

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES
Secretaría General
de Asuntos Sociales
IMSERO

Número 136
Septiembre-Octubre



La Discapacidad en Internet

Entrevista

JOSÉ M.^a ARROYO

Observatorio

PROTECCIÓN
CONTRA LOS ABUSOS

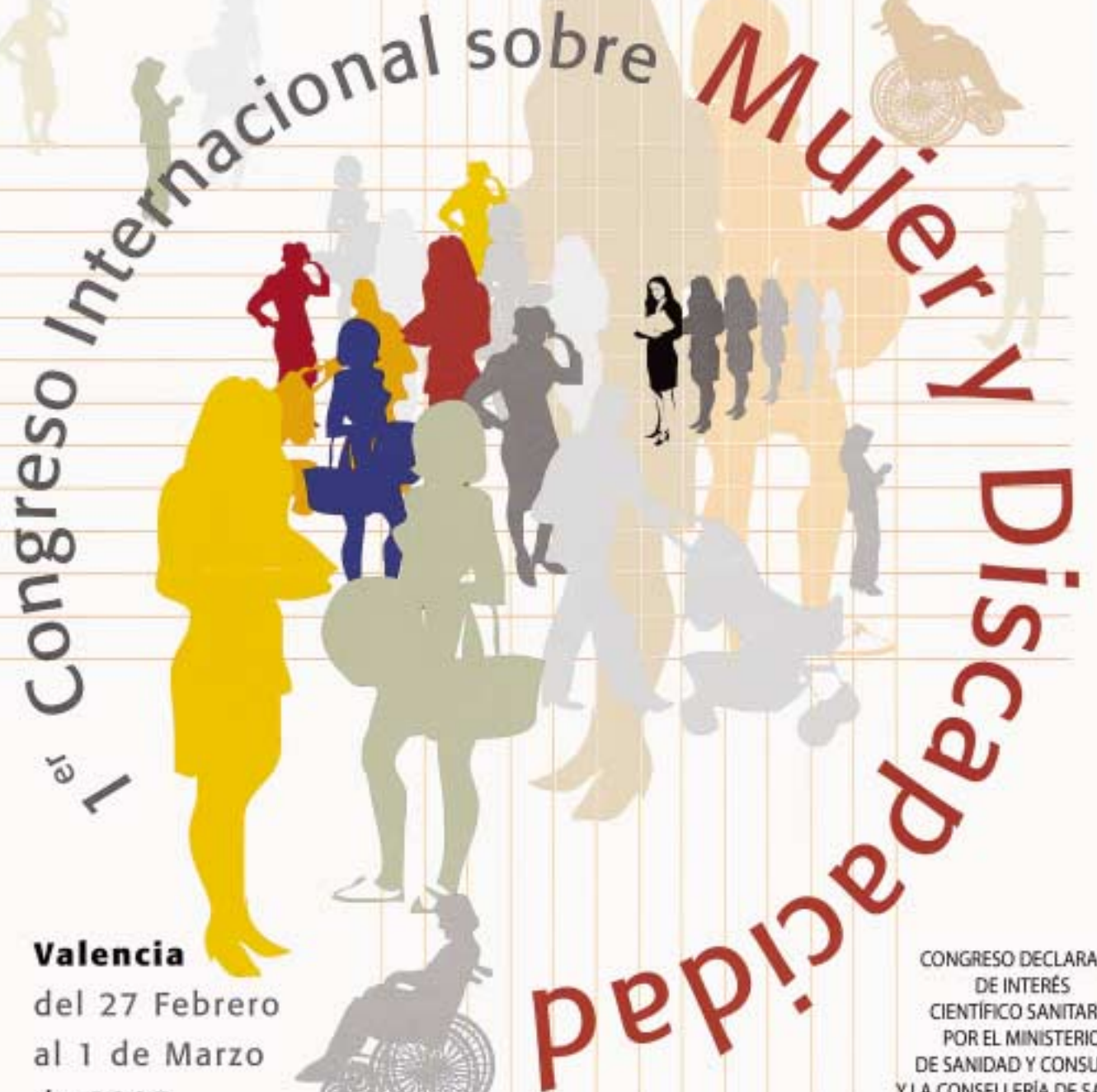
Reportaje

TERAPIA CELULAR,
UNA PUERTA A LA ESPERANZA

**DISCAPACIDAD
Y MEDIOS
DE COMUNICACIÓN**

**REPARTO DEL 0,52%
DEL IRPF**

1^{er} Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad



Valencia
del 27 Febrero
al 1 de Marzo
de 2003

PALACIO DE CONGRESOS

CONGRESO DECLARADO
DE INTERÉS
CIENTÍFICO SANITARIO
POR EL MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMO
Y LA CONSELLERIA DE SANITAT
DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA GENERAL
DE ASUNTOS SOCIALES
IMERSO

EDITA:

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
(IMERSO)

CONSEJO EDITORIAL:

Antonio Lis Darder,
José María Sagardía Gómez de Liaño,
Manuel Sancho Soria,
José Carlos Baura Ortega,
Marta Cañellas Sánchez,
Clotilde Moratilla Torregrosa,
José María García Martín,
Jesús Zamorro Cuesta.

DIRECTOR:

Jesús Zamorro Cuesta

REDACCION:

M.ª Cristina Fariñas, Mabel Pérez-Polo

SECRETARIAS DE REDACCION:

M.ª Dolores Del Real Ballesteros,
Concha Largo Rodríguez.

REPORTAJES GRAFICOS:

Javier C. Roldán.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Juan Ramón Aguirre Artigas.

COORDINACION INTERNACIONAL:

José Santiago Fernández (Europa).

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:

M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo
(Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen
Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles
Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez
Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García
Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la
Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez
Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez
Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez
(Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda
Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País
Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:

Víctor Greppi (Argentina), Lourdes B.
Canziani (Brasil), Alonso Corredor
(Colombia), Carolina Guzmán (Chile),
Francisco Bolívar San Lucas Cazares
(Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan
Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer
(Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan
Kujawal (Venezuela).

REDACCION:

Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a
Ginzo de Limia, 58), 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.

PUBLICIDAD:

Grupo Récord Ediciones S.L. MADRID
Tel.: 91 570 11 03.

**FOTOMECANICA:
ESPACIO Y PUNTO.**

**IMPRIME:
ALTAIR QUEBECOR.**

**DISTRIBUYE:
MECAPOST**

**DEPOSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.**

**NIPO:
209-02-002-6**

**TIRADA:
35.000 ejemplares.**

DIRECCION IMERSO INTERNET
www.seg-social.es/imerso

MinusVal Sumario/136

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2002 / AÑO XXVIII



NUESTRA PORTADA

El derecho de todos los ciudadanos sin excepción a la información y a la comunicación, nos hace compartir la idea de que el acceso pleno de las personas con discapacidad a la Sociedad de la Información, a Internet y a las Nuevas Tecnologías, debe tener como finalidad favorecer tanto su integración social como mejorar su calidad de vida, ya que es una de las formas más concluyentes para derribar las barreras con las que diariamente se enfrentan.

5

Editorial

Accesibilidad a Internet

6/8

Entrevista

José María Arroyo

9/10

EL IMERSO

En marcha

13/16

Especial

La Discapacidad en los medios
de comunicación

17/37

Dossier

La Discapacidad en Internet

38/44

Observatorio

Protección contra los abusos

45/61

Noticias

62/63

Entrevista

Andrea Zondek

64/66

Reportaje

Terapia celular,
una puerta a la esperanza

67

**Las ONG's tienen
la palabra**

Asociación Frida Khalo



Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

Notas

Agenda

Jornadas para estudiantes afiliados a la ONCE

FECHA: 16 de noviembre
LUGAR: Barcelona
INFORMACIÓN: 914 365 300

XII Convivencia nacional de sordociegos

FECHA: 19 al 24 de noviembre
LUGAR: Badajoz
INFORMACIÓN: 914 365 300

Jornadas sobre "Accesibilidad y seguridad de productos y servicios para consumidores con discapacidad y mayores

FECHA: 26 de noviembre
LUGAR: Madrid
INFORMACIÓN: 913 601 678

I Simposium internacional de traumatología y ortopedia. Lesiones de tobillo y pie

FECHA: 28-30 de noviembre
LUGAR: Madrid
INFORMACIÓN: 917 355 757

International Conference for Universal Design

FECHA: 30 de noviembre a 4 de diciembre
LUGAR: Yokohama (Japón)
INFORMACIÓN: 045 450 7003

I Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad

FECHA: 27 de febrero a 1 de marzo
LUGAR: Valencia
INFORMACIÓN: 963 865 034

V Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad: Investigación, Innovación y cambio

FECHA: 19-22 de marzo
LUGAR: Salamanca
INFORMACIÓN: 932 294 617

Zaplana visita un centro para personas con autismo

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, visitó el centro de autistas de la Asociación "Nuevo Horizonte" el pasado mes de agosto, situado en la localidad de Las Rozas y que cuenta con la subvención del 0'52% que este Ministerio dedica a "otros fines de interés social".

Zaplana, acompañado de la directora del centro, Carmen Muela, recorrió las instalaciones que, hoy por hoy, acogen a 48 alumnos que en un horario

de diez de la mañana a siete de la tarde desarrollan distintas actividades, siendo posible en algunos casos su integración laboral, a través de la iniciativa comunitaria HORIZON. Tres personas especializadas se ocupan de cada autista en los distintos talleres y espacios del centro: taller de cerámica, de música, de comunicación, de trabajo, entre otros, teniendo en cuenta que el 30% de éstos no desarrolla el lenguaje oral, y que la parte motora no la tienen afectada.



Nombramientos en Trabajo y Asuntos Sociales

José Marí Olano

Ha sido nombrado subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales el pasado mes de julio. Nacido en Segorbe (Castellón) el 22 de septiembre de 1969, Marí Olano es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, Máster de Administración Financiera y Tributaria por la Universidad de Valencia y la Escuela de Hacienda Pública del Ministerio de Economía y Hacienda y abogado del Estado.

Comenzó su trayectoria profesional como abogado del Ilustre Colegio de Valencia. A principios de 1998 ocupa plaza de abogado del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Después, fue nombrado jefe de la Abogacía del Estado de Tarragona y, en enero de 1999, se incorporó a la Abogacía del Estado de Valencia.

Ha sido director general de Cooperación Autónoma y director general de Política Autónoma del Ministerio de Administraciones Públicas, así como secretario general técnico del Ministerio de Medio Ambiente.



Antonio Luís Martínez-Pujalte López

Es el nuevo director de Gabinete del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Martínez-Pujalte nació en Murcia y es doctor en Derecho por la Universidad de Valencia y profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Miguel Hernández, de Elche.

Durante los años 1997 a 2000 fue decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández.

Antes de su nombramiento como director del Gabinete, ocupaba el cargo de director general de Desarrollo Autónomo y Relaciones con el Estado.

La toma de posesión se celebró el 3 de septiembre con la presencia del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, así como altos cargos del Ministerio.



Editorial

Desde hace tiempo las páginas de MinusVal vienen poniendo de relieve la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas indispensables para la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Es incuestionable que las enormes expectativas que se van generando paralelamente al proceso de innovación sin límite de la tecnología, no deben quedar insatisfechas; de ahí la importancia de la promoción de acciones encaminadas a impulsar una Sociedad de la Información accesible para todos, en la que ningún ciudadano quede excluido de los beneficios y las ventajas que proporcionan los avances tecnológicos.

ACCESIBILIDAD A INTERNET

En este sentido, la entrada en vigor el pasado 12 de octubre de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico va a suponer que las distintas Administraciones Públicas deberán adaptar la información de sus sitios web para que puedan ser accesibles a personas con discapacidad y de edad avanzada antes del 31 de diciembre de 2005, pudiendo exigir también lo mismo a los sitios web cuyo diseño o mantenimiento financien; también impulsarán la creación de normas de accesibilidad entre los fabricantes de equipos, programas y servicios.

Internet es una de las herramientas esenciales en el conjunto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y las posibilidades que brinda en el ámbito de la comunicación, la información y los servicios para las personas con discapacidad son el objeto del dossier que hoy presentamos.

Internet, por medio de servicios como la teleformación, el teletrabajo, la telemedicina, el comercio electrónico o la Administración Electrónica, entre otros,

ofrece grandes potencialidades para que las personas con discapacidad aumenten sus oportunidades de educación, capacitación, información, empleo y promoción de sus derechos, con la consiguiente mejora de su calidad de vida.

Pero si la accesibilidad física o arquitectónica resulta primordial para una verdadera integración de las personas con discapacidad, el acceso a los contenidos de la Red por parte de éstas, no es menos importante. El acceso a todos los ámbitos de la vida cotidiana es un derecho y en este sentido la accesibilidad a Internet permitirá evitar que las personas con discapacidad se vean privadas del derecho a la información y a la comunicación plena.

En el ámbito del Estado español la información que sobre discapacidad dispone la Red ha aumentado considerablemente en los últimos años, observándose simultáneamente un permanente proceso en la mejora y actualización de los contenidos de los distintos sitios, sean estos de titularidad pública o no; no obstante el nivel de accesibilidad a los contenidos de la Red todavía está lejos de ser mínimamente satisfactorio.

La Administración del Estado, en consonancia con las directrices marcadas por la Unión Europea, está desarrollando en la actualidad actuaciones como el Plan Info XXI, que contempla medidas específicas dirigidas a favorecer la integración del colectivo de personas con discapacidad. En este marco, el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICYT) dentro del Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica (PROFIT), tiene abierta una línea para favorecer el acceso de personas con necesidades especiales, que contempla el desarrollo de sistemas y herramientas tecnológicas de la información y la comunicación dirigidos a integrar a las personas con discapacidad en la Sociedad de la Información. Asimismo, el diálogo permanente con los representantes de la discapacidad está asegurado a través del Convenio entre el CERMI, la ONCE y el MICYT.

El uso cada vez más habitual de Internet como canal divulgador y comunicador de las actuaciones de los distintos agentes relacionados con la discapacidad (movimiento asociativo, profesionales, Administraciones Públicas, personas con discapacidad y familias, ...) posibilita la existencia de un gran número de sitios web, alguno de los cuales nos presentan su experiencia más allá del contenido específico en el que se estructuran sus páginas.

Presidente del Comité Paralímpico Español

“**L**os Juegos Paralímpicos de Barcelona 1992 marcaron un hito tanto en el modelo organizativo de unos Juegos como en los resultados que obtuvo España en los mismos, ya que quedamos en el 5º puesto del medallero con 107 medallas. La gran duda que había era si España lograría mantener ese nivel en Juego posteriores.

Con el fin de consolidar el buen trabajo que hasta la fecha se venía realizando, y siguiendo el modelo auspiciado por el Comité Paralímpico Internacional, se creó en el año 1995 el Comité Paralímpico Español siendo uno de los objetivos primordiales colaborar con las distintas Federaciones Españolas de Deportes Adaptados en la preparación de nuestros atletas parolímpicos”.

¿De qué forma ha incidido la existencia del Comité Paralímpico Español que Vd. preside, para el deporte de personas con discapacidad en nuestro país?

Desde los Juegos Paralímpicos de Barcelona'92 han transcurrido ya 10 años y el movimiento parolímpico en España ha tenido un auge extraordinario, quizá más alto del que nos correspondería si tenemos en cuenta la población de discapacitados y el producto interior bruto de nuestro país. Si tomamos como referencia los Juegos Paralímpicos de Sydney, España quedó por delante, en el medallero, de países como Estados Unidos, Alemania, Francia, Japón, etc.

Yo creo que esta situación de bonanza, en cuanto a nuestros resultados, se debe a dos razones fundamentales; la primera, el gran apoyo que la Fundación O.N.C.E. prestó, tanto en recursos humanos como económicos, a la organización de los Juegos Paralímpicos de Barcelona'92, la continuación posterior de este apoyo canalizado en la actualidad a través de las Federaciones Españolas y del propio CPE.

Muy importante han sido también los convenios firmados con Fundación Telefónica, que nos han permitido poner en marcha “planes de preparación” específicos para Sydney, Salt Lake City y Atenas, y desde un punto de vista más institucional, el continuado apoyo del Consejo Superior de Deportes. Tampoco hay que olvidar el apoyo que hemos recibido de otros patrocinadores como BBVA, DESCENTE, Grupo SIRO, FUMAREL e I.R.C.

La segunda razón viene dada porque un alto número de nuestros deportistas, en mayor o menor medida, están integrados en Clubs o Instituciones de deporte no adaptado. Por esta razón, uno de los objetivos para este nuevo ciclo

Conseguir que los medios de comunicación se interesen cada vez más por el deporte de las personas con discapacidad y lo transmitan a la sociedad desde la óptica de la normalización, es una aspiración de José M^a Arroyo, presidente del Comité Paralímpico Español, organismo que contempla entre otras, la necesidad de formación en deporte adaptado para técnicos deportivos y el acceso de los atletas a los centros técnicos deportivos de las Administraciones central y autonómicas.

“El deporte adaptado es de toda la sociedad hacia

parolímpico es que nuestros deportistas tengan acceso a Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva, dependientes del Gobierno Central y de las Comunidades Autónomas.

EVOLUCIÓN POSITIVA

¿Cómo percibe la aplicación práctica de las medidas legislativas existentes en la actualidad?

Desde el año 1948 en el que se celebraron los primeros Juegos Internacionales de Stoke Mandeville hasta nuestros días, el deporte parolímpico ha evolucionado de forma notable. Lo que en un principio tenía como objetivo principal una terapia de rehabilitación para heridos de la Segunda Guerra Mundial, ha pasado hoy en día a ser una competición entre deportistas de alto nivel. No quiere decir esto que el deporte como vehículo de rehabilitación esté cuestionado, sino todo lo contrario, sigue siendo de vital importancia en

JOSÉ MARÍA ARROYO



“... un gran vehículo para cambiar la mentalidad a la integración”

todas aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad, también, no hay que descartar la importancia del deporte de mantenimiento y el escolar adaptado.

Si un deportista tetrapléjico, en silla de ruedas y afectado de brazos y piernas, es capaz de realizar un maratón de 42 kilómetros, o si un ciego hace un salto de altura de casi 2 metros, la sociedad está viendo la posibilidad de que estas mismas personas puedan desarrollar una vida laboral normalizada.

Creo que el deporte adaptado de alta competición es un gran vehículo para cambiar la mentalidad de toda la sociedad consiguiendo por ello una evolución muy significativa hacia la integración y normalización de las personas con discapacidad.

¿En qué ha mejorado la percepción de la sociedad respecto a la práctica del deporte para estas personas?

La sociedad ha cambiado de una forma radical la concepción de las personas con discapacidad y por ende del deporte

adaptado. Me han comentado anécdotas de principios de los años 70 en las que algunas deportistas no podían acceder a piscinas públicas porque las instituciones que las dirigían consideraban que podría ser perjudicial para el resto de los bañistas. Hoy por hoy esta situación ha cambiado, no obstante, queda mucho por hacer, y para ello es preciso que los medios de comunicación nos ayuden a transmitir los valores existentes en el movimiento paralímpico.

CARENCIAS

La escuela y las universidades son canteras para deportistas de alto nivel ¿Se adaptan los programas de educación física en las primeras, en función de las diferentes discapacidades (física, psíquica, sordos, ciegos y paralíticos cerebrales) y los profesores reciben formación adecuada para aplicarla a los alumnos con minusvalías?



“Hay excelentes deportistas españoles en lo más alto del escalafón mundial”.

La LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 1992) fue una Ley que marcó un hito en la integración de las personas discapacitadas en las enseñanzas regladas, pero quizá a la educación física en los colegios no se le dio la atención que requería. Quitando casos muy concretos y específicos, el alumnado discapacitado de educación integrada queda exento de actividades físicas, siendo quizá la persona que más lo necesite. Creo que habría que realizar un gran esfuerzo para enmendar esta situación, al igual que pienso que los profesionales de la educación física necesitan mayor formación aunque es cierto que últimamente se van incluyendo cada vez más asignaturas relacionadas con este tema en las Universidades.

¿En su opinión, existe suficiente información sobre los beneficios del deporte para personas con discapacidad?

La práctica del deporte es buena para cualquier ciudadano, no obstante en las personas con alguna discapacidad la práctica deportiva tiene los beneficios normales del deporte pero, además, ayuda de forma clara a su integración y normalización.

Cada vez se va conociendo más el deporte adaptado en nuestro país, aunque, indudablemente, y como decía antes, es necesario que los medios de comunicación, como vehículos de concienciación social, difundan más sus beneficios. Debemos acercarnos a los medios de comunicación y sensibilizarles hacia nuestro deporte. Es cierto que cada año que transcurre, los medios de comunicación son cada vez más sensibles al deporte paralímpico, pero sin duda alguna aún nos queda un largo camino por recorrer.

Si la televisión, radio y prensa escrita se hacen eco de nuestro deporte, será más fácil que las Administraciones públicas y privadas y la sociedad en general entienda que hay un gran sector de la sociedad que tiene el mismo derecho que el resto a realizar una práctica deportiva, y que nuestro colectivo lo conforman excelentes deportistas que continuamente sitúan a España en los más altos escalafones mundiales, y que, por si esto no fuese bastante, son personas excelentes.

La ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte sobre la necesaria accesibilidad en centros docentes públicos o privados respecto a las instalaciones deportivas ¿se cumple en realidad?

En los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo en cuanto a accesibilidad tanto en centros públicos como privados. Creo que los profesionales como arquitectos, aparejadores, contratistas, etc. tienen, hoy en día, más sensibilización por este tema. También, las Comunidades Autónomas han regulado, a través de su legislación la eliminación de barreras arquitectónicas. Los Ayuntamientos cada vez son más minuciosos a la hora de aprobar proyectos que no incluyan una buena accesibilidad. Por todo ello, creo que en nuestro Estado se está realizando un gran trabajo en este sentido, no obstante, queda mucho por hacer, sobre todo en las edificaciones que se realizaron antes de las promulgaciones de las Leyes de Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

EN LA PRÁCTICA

¿Dónde deben dirigirse los deportistas con discapacidad para solicitar ayudas para el normal desarrollo de su actividad deportiva?

En España, el deporte de competición está organizado a través de las Federaciones Españolas de Deportes de las cuales dependen las Federaciones Territoriales, siendo este el camino lógico para realizar actividades deportivas de competición. En el caso de que se quieran realizar actividades deportivas de mantenimiento o deporte para todos, el camino lógico serían los Institutos Municipales de Deporte, que cada vez van teniendo más escuelas en las que acogen a personas con discapacidad. No obstante creemos que lo ideal sería que las escuelas municipales fueran inclusivas y no segregadas, es decir, que el profesional que impartiera una clase de mantenimiento de natación estuviera capacitado profesionalmente para trabajar con personas discapacitadas o no. En este sentido, el Comité Paralímpico Español ha puesto mucho interés para que, en la nueva legislación que se está promulgando sobre Técnicos Deportivos se contemple en los curriculum la formación en deporte adaptado. El Consejo Superior de Deportes ha entendido nuestra solicitud y está valorando cuanto a este respecto le hemos trasladado.

¿Cuáles son las aportaciones del deportista con discapacidad a la sociedad?

La diversidad es consustancial al ser humano. Vivimos en una sociedad en la que todos somos diferentes, hay personas altas, bajas, gordas, delgadas, rubias, morenas, amputados, ciegos, etc., y si seguimos segmentando a la población llegamos a la conclusión que no hay dos personas iguales.

El deporte adaptado propone como filosofía la inclusión de todas las personas sin discriminación de ningún tipo, ni por razones de sexo ni por tener diferentes discapacidades, promoviendo una actitud de respeto hacia las diferencias de todo tipo. Creo que esta filosofía es la gran aportación del deporte adaptado a la sociedad del siglo XXI, en el que vivimos un fenómeno de globalización en el que es necesario el respeto hacia la diferencia de cada uno de los seres humanos. Creo que no descubro nada nuevo si digo que la diversidad encierra un tremendo potencial de riqueza que no podemos, bajo ningún concepto, desaprovechar.



EL IMERSO

en marcha

Integración Social y Laboral de los Inmigrantes en la Europa del Siglo XXI

Dentro del Programa Estatal de Formación en Servicios Sociales del IMERSO, en el marco de los cursos de verano, y en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, se celebró en el El Escorial (Madrid) el curso "Integración Social y Laboral de los Inmigrantes en la Europa del Siglo XXI". Por parte del Instituto participaron los siguientes profesionales: José Carlos Baura Ortega, subdirector general de Planificación, Ordenación y

Evaluación, como secretario del Curso y moderador de la mesa redonda "La Mundialización y sus implicaciones sociales y laborales"; Javier Bernáldez Fernández, jefe de servicio, con la ponencia "La Integración de los Inmigrantes en España: políticas y resultados" y Esther López Martín-Berdinos, jefa de área, como moderadora de la mesa redonda "Necesidades y respuestas en materia de integración de los inmigrantes: poderes públicos y actores sociales".

Reunión internacional de seguimiento de la II Asamblea Mundial para el Envejecimiento

Los días 3 y 4 de octubre de 2002, se celebró en la sede de la UNED en Plasencia la Reunión Internacional de Seguimiento de la II Asamblea Mundial para el Envejecimiento: Nuevas Dimensiones.

Esta actividad está encuadrada dentro del Programa Estatal de Formación del IMERSO para el 2002, y se lleva a cabo en colaboración con la UNED. Entre los objetivos marcados, se trata de proseguir en la línea iniciada en la II Asamblea Mundial para el Envejecimiento, analizando las repercusiones que dicha asamblea ha podido tener en la sociedad y en las instituciones implicadas en cuestiones de personas mayores.

Y, en segundo lugar, cerrar el trabajo de todo un año en el que se han realizado grandes esfuerzos por parte del IMERSO, tanto para dar cobertura a la Asamblea como por ser el Año Internacional de las Personas Mayores, y al que esta reunión internacional proporcionará un importante broche final.

Dentro del programa, destacó el tema del maltrato hacia las personas mayores.

A la reunión internacional asistieron treinta y cinco especialistas en el tema de mayores, entre los que se encuentran consejeros y directores generales de Bienestar Social de algunas Comunidades Autónomas, presidentes de asociaciones y expertos.

Antonio Lis Darder, director general del IMERSO

Antonio Lis Darder ha sido nombrado director general del IMERSO en sustitución de Alberto Galerón de Miguel. El acto de la toma de posesión del nuevo cargo, celebrado el 3 de septiembre en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, contó con la presencia del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, y altos cargos del Departamento.

Antonio Lis Darder accede a este cargo dejando sus responsabilidades como comisionado del Gobierno Valenciano para la Inmigración y subsecretario de la Consejería de Bienestar Social. En la actualidad, continúa como miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión Valenciana. Nacido en Valencia, en enero de 1958, es licenciado en Filosofía, catedrático de Bachillerato en la especialidad de Filosofía y profesor tutor de la UNED en la especialidad de Filosofía y Ciencias Políticas.

Desde 1995 a 2001 fue concejal del Ayuntamiento de Xirivella (Horta Sud), diputado del Área de Cultura, vicepresidente primero de la Excm. Diputación Provincial de Valencia y representante de la Diputación de Valencia en los siguientes órganos: Consorcio de San Miguel de los Reyes, Instituto Alfons El Magnánim, Patronato Museo de Bellas Artes San Pio V, Círculo de Bellas Artes de Valencia, Comisión Ejecutiva del Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana, Patronato Especial Universidad Valencia - V Segles,



Patronato de la Fundación Max Aub y Patronato Fundación Pere Compte.

El actual director general del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, miembro del Comité Ejecutivo Provincial del PP Valencia y de la Junta Regional del PP Comunidad Valencia, así como vicesecretario Provincial del PP de Valencia, también ha sido coordinador general del PP en Área Metropolitana Valencia (94-96), y portavoz del PPCV en las campañas electorales autonómicas, locales y europeas de 1999 y nacionales de 2000.

A su labor profesional también se une su colaboración en diversas publicaciones.

EL IMSERSO

en marcha

ALTEA ACOGERÁ EL I CONGRESO NACIONAL SOBRE ARTE Y DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2003

Artistas y especialistas en discapacidad analizarán los límites de la creatividad

Un centenar de artistas y especialistas en atención a personas con discapacidad analizarán los límites físicos y psíquicos de la creatividad en el primer Congreso Nacional de Arte y Discapacidad de España.

Este evento, que se desarrollará entre el 3 y el 5 de abril de 2003, en la población alicantina de Altea, forma parte de las acciones nacionales previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para conmemorar el Año Europeo de la Discapacidad, que se celebrará el próximo año y se articulará a través de un Convenio de Colaboración entre el IMSERSO y la Comunidad Autónoma Valenciana.

En la presentación de este congreso, el pasado día 19 de septiembre de 2002, han estado presentes el conseller de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana, Rafael Blasco; el director general del IMSERSO, Antonio Lis Darder; la subsecretaria de Promoción Cultural de la Comunidad Autónoma Valenciana, Consuelo Ciscar; el alcalde de Altea, Miguel Ortiz, y el presidente del Instituto Internacional de Teatro del Mediterráneo, José Monleón.

ESPACIO SOLIDARIO

El conseller de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana destaca que este congreso pretende crear un espacio indiscriminado y solidario, basado en la creatividad y en la autoexigencia para superar las

limitaciones, y que por ello, se funden diferentes artistas consagrados con propuestas alternativas como el psico-ballet de Maite León, en un encuentro donde sólo importa la sensación que provoca el arte.

También manifestó que el nivel de humanidad de una sociedad se manifiesta a través de la capacidad de pensamiento y de la creación, y lo que pretende este congreso es poner en evidencia la creatividad y la sensibilidad de este colectivo social, de personas que superan sus limitaciones instrumentales de expresión, poniendo de manifiesto el valor de sus capacidades artísticas, siendo el objetivo de este evento, no sólo celebrar un congreso, sino convertir una población valenciana, Altea, en el epicentro artístico del arte y la creatividad de las personas con discapacidad durante toda la semana, con manifestaciones artísticas en la calle, exposiciones y actuaciones de compañías de teatro y ballet, entre otras.



Acto de presentación del I Congreso Nacional sobre Arte y Creatividad. De izda. a dcha.: Miguel Ortiz, Antonio Lis, Rafael Blasco, José Monleón y Consuelo Ciscar.

Por su parte Antonio Lis Darder, director general del IMSERSO, puso de relieve el interés del Instituto en la organización de este Congreso dentro de las actividades del Año Europeo de las Personas con Discapacidad que el citado Instituto está promoviendo a nivel nacional.

Antonio Lis Darder considera muy importante resaltar la necesaria normalización y participación activa de las personas con discapacidad, así como poner de manifiesto en esta línea su capacidad creativa y sus manifestaciones artísticas como exponente de una positiva integración social.

PROGRAMACIÓN

El Congreso se iniciará con la ponencia marco "La integración social a través del arte y la creatividad" y a lo largo de los 3 días que durará el evento se desarrollarán varias mesas-debates sobre distin-

tos temas: "Iniciativas sociales en el campo del arte y la creatividad en personas con discapacidad", "Profesionalización de las artes en las personas con discapacidad", "Arte y terapia", "Ocio creativo a través de las actividades artísticas", "Experiencias en el campo artístico", "Experiencias en las artes escénicas" y "Experiencias nacionales en las artes plásticas y visuales".

Se finalizará con la conferencia "Las distintas capacidades", que servirá de prelude al acto de clausura.

Previamente al desarrollo de las ponencias y mesas redondas del congreso, se activarán siete talleres sobre expresión plástica, danza, teatro, música, literatura, modelado y proyectos audiovisuales, así como diversas exposiciones de arte de personas aquejadas por alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, y dos espectáculos escénicos.

El objetivo de los talleres, que se desarrollarán entre el 31 de marzo y el 2 de abril, y que serán dirigidos por profesionales como Juli Leal y Débora Paparelli, es reunir en actividades conjuntas a artistas con diferentes capacidades físicas, psíquicas y sensoriales, con el objetivo de potenciar la integración social y diversificar las miradas sobre una cuestión artística concreta.

INFORMACIÓN

IMSERSO. Servicio de Formación Especializada.
Avda. de la Ilustración, s/n. 28029-Madrid. Tel.: 91 363 89 38 / 91 363 89 34. Fax: 91 363 88 80. e-mail: Formacion-Postgrado@mtas.es página web: www.seg-social.es/imsero
Generalitat Valenciana. Consellería de Bienestar Social.
C/Colón, 80. 46004-Valencia. Tel.: 96 386 72 46. Fax: 96 386 58 31 e-mail: reverte_fja@gva.es



REPARTO DE LAS SUBVENCIONES DEL 0,52% DEL I.R.P.F.



El ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales distribuye 91,35 millones de euros del 0,52% del I.R.P.F. que los españoles destinan a "otros fines de interés social", a 307 ONG's de Acción Social, para realizar 832 programas sociales dirigidos a los colectivos más vulnerables. Los grupos más beneficiados en esta convocatoria son personas mayores y personas con discapacidad.

MADRID/Mabel Pérez-Polo
FOTOS: Javier C. Roldán

EL colectivo de Personas con discapacidad es el segundo más subvencionado con 15.219.362,16 euros —el 16,66% del total— precedido por el de Personas mayores con la mayor cuantía del crédito con 19.604.376 euros —el 21,46%—. A Infancia y familia, cuyo crédito aumenta este año, se le conceden 9.901.571,86 euros— 10,84% del total, y a Inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo el 10,10% con 9.222.924 euros. Entre los cuatro grupos se reparten más de la mitad del total concedido que asciende a 91.353.839 euros y que representa el 80 por ciento del importe total concedido fijado en un mínimo de 114,19 millones de euros según acuerdo interministerial.

GARANTÍA INSTITUCIONAL

La secretaria general de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, que estuvo acompañada en este acto por la directora general de Acción Social, del Menor y de la Familia, Teresa Mogín, recordó que si bien la recaudación del

año 2000 ascendió a 86,572.274 de euros, se aplica el acuerdo cerrado con el Ministerio de Hacienda en la Disposición Adicional Vigésimo Segunda de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado del año 2000, por el que se garantiza el mínimo señalado anteriormente de 114,19 millones de euros.

De éstos, 91.353.839 de euros —el 80%— a cargo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para repartirlos entre las asociaciones sin ánimo de lucro para programas sociales. El 20% restante —22,84 millones de euros— lo distribuye el Ministerio de Asuntos Exteriores para programas de cooperación internacional.

En esta convocatoria solicitaron los recursos seiscientos cuarenta y cinco ONG's, veinticinco menos que en la anterior, hecho que se explica por el proceso de concentración habido en Federaciones y Confederaciones, a impulso de las propias ONG's y de las Administraciones en lo que se refiere al Tercer Sector.

Como nota destacada, la secretaria general de Asuntos Sociales explicó que "hay un 30,86% de los declarantes que no

marcan ninguna casilla del I.R.P.F.' frente al 30,02% que lo señala en "otros fines sociales", el 27% que indicó la opción "Iglesia" y un 11,67% para las dos últimas.

RESTO DE COLECTIVOS

Las entidades que trabajan en el grupo de Mujeres reciben 8.167.690 euros, el 8,94% del total, para desarrollar programas de inserción social, prevención de la violencia doméstica, fomento del empleo y autoempleo, entre otros, así como a proyectos de ámbito rural.

El crédito para Inmigrantes y solicitantes de asilo y refugio –incrementado en esta convocatoria– hará posible la puesta en marcha de programas de acogida, apoyo al acceso a la vivienda y alojamiento, orientación legal al colectivo de inmigrantes y atención de menores en este último sector.

La subvención para programas de Juventud y voluntariado alcanza los 7.721.369,64 millones de euros, un 8,45% del total en apoyo de iniciativas de integración social, formación y ayuda al empleo, educación en valores personales y promoción de hábitos de vida saludables.

El 5,11% del total –4.664.045,65 euros– revierten en ONGs que trabajan con drogodependientes para realizar programas de apoyo y mantenimiento de recursos asistenciales y de reinser-

ción, así como iniciativas de prevención en zonas marginales de alto riesgo.

Los proyectos de ONG's destinados a Formación de voluntarios reciben el 4,26%, con 3.893.149,86 euros; suben las cuantías destinadas a Inclusión social que representan el 5,51% con 5.035.068 euros; Pueblo gitano recibe el 2,86% con 2.611.339 euros; Personas reclusas recoge el 2,91% con 2.661.822,63 euros y Afectados por el sida el 2,90%, con 2.651.121 euros.

PRINCIPALES PROGRAMAS

Son prioritarios en esta convocatoria los programas de familia en dificultad, y los relativos al mantenimiento en el entorno familiar de personas mayores y personas con discapacidad, así como los dirigidos a prevenir y paliar los problemas que origina la violencia sobre niños, adolescentes y mujeres.

Las nuevas prioridades inciden también en los programas para la población inmigrante y los que facilitan la convivencia e interculturalidad, además de favorecer los programas que eviten la brecha digital y aquellos destinados a las personas en situación de exclusión social.

Los programas de las ONG's subvencionados por el 0,52% del I.R.P.F. refuerzan otros programas sociales que se desarrollan con el presupuesto de la Secretaría

General de Asuntos Sociales. Los criterios de valoración preferentes para esta concesión se centran en el apoyo a entidades federadas y confederadas, el trabajo en redes de cooperación, el desarrollo de sistemas de control de calidad, así como voluntariado y movilización social.

ONG'S

De las veinte entidades perceptoras, Cruz Roja y Cáritas reciben más de 6 millones de euros. La primera, con más de 16 millones de euros y la segunda con más de 8 millones reafirman la consolidación de las organizaciones con implantación estatal que integran miles de asociaciones donde el voluntariado está fuertemente arraigado y donde es notoria la creación de puestos de trabajo.

Las dieciocho entidades restantes favorecidas por estas ayudas institucionales se mueven en una franja de cuantías que oscila entre los 2.977.337,78 euros concedidos a la Confederación Española de Organizaciones a Favor de las Personas con Retraso Mental (F.E.A.P.S.), y los 719.050,00 euros que recibe la Red Acoge-Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes.



SUBVENCIONES POR COLECTIVOS

COLECTIVO	2.002	%
Infancia y Familia	9.923.571,86 €	10,84
Jóvenes	7.721.369,64 €	8,45
Mujeres	8.167.690,07 €	8,94
P. Mayores	19.586.376,00 €	21,46
P. con discapacidad	15.219.362,16 €	16,66
Drogodependientes	4.664.045,65 €	5,11
P. afectadas SIDA	2.651.121,00 €	2,90
Pueblo Gitano	2.611.339,00 €	2,86
P. reclusas	2.661.822,63 €	2,91
Migrantes, Solic. De Asilo, Refugiados	9.218.924,00 €	10,10
Prog. Inclusión social	5.035.068,00 €	5,51
Formación Voluntarios/as	3.893.149,86 €	4,26



Acto de inauguración.
De izquierda a derecha:
Francisco García García, Antonio Lis
Darder y José Carlos Baura Ortega.

IMERSO Y LA UIMP ORGANIZARON EL SEMINARIO “MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, INAUGURADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL IMERSO, ANTONIO LIS DARDER

PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRIMERA BATALLA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Debatir sobre el papel que juegan los medios en transmitir a la sociedad la situación real de las personas con discapacidad y contribuir a la sensibilización social con un tratamiento óptimo de los temas, fue el objetivo de este foro que puso de manifiesto el principal reto para estas personas: estar presentes en los medios, enviarles información, y entrar en diálogo para conseguir informaciones racionalistas sobre discapacidad.

SANTANDER / Mabel Pérez-Polo Gil
FOTOS: Javier C. Roldán

El Seminario es fruto de un convenio de colaboración entre el IMERSO y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) firmado el 29 de agosto en el Palacio de la Magdalena de Santander por el Rector de la UIMP, José Luis García Delgado, y el director general del IMERSO, Antonio Lis Darder.

FRAGMENTACIÓN

Durante la inauguración del Seminario dirigido a profesionales de los

medios de comunicación y de los servicios sociales, así como a organizaciones y colectivos comprometidos en el área de la discapacidad, Antonio Lis Darder recordó que cerca del 10% de la población española tiene algún tipo de discapacidad, pero el mundo de la discapacidad no es visto desde la sociedad como un problema, sino que entra a formar parte de la sociedad en la que vive. “La sociedad española no tiene a los discapacitados como uno de sus principales problemas sociales. Su número es similar al de los parados registrados y el coste de su atención es netamente superior, pero la percepción e impacto en la conciencia colectiva es claramente inferior, una discrepancia, que seguramente no

PRENSA

Pablo del Río catedrático de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca habló del tratamiento de la discapacidad en prensa, explicando que las personas con discapacidad comparten la imagen negativa que tiene el resto de la sociedad sobre ellos. En su opinión, la primera batalla es aparecer en los medios. Lo ideal es conseguir una trayectoria continua creciente y construir, no suprimir, y que la sociedad acepte la diferencia. Es necesario encontrar una nueva integración, "un sitio para todos"

Del Río aseguró que la construcción social se está convirtiendo en una

capacidad, e indicó la necesidad de mostrar la realidad y difundir la imagen apropiada de la discapacidad, y pedir a los medios sociales que se impliquen, así como destacar que estas noticias en medios especializados siempre interesan

construcción mediática, que las representaciones con marketing presiden todo y cuando los medios de comunicación reflejan la necesidad de vivir en la aldea global, hay que tenerlos en cuenta. Pero se siguen manteniendo los estereotipos sobre las personas con discapacidad y sus representaciones sociales. Se produce una construcción de tipo mosaico, fragmentada, amarillista. Hay mecanismos estructurales como "dar la información en calderilla" que deterioran los medios. Por ésto, el verdadero objetivo es conseguir informaciones racionalistas: cuidamos la palabra, cuidamos las ideas.

al ser recibidas por profesionales. Lo difícil es lograrlo en medios no especializados. Para Díaz Aledo el objetivo es no retroceder, que la sociedad participe, colabore y hacer el trabajo con la misma dignidad y respeto.

TELEVISIÓN

Carmen Jiménez, en suponencia, ¿cómo informa la TV sobre las personas con discapacidad y qué imágenes genera?, insistió en la representación sobre discapacidad en los medios "contra viento y marea" y en horarios normales: punto fundamental del mensaje junto a la sección de emisión, la denuncia de barreras, sensibilizar a la sociedad, mostrar limitaciones y potencialidades, y dio claves para un contenido con éxito en TV: conocer al destinatario, información atractiva de impacto en la pantalla, proximidad, utilidad, presencia de las personas con discapacidad para contar sus problemas y sugerir soluciones, estimular la realidad de la discapacidad en los planes de estudios de formación de periodistas, pautas de estilo y sobre todo, dar primacía a la persona sobre la discapacidad, sin asociar ésta última a la marginalidad, como suele ocurrir en la programación-producción, según Pedro Jiménez, guionista, ponente centrado en huir del amarillismo.



D'Arcy



¿POR QUÉ ADAPTARTE A UN COCHE CUANDO EL COCHE PUEDE ADAPTARSE A TI?

Fiat presenta Autonomy: un programa mediante el que cualquier coche de la gama Fiat, se adapta perfectamente a las necesidades de cada persona. Si necesitas un coche adaptado, piensa en hacerte la vida un poco más fácil. Piensa en Autonomy.



Infórmate
902 30 30 32

NOS MUEVE LA PASIÓN. **FIAT**



sólo se debe a la fragmentación con que todavía se presenta el colectivo, sino también al hecho de que sus demandas son muy variadas y no se concentran ni en el tiempo ni ante un único sistema proveedor de servicios”.

En su intervención hizo un amplio recorrido sobre la evolución de los “Servicios Sociales en España” desde sus inicios en España de la política para personas con discapacidad en el marco de la Seguridad Social en 1968 con la creación del Servicio Social de Asistencia a subnormales y el Servicio Social de Recuperación de Minusválidos fusionados en 1974 con el nombre de Servicio Social de Recuperación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM), “primera administración española especializada en el desarrollo de una política común para el conjunto de personas con discapacidad”. Señaló el paso del concepto de beneficencia al actual de desarrollo de políticas para personas con discapacidad y adelantó actuaciones prioritarias del IMSERSO respecto al colectivo.

PUBLICIDAD

La imagen de las personas con discapacidad en los medios de comunicación fue la ponencia defendida por Manuel Espín, director del Programa de TV2 “La aventura del saber”, a la que siguió la mesa sobre “Publicidad y discapacidad, estereotipos y originalidad en el mensaje publicitario sobre personas con discapacidad”, moderada por Francisco García García, catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Una mesa en la que participaron Fran García, director de la División de Comunicación y Relaciones Externas de Telecinco, José Luis Álvarez Álvarez, jefe de Estudios Cualitativos de la empresa Metra Seis, y Ubaldo Cuesta Cambra, profesor de Publicidad de la Universidad Complutense.

Reconocer que la visión de la discapacidad que percibe la sociedad depende de la imagen ofrecida por los medios por la gran influencia que éstos ejercen, y que la imagen la generan las propias personas con discapacidad, fueron algunos de los puntos avanzados por Francisco García García que recomienda marcar pautas a

Carmen Candiotti, José Luis Pardos, Enmanuelle Gutiérrez y M.ª Isabel González Ingelmo, en la mesa redonda sobre Discapacidad y Tecnologías de la Información.



los medios sobre los principios constitutivos de la imagen de estas personas. “Los medios —de los que resaltó su carácter poroso y creativo— califican y desarrollan cualidades de la imagen que dan, y construyen una segunda realidad. Como se rigen por principios concretos, la respuesta es enviarles información y entrar en diálogo con ellos, así como utilizar las plataformas para presionar a los poderes públicos”.

EDUCAR AUDIENCIAS

A juicio de Fran García, de Telecinco, “la discapacidad no vende y hace emigrar a las audiencias” Para evitar la huida, su propuesta es dar una imagen desde de la óptica de una persona con discapacidad, filtrar la idea de que la discapacidad puede afectar a cualquiera, y tratar de integrar mensaje e información en la parrilla, con el objetivo de sensibilización social, lo que a veces —indica— se consigue, pero hay que hacerlo sin estereotipos y con cierta originalidad. Sustituir el término minusvalía por discapacidad, buscar la integración en ambientes cotidianos y hablar de accesibilidad para colaborar en la supresión de barreras arquitectónicas, de comunicación y especialmente, mentales así como dar importancia al ocio, son otras premisas para dar el mensaje.

Ubaldo Cuesta sugiere educar a las audiencias, evitar mitos y creencias y crear sensación de morbidez y voyeurismo. En este sentido señaló las campañas del IMSERSO y FUNDACIÓN ONCE como las más ecuanimes y las

más normalizadoras. En cuanto a la influencia de la publicidad, la creación de estilos culturales a través de la provocación y teorías de la identidad social, son, entre otras, teorías que avalan su influjo. Las culturales son —según el profesor Cuesta— las que deben preocupar a los informadores: iniciativas en educación, y de responsabilidad social como transmisoras de modelos.

Tener en cuenta al destinatario es básico, según José Luis Álvarez, jefe de Estudios Cualitativos de Metraseis, en este caso, a los empresarios. Para que un spot funcione hay que conseguir atención y recursos en la publicidad estatal, los mismos de la publicidad convencional, y ante todo, mantener el espíritu de lucha y capacidad de identificación.

RADIO

Frente al dilema si la discapacidad vende o no, Félix Madero, director adjunto de Servimedia, aporta su visión positiva: “el mundo de la discapacidad genera tanta información útil y de interés como otro cualquiera.” Si bien la discapacidad está más presente en las programaciones de radio, según Madero, informan mejor y con más conocimiento en sus distintas formas y problemas, la representación es escasa y se realiza en horarios marginales muy lejos del “prime time”. Propone la participación de personas con discapacidad con formación, como en el programa “Un mundo sin barreras”.

Loles Díaz Aledo, directora del programa radiofónico “El club de la vida”, coincide con Madero al considerar la radio un medio idóneo para tratar la dis-



Maite León, creadora, directora y coreógrafa del psicoballet, y fundadora de la Fundación que lleva su nombre, presentó el psicoballet, arte en movimiento para las personas con discapacidad, cuyas características en los medios son cuidar la imagen, abandonar el proteccionismo de las personas con discapacidad y dar importancia al diseño. Además de dar alas a la creatividad y a la fantasía, su objetivo es formar posibles profesionales en actor o bailarín, formados a su vez por profesionales de las artes escénicas, mezclando dos mundos, el artístico y el empresarial.

ACCESIBILIDAD A NUEVAS TECNOLOGÍAS

El encuentro abordó el campo de las nuevas tecnologías con expertos como Carmen Candiotti, jefe de área y contenidos web y medios audiovisuales del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa, del ministerio de Educación y Deporte, Enmannuelle Gutiérrez Restrepo, directora del Servicio de Información de Acceso a la Red (SIDAR), y M^a Isabel González Ingelmo, directora del CRMF de Salamanca, moderando la mesa José Luis Pardos, embajador de España para la Sociedad de la Información quién hizo una pormenorizada exposición sobre nuevas tecnologías de la comunicación accesibles.

Candiotti presentó el software ALES, acceso al lenguaje escrito en materia de lenguaje (Habla) para que los alumnos con parálisis cerebral puedan seguir los estudios de forma similar a sus compañeros, un proyecto basado en el programa de nuevas tecnologías del MEC-DC-INCE-CETTICO, de acceso lúdico para el proceso de aprendizaje en lectoescritura, que permite montar actividades de cooperación y proporcionar una ayuda en el aula para todos. Porque –asegura Candiotti– la accesibilidad incrementa la usabilidad, la cuota de mercado, mejora la eficiencia del sitio, transmite una imagen de responsabilidad social y cumple legislación y normativa. “Hay que exigir que todos los multimedia que se presenten a concurso en la Administración sean accesibles” añadió.

Enmannuelle Gutiérrez, explicó el funcionamiento del SIDAR, grupo de trabajo permanente integrado por personas expertas en nuevas tecnologías, en la discapacidad y en su accesibilidad, que se



“El verdadero objetivo es conseguir informaciones racionalistas sobre discapacidad”

Pablo del Río



“Es necesario mostrar la realidad y difundir la imagen apropiada de la discapacidad”

Loles Díaz Aledo



“La necesidad prioritaria del colectivo es el acceso a la comunicación para su plena integración”

Mar Soriano

puede consultar en la web www.sidar.org y Servicio que celebra sus VI Jornadas SIDAR del 22 al 25 de octubre en Tenerife; M^a Isabel González-Ingelmo, expuso la importancia del Programa INFOR de Información, Investigación y Ayudas Técnicas, un centro de referencia a nivel nacional en el uso de nuevas tecnologías que divulga y fomenta su utilización entre profesionales y el (CRMF) de Salamanca, cuya página web www.imsersounifor.org promueve formación y actualidad, con archivos que se evalúan continuamente.

Mar Soriano, ingeniera técnica del Departamento de Comunicación del CEAPAT y experta en tecnologías para sordos, y Mercedes Hernández Navarro, jefa del Departamento de Recursos Culturales de la ONCE centraron sus ponencias en torno a la accesibilidad a los medios de las personas con discapacidad. Mar Soriano (CEAPAT) (www.ceapat.org) hizo una ponencia técnica sobre eliminación de barreras a la comunicación en edificios públicos y señaló diversos proyectos de este centro estatal del IMSERSO, y destacó el Centro de Intermediación creado en 1995 para personas sordas. Concluyó diciendo que la necesidad prioritaria del colectivo con discapacidad es conseguir el acceso a la comunicación para su plena integración social, y que las instituciones tiene que hacer accesibles los sistemas.

Mercedes Navarro, explicó con detalle y aplicaciones la audiodescripción, sistema que hace accesible los medios a las personas ciegas (pantalla, escenarios), un sistema que beneficia a todos. Recordó que las ayudas técnicas han de ser accesibles desde el principio e implicar a fabricantes e ingenieros y a más agentes, además de la ONCE.

FORMACIÓN DE PROFESIONALES

Francisco García García, director del curso hizo una panorámica del estado actual y perspectivas futuras de la formación de profesionales de la información en servicios sociales y discapacidad, señalando que la formación especializada en la Facultades de Ciencias de la Información no figura en el Plan de estudios, pero se puede conseguir en el PRACTICUM, nuevo sistema con una fuerte carga práctica y que requiere tutores. También están los programas de doctorado y las tesis doctorales, las más importantes. Existen los títulos propios de las facultades de CC.II, como máster en técnicas de comunicación en Servicios Sociales, sistema de comunicación no reglada, de los que el IMSERSO tiene programas, importantes para el conocimiento y difusión, las redes temáticas y cursos en tres universidades españolas y otras tres de Iberoamérica, destinados a los docentes.

Un modelo de formación a distancia con nuevas tecnologías son las AULAS MENTOR, en Internet, que comunica sólo por correo electrónico a tutores y profesores. Setenta y dos cursos con 14.000 alumnos avalan este sistema muy restrictivo y del que hizo una relación puntual.

Un seminario que suscitó animados debates y controversias donde se proyectó y comentó la película “Carne trémula” de Almodóvar y que finalizó con la clausura por parte de Francisco García, junto al secretario general de la Universidad Menéndez Pelayo y José Carlos Baura, subdirector general de Ordenación, Planificación y Programación del IMSERSO.

dossier

LA DISCAPACIDAD EN INTERNET

INTERNET: COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y SERVICIOS

SUMARIO

**INTERNET:
COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y SERVICIOS**
PILAR PORRAS (SID) Y JAVIER SALAZAR (ODC)
Págs. 17-21

INTERNET PARA TODOS
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Págs. 22-24

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA
ACCESIBILIDAD EN LA RED**
CARLOS EGEA (REAL PATRONATO
SOBRE DISCAPACIDAD)
Págs. 25-26

**SERVICIO DE INFORMACIÓN
SOBRE DISCAPACIDAD**
EMILIANO DÍAZ Y BORJA JORDAN
Pág. 27-28

MERCADIS
MERCEDES GARCÍA CAMINO
Págs. 29

**NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN
INTERNET. NEE DIRECTORIO**
FRANCISCO JAVIER SOTO
Págs. 30

INTEGRACIÓN @ TRAVÉS DEL ARTE
FERNANDO G. BIEDMA
Págs. 31

PORTALGV
JAVIER COMES
Págs. 32

CANAL DOWN 21
BEATRIZ GÓMEZ-JORDANA
Págs. 33

INFODISCLM.COM
MARISA ALGUACIL
Págs. 34

CLUB ARGÓN
FRANCISCO ESCRIBANO
Pág. 35

DISCAPNET. SERVICIOS INTERACTIVOS
ANTONIO JIMÉNEZ LARA
Págs. 36-37

ENCUESTA
Págs. 37



PILAR PORRAS NAVALÓN

Técnico del INICO-Universidad de Salamanca y del
Servicio de Información sobre Discapacidad (SID)

JAVIER SALAZAR MURILLO

Jefe de Sección del Observatorio
de la Discapacidad del IMSERSO

En estos últimos años estamos presenciando la evolución de la sociedad hacia una cultura cibernauta, fruto de un ciclo de profundos cambios que prefiguran una auténtica revolución tecnológica. Este proceso de innovación sin límite de la microelectrónica y sus aplicaciones en el campo de la información (Sociedad de la Información) nos exige a todos una adaptación y un proceso de aprendizaje permanente en el uso de estas nuevas herramientas.

Internet es una de ellas y en la actualidad se considera una tecnología esencial en ámbitos tales como la comunicación, la información y la prestación de servicios. Además Internet y el conjunto de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) permiten que las posibilidades de acceder a cualquier información o servicio sean hoy por hoy mucho mayores y menos complejas que lo que lo han sido en tiempos pasados; eso sí, siempre y cuando a sus beneficios podamos llegar todos pues, aunque parezca paradójico, el desarrollo de las nuevas tecnologías ha favorecido la aparición de lo que acertadamente se ha denominado *discapacitado tecnológico*¹, categoría de ciudadano para el que el acceso a los nuevos servicios y dispositivos se presenta como una barrera prácticamente infranqueable.

dossier

Internet ofrece enormes posibilidades para determinados colectivos, como las personas con discapacidad o las mayores; pero paralelamente supone un reto si lo que se pretende es hacérselo llegar. El derecho de todos los ciudadanos sin excepción a la información y a la comunicación, nos hace compartir la idea de que el acceso pleno de las personas con discapacidad a la Sociedad de la Información y a las Nuevas Tecnologías, debe tener como finalidad favorecer tanto su integración social como mejorar su calidad de vida, ya que es una de las formas más definitivas para derribar las barreras con las que diariamente se enfrentan.

Más que analizar el momento en el que se halla la información sobre discapacidad en Internet en el ámbito del Estado español, pretendemos acercar al lector a la situación que se encuentra el usuario que presenta discapacidad en el momento en que el mismo accede a los servicios que presta la Red. De esta manera y partiendo de una aproximación al perfil del internauta con discapacidad en el contexto general de los usuarios de la Red en el Estado español, analizaremos someramente el marco y los medios en los que el mismo desarrolla su navegación, para terminar considerando el modo en que las diferentes facetas de Internet facilitan o pueden facilitar la vida al ciudadano con o sin discapacidad.

EL MARCO POLÍTICO-JURÍDICO

Plan Info XXI 2001-2003 (<http://www.infoxxi.es>), *eEurope 2002: Una Sociedad de la Información para todos* (http://europa.eu.int/information_society), *Acuerdo de colaboración Ministerio de Ciencia y Tecnología-CERMI-Fundación ONCE* (<http://www.cermi.es>), *eEurope 2005, Convenio de Colaboración entre el CERMI y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones* (<http://www.cmt.es>), *Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI)* (<http://www.mcyt.es>), ...; un marco que manifiesta, al menos sobre el papel, la voluntad de que la Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías no deben generar nuevas barreras de exclusión y discriminación y que, por el contrario, deben



El acceso pleno de las personas con discapacidad a la Sociedad de la Información y a las Nuevas Tecnologías debe tener como finalidad favorecer tanto su integración social como mejorar su calidad de vida.

servir como herramientas para la integración (infoinclusión).

Un marco que en principio recoge el objetivo prioritario de facilitar el acceso a la Sociedad de la Información a las personas con discapacidad (*Plan Info XXI*), con especial atención a la progresiva incorporación del criterio de diseño para todos en las tecnologías, productos y servicios (*Convenio CERMI-CMT*).

Un marco que impulsa las acciones necesarias para dotar a las personas con discapacidad de las habilidades mínimas para utilizar Internet por medio de programas como *Internet para todos* (<http://www.internetparatodos.es>)

Y por último, un marco que contempla la adopción, de “las medidas necesarias” para que la información disponible al menos en las webs públicas “pueda ser accesible de acuerdo con los criterios de accesibilidad”⁴.

Destacable es la presencia en el ámbito de la Unión Europea de los Planes de Acción *eEurope* elaborados por la Comisión. El objetivo principal de *eEurope 2002* se basa en la necesidad de que la Unión Europea ofrezca oportunidades en Internet, es decir, que ofrezca una Red más rápida, barata y segura, que invierta en la formación de las

personas para que la incorporación de las nuevas tecnologías, especialmente Internet, no signifique lejanía para las personas, estimulando su uso y teniendo en cuenta a las personas con discapacidad o que tengan necesidades especiales.

Este plan de acción también participa de la idea de la accesibilidad de las páginas web para conseguir que el derecho a la información alcance a todas las personas con independencia de su condición; el acceso a la información, la mejora de las posibilidades de empleo y la integración social serán los puntos clave de este plan dirigido especialmente hacia las personas con discapacidad.

El reciente plan de acción *eEurope 2005* aspira a conducir al aprovechamiento máximo de las posibilidades que brinda la banda ancha, como son las plataformas de acceso alternativo a Internet (TV digital, móviles 3G...), la teleadministración, la teleformación, la telemedicina...

LOS MEDIOS

Según se desprende del informe *eEspaña 2002*⁵ elaborado por la Fundación Auna, pese a las mejoras en las redes de comunicaciones, a la implantación masiva



EL USUARIO DE INTERNET

De poco nos sirve conocer la situación actual de la discapacidad en la Red en el ámbito del Estado español si no realizamos una aproximación al perfil del usuario o potencial usuario con discapacidad (un 9% de la población española) demandante de información y/o servicios de la Red, y si éste se diferencia mucho del resto de usuarios.

Para conocerlo confrontamos dos estudios relativamente distantes en el tiempo pero susceptibles de ser extrapolados al momento presente. Nos referimos a la *Encuesta sobre uso de Nuevas Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (EUNTST) para las personas con discapacidad y mayores (Proyecto ACCEPLAN)*² realizada en 2000 y al *Estudio General de Medios (EGM – Datos generales de usuarios de Internet en España)*³, correspondiente a mayo de 2002.

En esta fecha seguía constatándose la todavía escasa penetración de Internet en la sociedad española: cerca de 7,9 millones de usuarios, es decir, el 22,7% de la población mayor de 14 años, de los que el 60,7% son hombres y el 68% de los usuarios tiene una edad inferior a los 34 años. Las Comunidades de Euskadi, Catalunya y Madrid comandan el ranking de acceso a Internet (27,7%, 26,6% y 24% respectivamente), situación bastante lejana de los países del entorno de la UE como Italia o Alemania con índices que rondan el 38%.

Complementan estos datos los recogidos por la EUNTST: el empleo de Internet por parte de las personas con discapacidad en relación con la media estatal era en 2000, casi 20 puntos superior (34%, que extrapolado al momento presente rebasaría el 42%), destacando el colectivo de usuarios con discapacidad auditiva que alcanzaba entonces el 46%.

de tarifas planas en el período 2000-2001, al aumento en el número de conexiones de banda ancha (ADSL y Cable), al abaratamiento de los equipos informáticos y del software o al aumento de puntos de acceso público, España es el penúltimo país de la Unión Europea en acceso a Internet. En comparación con la media europea "sigue rezagada tanto en número de internautas como en el uso de ordenadores" y en infraestructuras de banda ancha, especialmente en el medio rural.

Sin embargo para la EUNTST el grado de penetración de las Nuevas Tecnologías y en particular de la telefonía móvil, el ordenador e Internet entre las personas con discapacidad parece superar en general la media del conjunto de la población española. El 52 % de los encuestados en 2000 disponía de ordenador en su domicilio, cifra superior en al menos 15 puntos al resto de la población, y un 56% empleaba el teléfono móvil. Los colectivos con mayor presencia de ordenador en las personas con discapacidad física, visual y auditiva; una consecuencia de estas relativamente elevadas

tasas de penetración del ordenador, es su consideración de ayuda técnica necesaria y eficaz para la mejora de la calidad de vida de estas personas y, por lo tanto, potencialmente financiable.

En cuanto a la accesibilidad de las páginas web, entendiendo simplemente por tal "aquellas que funcionan bien para todos los usuarios y que atienden a cualquier tipo de discapacidad"⁶, significar que el camino comenzado no ha alcanzado un número de sitios significativos; la integración de las personas con discapacidad no llegará a ser plena si no pueden tener los mismos recursos que cualquier otro usuario de la Red en el momento de ponerse delante de un ordenador y poder navegar por Internet, emplear el ratón o el teclado, poder visualizar la pantalla o poder escuchar audio.

El World Wide Web Consortium (W3C) elabora por medio de la Web Accessibility Initiative (WAI) una guía sobre la accesibilidad de los sitios de Internet para las personas con discapacidad (<http://www.w3.org/WAI>). Estas normas

están dirigidas a los diseñadores de páginas web o a organizaciones con la intención de crear una sensibilización hacia los usuarios con discapacidad que ven restringidas sus posibilidades tanto de acceder a la información en general como de participar en actividades comerciales en la red.

Estas pautas no son difíciles de seguir porque básicamente se trata de incluir textos adicionales a las imágenes o a los puntos sensibles de los mapas de imágenes o realizar tablas sencillas que se puedan leer línea a línea.

Para que una persona con discapacidad pueda tener acceso a todas las posibilidades que proporciona el ordenador, es necesario que estos estén configurados y equipados con las Ayudas Técnicas, programas y dispositivos adecuados y adaptados en función de las capacidades funcionales y de las necesidades de cada usuario. En este sentido, la Unidad de Demostración de Equipos Informáticos del CEAPAT (<http://www.ceapat.org>) habilita la configuración de los equipos y proporciona las ayudas técnicas necesarias que facilitan el acceso a los mismos en función de la discapacidad del usuario.

Debe destacarse, por último, el desarrollo en la telefonía móvil tanto de las tecnologías WAP y GPRS que permiten el acceso a los contenidos de la Red, como de las mejoras en la resolución visual y funcional de los celulares, desarrollándose desde operadoras tecnologías destinadas a la creación de portales de reconocimiento de voz, a conversores de texto en voz y viceversa.

¿QUÉ OFRECE INTERNET?

Internet es un medio de comunicación inmediato, bidireccional, abierto a todas las personas que quieran conectarse, que aglutina imágenes estáticas y en movimiento, sonido o texto en tiempo real y que nos permite saciar la necesidad humana de obtener información.

Como alternativa a los métodos tradicionales de búsqueda de información o servicios, como puede ser el acudir a una biblioteca o a un hipermercado, cualquier persona puede hacer uso de Internet y

dossier

buscar la información deseada o realizar sus compras.

De esta manera, podemos conseguir información en diferentes formatos: texto, audio, imágenes... que antes no podíamos ni imaginar; incluso podemos conectarnos con servidores remotos y acceder a bibliotecas, centros de documentación, sitios web o portales a los que físicamente no podríamos acudir. La información se encuentra al alcance de nuestra mano y, como señalamos anteriormente, las posibilidades que a priori ofrece Internet a las personas con discapacidad son enormes, siempre y cuando se eliminen los obstáculos que impidan su acceso.

Dejando a un lado el bloque de información y recursos que sobre discapacidad ofrece Internet que ya fue objeto de nuestro análisis en un artículo anterior (Porras Navalón, P., Salazar Murillo, J. (2001) Búsqueda de documentación e información: Discapacidad e internet. Minusval, 131, 32-36) centraremos nuestro análisis en tres de las posibilidades que ofrece Internet: realizar trámites burocráticos (Administración electrónica), trabajar (teletrabajo) y estudiar (teleformación).

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

El informe *eEspaña 2002* resalta los esfuerzos realizados por parte de las diferentes Administraciones Públicas del Estado español a favor de la incorporación de las nuevas tecnologías, impulsando la denominada Teleadministración y la identidad digital de los ciudadanos.

El resultado no obstante puede calificarse como dispar; si bien son cada vez más los servicios en red que requieren de la firma digital, muchos de ellos acaban exigiendo un trámite físico; además es generalizado que las distintas páginas web públicas informan sobre muchos servicios pero sin posibilidad de intercomunicación ciudadano-administración (Administración electrónica).

En el ámbito de la *Administración Central del Estado*, y a la espera del desarrollo del Portal del Ciudadano, en <http://www.administracion.es> (versión accesible, superación de la concepción de mera base de datos,

mayor número de servicios en línea, disponibilidad en las lenguas oficiales del Estado), un lugar destacado en toda la Unión Europea ocupa la web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en <http://www.aeat.es>, con quince servicios en red.

Significar también la web de la Seguridad Social (<http://www.seg-social.es>) en la que su Oficina Virtual se convierte en ventanilla de atención al usuario en Internet a través de la que ciudadanos, empresas y colaboradores de la Seguridad Social pueden realizar consultas y gestiones que venían realizando, de forma presencial, en cualquiera de sus oficinas.

En el ámbito de la *Administración de las Comunidades Autónomas* destacan las páginas web de la Administración Oberta de Catalunya, en <http://www.cat365.net>, por los intentos destinados a la potenciación de un buen número de servicios en línea; la del Gobierno de la Región de Murcia, en <http://www.carm.es>, por los logros conseguidos para conseguir la accesibilidad de sus páginas, o la del Parlamento de Cantabria (<http://www.parlamento-cantabria.es>), por seguir las recomendaciones del departamento de I+D del Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación de Tiflotecnología de la ONCE, que permite situar a esta página en la vanguardia del cumplimiento de la política europea de fomento de la accesibilidad de los sitios web públicos.

Pero una de las experiencias con más proyección es la marcada por la web oficial de la Generalitat Valenciana (<http://www.gva.es>) que, siguiendo la línea de *eEurope 2002*, ofrece numerosos servicios en línea al ciudadano de manera sencilla y además ofrece una versión accesible para personas con discapacidad.

En relación con la *Administración Local*, la más próxima al ciudadano, señalar que es la que en conjunto ofrece un mayor número de servicios telemáticos que incluye desde la realización de trámites administrativos al pago de tributos con tarjeta de crédito. La II radiografía de webs municipales efectuada por Ciberp@is⁷ constata una clara mejoría en relación con la de 2001 en la atención digital de los servicios más demandados por los ciudadanos (ca-

llejero, trámites y empleo). De esta manera la cuarta parte de los municipios españoles dispone de página web; en los 73 municipios en los que se centra el estudio, el 61 % dispone de callejero, en el 53 % de ellos se habilita la realización de trámites administrativos y en un 28 % pueden realizarse pagos en línea. El estudio concluye destacando el desarrollo de la Administración electrónica en el cinturón industrial de Barcelona: municipios como Terrassa, en <http://www.terra-ssa.org>, Barcelona, en <http://www.bcn.es> o Sabadell, en <http://www.ajsabadell.es>, comparten los primeros puestos, junto con los de Bilbao, en <http://www.bilbao.net> o Zaragoza, en <http://ayto-zaragoza.es>.

TELETRABAJO

El teletrabajo implica un nuevo concepto en cuanto a la idea tradicional que tenemos del trabajo, pues el teletrabajador desempeña la actividad profesional sin su presencia física en la empresa.

Este tipo de trabajo lleva aparejado cierto dominio de las TIC, herramientas imprescindibles para desempeñarlo, empleándose métodos de procesamiento electrónico de datos y un contacto entre el teletrabajador y la empresa.

Con independencia de sus limitaciones y posibles repercusiones negativas, el ahorro de tiempo y dinero en desplazamientos, así como la flexibilidad en el horario laboral o la autonomía son algunas de las ventajas de esta modalidad de trabajo en creciente desarrollo, y en el que las personas con discapacidad pueden encontrar la mejor opción para integrarse en el medio laboral. El trabajador únicamente tiene que cumplir con unos objetivos y no es necesario el desplazamiento, en ocasiones dificultoso, para las personas con problemas de movilidad.

Muchas son las áreas en las cuales esta modalidad de trabajo tiene cabida como la asesoría laboral, fiscal o jurídica, traducciones, arquitectura, trabajos de secretaría, creadores de páginas web, etc., siendo el comercio electrónico quizás, el sector donde el teletrabajo tiene unas mayores posibilidades de desarrollo.



Como alternativa a los métodos tradicionales de búsqueda de información o servicios, como puede ser el acudir a una biblioteca o a un hipermercado, cualquier persona puede hacer uso de Internet y buscar la información deseada o realizar sus compras.

TELEFORMACIÓN

Al igual que ocurre con el teletrabajo, la teleformación, definida como el acceso al conocimiento por un medio digital, es una de las mejores posibilidades para todas aquellas personas con discapacidad que no reciben enseñanza de una manera tradicional, bien por miedo a una discriminación, bien por problemas de accesibilidad.

La teleformación emplea las TIC, en especial los servicios y posibilidades que ofrece Internet, significándose que no se considera teleformación a productos multimedia tales como el CD-ROM.

En la actualidad son de señalar los importantes recursos dirigidos a profesionales que trabajen con personas con discapacidad, entre los que destacamos los siguientes:

- El site de *especiales.org* (<http://www.especiales.org>), referente importante en cuanto a discapacidad y educación especial que ofrece cursos virtuales.
- El portal de Univernet: Universidad Virtual Internet (<http://www.univernet.net>), que también ofrece cursos especializados.
- El INICO (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad) perte-

neciente a la Universidad de Salamanca, ofrece desde hace dos años, un Master Universitario en Integración de personas con discapacidad destinado a titulados universitarios de segundo ciclo y profesionales de nacionalidad y residencia en países iberoamericanos.

- También el IMSERSO, junto con la Fundación Luis Vives, desarrolla un Master (http://www.seg-social.es/imserso/formacion/docs/i0_formaposserso.html): Especialización y desarrollo profesional en gestión de ONGs: mayores, inmigrantes y discapacitados.
- Las iniciativas de teleformación desarrolladas por la Unidad de Investigación y Formación en Nuevas Tecnologías para la Rehabilitación (<http://www.imsersounifor.org>) del CRMF de Salamanca, centro de referencia en gestión y desarrollo de iniciativas de Investigación y Formación de profesionales, relacionadas con la aplicación de las Nuevas Tecnologías para la rehabilitación e integración sociolaboral de personas con discapacidad física y sensorial.
- La Universidad de Valencia por haber realizado un programa Interdepartamental de Doctorado de tecnología, educación y discapacidad (<http://acceso3.uv.es/tercerciclo>).

BIBLIOGRAFÍA

- Adabal Falgueras, E. (2001). *Sistemas y servicios de información digital*. Madrid: Trea.
- Amoroso Fernández, Y. (1999) *Nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Valores humanos y derecho*. Simposio latinoamericano y del Caribe: las tecnologías de información en la sociedad, Aguascalientes, México. 1999.
- Castells, M. *Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica*. http://www.ouc.es/web/esp/launiversidad/inugural01/intro_conc.html (28 Jul. 2002).
- Luengo González, R. ... [et al.]. (2000, Noviembre-diciembre). *Una reflexión*

acerca de la influencia de Internet en la obtención de información y documentación científica. I Congreso Internacional Retos de la alfabetización tecnológica en un mundo en red, Cáceres.

- Montesinos, A. (1999). *La sociedad de la información e internet: fundamentos, aptitudes y uso de la red*. Madrid: San Pablo.
- Pagès, T. (1998, Agosto) *De las nuevas tecnologías de la información y de la discapacidad*. 64th IFLA General Conference, Amsterdam, Holanda.
- Tezanos, J. F. (2002) *Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 35.

Referencias de texto

1. Ezcurra de Albuquerque, L. (2002). *El Futuro de la Telefonía Móvil e Inalámbrica. Un mercado abierto* (pp. 57-59). Conferencia Europea de Nuevas Tecnologías y Discapacidad. Madrid:
2. Alonso López, F. (2002). *Libro verde de la accesibilidad en España: diagnóstico de situación y bases para elaborar un plan integral de supresión de barreras*. Madrid: IMSERSO.
3. Disponible para su consulta en la web de la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación, <http://www.aimc.es>.
4. Disposición Adicional Quinta de la LSSI, de 11 de Julio de 2002.
5. Fundación Auna. (2002) *e-España 2002; Segundo Informe anual sobre la Sociedad de la Información*. <http://www.fundacionrelevision.es/> (6 Ago. 2002).
6. Brewer, J. (2002). *La accesibilidad como una oportunidad para la diversidad y la inteligencia humana*. En *Un mercado abierto, Conferencia europea de nuevas tecnologías y discapacidad* (pp. 17-19) Madrid: Conferencia Europea de Nuevas Tecnologías y Discapacidad.
7. *II Radiografía de las webs municipales*. (2002, 11 julio) CiberP@ís [suplemento del diario El País].



internetparatodos.es

Internet para todos es una iniciativa promovida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología que se encuadra dentro del plan INFO XXI, y que tiene como objetivo hacer de Internet algo cotidiano y cercano a los ciudadanos.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Internet para Todos promueve el acceso a la Red de colectivos específicos con riesgo de exclusión, como los mayores, los inmigrantes, los habitantes de algunas zonas rurales o las personas con alguna discapacidad.

En España más de 7 millones de personas, algo más del 22 por ciento de la población, según el Estudio General de Medios, son usuarios de Internet.

Sin embargo, el resto de los españoles está al margen de esta tecnología y su indiferencia no es fruto del rechazo, sino del desconocimiento.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha diseñado el programa *Internet para Todos* para acercar la red a todos los ciudadanos durante los próximos tres años. Mediante cursos de alfabetización básica, de 15 horas de duración, los ciudadanos españoles se familiarizarán con el uso de las principales posibilidades que ofrece internet: correo electrónico, acceso a páginas web, motores de búsqueda o chats.

Internet para Todos se plantea como una campaña de movilización social en torno al conocimiento de la red. También es una acción formativa para que los nuevos usuarios pierdan el miedo a esta tecnología y la incorporen a su vida cotidiana.

OBJETIVOS

Internet para Todos se dirige a todos los ciudadanos y a todas las organizaciones públicas o privadas que deseen colaborar en el programa, tanto difundándolo como colaborando en la formación o en el patrocinio.

Este proyecto quiere llegar a todos los ciudadanos de la sociedad: empresarios, amas de casa, trabajadores, jóvenes, mayores y discapacitados. *Internet para Todos* también promueve el acceso a Internet

INTERNET PARA TODOS





de colectivos específicos con riesgo de exclusión, como los mayores, los inmigrantes, los habitantes de algunas zonas rurales o las personas con alguna discapacidad. La iniciativa pretende llegar incluso a las personas que nunca han utilizado un ordenador.

Para lograr que internet sea para todos, el plan de formación se ha adaptado a las características de los colectivos con más dificultades. Se han suscrito acuerdos de colaboración con organizaciones especializadas en la integración de las personas con discapacidades como COCEMFE (Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España) y se están manteniendo conversaciones con la Fundación ONCE; con entidades de la tercera edad como la Confederación de Aulas de la Tercera Edad; con asociaciones de ayuda e integración, como Unión Romani; Fundación Humanismo y Ciencia y con otras organizaciones sin ánimo de lucro: sindicatos, asociaciones de empresarios, de padres de alumnos, ONGs, etc.

CURSOS DE FORMACIÓN

El curso de *Internet para Todos* está formado por 15 módulos que muestra-

rán la utilidad de las herramientas básicas de Internet, mediante un lenguaje sencillo, aportando ejemplos de cómo esta tecnología puede facilitar la vida de los usuarios.

Como si se participara en un simulacro de vuelo, el alumno actúa como si estuviera pilotando un avión, pero el avión no es de verdad. Eso quiere decir que, dentro de la ventana del curso, el alumno trabaja con el teclado y con el ratón y comprueba los resultados de sus acciones, pero no estará trabajando realmente con Internet.

En su elaboración han participado expertos en formación en Internet, psicopedagogos, desarrolladores de aplicaciones multimedia, ilustradores y programadores y está validado por el Instituto Cervantes, que ha garantizado el uso correcto del castellano.

El curso se compone de:

- Un test que determina los conocimientos de partida de cada alumno para situarlo en su nivel.
- El curso de formación.
- Las evaluaciones que va realizando el alumno y permiten al centro certificar los conocimientos que se han adquirido.

El modelo de formación exige la presencia del alumno para anular los miedos y reticencias que pueda tener. Contará, además, con el apoyo y ayuda de un tutor, que resolverá sus dudas y le motivará. Igualmente dispondrá de un manual impreso como libro de consulta.

También existirá la posibilidad de descargarse el curso desde la página web de *Internet para Todos* (www.internetparatodos.es).

VENTAJAS

A través de los cursos de formación diseñados en *Internet para Todos*, el alumno alcanzará de manera fácil, cómoda y personalizada los conocimientos necesarios para la utilización de la red en su actividad diaria: búsqueda de información, realización de gestiones cotidianas o comunicación con otras personas.

El curso se puede realizar muy fácilmente, dado que cuenta con flexibilidad

de horarios, formación adaptada a los conocimientos del alumno y un material gráfico y audiovisual de soporte.

Una vez finalizado el curso de *Internet para Todos*, el alumno obtendrá un *Carné de Internauta*, que avalará sus conocimientos. Este carné estará emitido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y por aquellas Comunidades Autónomas que participen en el proyecto.

MATRICULACIÓN DE ALUMNOS

El curso tiene un coste de 15 €, que da derecho a:

- 15 horas de formación asistida.
- Manual de *Internet para Todos*.
- Un CD-Rom del curso.
- *Carné de Internauta*.

La matrícula se realizará en el centro colaborador en el que se imparta la formación, mediante la activación informática del Carné. A partir de este momento, cada vez que el alumno inicie una nueva sesión tendrá que introducir su clave y el sistema le llevará al módulo o área donde concluyó la última vez. Está previsto que las personas que así lo deseen se puedan preinscribir mediante el centro de atención telefónica.

Una vez finalizadas las 15 horas de formación, el centro validará los conocimientos adquiridos y sellará el *Carné de Internauta*.

RED DE CENTROS Y FORMADORES

El proyecto no se podría realizar sin la colaboración de una red de centros de formación repartidos por todo el país, a los que se les ha exigido una serie de requisitos técnicos y administrativos establecidos por la Oficina Técnica de *Internet para Todos*.

Hasta el momento, la red de centros está integrada, por 458 aulas públicas y privadas y por 920 profesores, distribuidos por toda España.

En los próximos 15 días está previsto que la red llegue hasta 1.109 centros. Por lo que se prevé que 1.000.000 de alumnos tendrá la posibilidad de formarse en un año.



El formador no sólo cumple una función de carácter pedagógico, informando, orientando y resolviendo dudas, sino que también pretende despertar el interés del alumno, mostrándole cómo Internet puede cambiar su vida.

INFORMACIÓN

En el centro de atención telefónica, **900 900 385**, desde las 9 a las 21 h, de lunes a domingo, se atienden todas las llamadas de manera personalizada, indicando cuales son los centros de formación más próximos al domicilio del alumno, horarios y fecha en que comenzarán las sesiones. Las llamadas se atienden en las lenguas oficiales del Estado.

Igualmente será posible obtener información en todos aquellos lugares donde se distribuya el "Carné de Internauta".

En la web www.internetparatodos.es se puede consultar el listado de centros de formación, las últimas noticias relacionadas con el proyecto, el temario de los cursos y otras informaciones útiles para seguir la marcha del programa.

Se podrá encontrar más información sobre esta iniciativa en la dirección de correo electrónico info@internetparatodos.es, que se encuentra disponible en la página web, y por fax (91 319 17 70).

Los alumnos también se podrán dirigir a los centros formativos, que estarán señalizados para facilitar su identifica-

UBICACION DE CENTROS



En este mapa se refleja donde están ubicados los centros que actualmente forman parte del proyecto.



El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha diseñado el programa "Internet para todos" para acercar la red a todos los ciudadanos durante los próximos tres años.

ción (academias, empresas, cámaras de comercio, centros de formación públicos o privados, asociaciones, ONGs).

PATROCINIO Y EMPRESAS COLABORADORAS

Internet para Todos es más que un programa de formación, es un proyecto de movilización de todo el tejido social del país. Para conseguir que arraigue en la sociedad se han diseñado tres líneas de actuación:

– El patrocinio económico de las empresas permitirá la edición de los materiales didácticos y la realización de eventos promocionales. En este momento se han suscrito acuerdos con Telefónica, BBVA y Microsoft.

– Las empresas podrán sponsorizar cursos que utilizarán de forma promocional entre sus clientes.

– Se establecerán colaboraciones con entidades privadas, organismos públicos, asociaciones y medios de comunicación para que contribuyan a la difusión y conocimiento del programa.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ADMINISTRACIONES LOCALES

El éxito del programa *Internet para Todos* requiere que las Comunidades Autónomas se sumen a esta iniciativa y la hagan propia, reforzando con ella las acciones de alfabetización que ya han diseñado.

Hasta el momento se han mantenido conversaciones con casi todas las comunidades y hay que destacar la buena acogida que han tenido. Prácticamente todas van a ejercer un papel decisivo como difusoras del proyecto, poniendo a disposición sus centros públicos para la impartición de la formación y cofinanciando acciones específicas. La Comunidad Valenciana, con su proyecto *Infoville*, o la Xunta de Galicia, con la Formación dirigida a Parados, son dos ejemplos de integración de *Internet para Todos* en iniciativas que ya estaban en marcha.

En el mismo sentido se ha empezado a establecer contactos con los ayuntamientos con el fin de que se vinculen al programa.



El día 12 de octubre de 2002 entra en vigor la recién aprobada Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico,¹ y con ella la cuenta atrás para conseguir esa “accesibilidad para las personas con discapacidad y de edad avanzada a la información proporcionada por medios electrónicos” que se recoge en su disposición adicional quinta.

CARLOS EGEA GARCÍA

Jefe de Área de Programas y Actividades
Real Patronato sobre Discapacidad

Antes del 31 de diciembre de 2005 todas “las Administraciones públicas adoptarán las medidas necesarias para que la información disponible en sus respectivas páginas de Internet pueda ser accesible”... “de acuerdo a los criterios de accesibilidad al contenido generalmente reconocidos”. Este plazo puede parecer, en principio, excesivamente largo, pero, y precisamente por ello, se corre el riesgo de que los responsables impulsen su aplicación al final de este periodo. Demos, de momento, un voto de confianza y centrémonos en el estado de la situación actual de la accesibilidad al contenido en la Web.

NORMAS Y RECOMENDACIONES

A principios del año 1998 realicé un estudio sobre la “Accesibilidad en los servidores de la Administración pública”.² De los veintiséis sitios analizados en aquel estudio ninguno superó la prueba. Los problemas eran muchos y evidentes, hasta el punto de que en la mayoría de los casos el acceso a una mínima información era completamente imposible. La disculpa de aquel momento podía ser que aún no se disponía de normas ni recomenda-

Los dos principios básicos del diseño accesible de sitios Web son crear páginas que se transformen correctamente y ofrecer el contenido de manera comprensible para facilitar la navegación por el sitio Web



SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACCESIBILIDAD AL CONTENIDO EN LA WEB

ciones “generalmente reconocidas”. No es hasta el 5 de mayo de 1999, en que aparecen las “Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0”³ de WAI-W3C,⁴ que se dispone de una recomendación de dicho alcance. Estas Pautas son el producto de varios años de trabajo y de la iniciativa de diversos profesionales y entidades vinculadas al mundo de la discapacidad y al de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Al ser aprobadas como Recomendación de W3C, organización de solvencia y prestigio reconocidos y que marca la pauta para cualquier codificación Web, adquieren un estatus suficiente como para ser tomadas como referente necesario en la aplicación de criterios de accesibilidad al contenido en la Web.

Con dicho estatus reconocido, durante el año 2000 se producen dos acontecimientos de significativa relevancia:

1. El gobierno de EE.UU. promulga la “sección 508”⁵ de su *Rehabilitation Act* (norma similar a nuestra LISMI) en la que se toman como guía y referencia para la aplicación de criterios de accesibilidad al contenido en la Web los postulados en dichas Pautas, si bien que con ciertas modificaciones y adaptaciones.

2. La Unión Europea aprueba el denominado Plan de Acción eEurope 2002,⁶ bajo la denominación “Una sociedad de la información para todos”. Expresamente, la cuarta acción del apartado C de su objetivo 2, propone “adoptar la Iniciativa sobre Accesibilidad en la Web (*Web Accessibility Initiative, WAI*) para sitios Web públicos” antes de finales del 2001.

CUMPLIR LOS REQUISITOS

El primero de estos hechos (la promulgación de la sección 508 en EE.UU.) sí ha tenido una incidencia significativa para la accesibilidad a los contenidos en la Web. La táctica ha sido sencilla: el gobierno estadounidense no obliga a implementar pautas de accesibilidad, pero no compra ningún producto a los proveedores que no cumplan los requisitos de la citada norma. Con ese criterio economicista, los grandes proveedores informáticos y de Internet han comenzado una loca carrera para que todos sus pro-

ductos cumplan los criterios de accesibilidad marcados.

La iniciativa europea ha abierto grandes foros de debate y en algunos países se han dado pasos sustantivos con la promulgación de leyes que tratan de garantizar la accesibilidad a los contenidos en la Web. Sin embargo, una vez cumplida la fecha de aplicación, han sido una minoría los países que han adoptado las Pautas WAI. Entre los que no llegaron a tiempo se encuentra España, que trata, con un pequeño desfase, de solucionar el incumplimiento con la promulgación de la Ley citada al comienzo de este artículo.

Pero seguimos haciéndonos la pregunta: ¿en qué situación se encuentra la accesibilidad al contenido en la Web? Un estudio realizado por la empresa Emergia en enero de 2002, daba como resultado que “los principales sitios Web de la Administración Pública española no son accesibles”.⁷ Valoran en un escaso 20% el nivel de cumplimiento de los principales criterios de accesibilidad. Este resultado complementa el de otro estudio realizado unos días antes sobre la accesibilidad de la banca on-line.⁸ Los bancos salieron mejor parados que la Administración, alcanzando un porcentaje de adaptación a los criterios de accesibilidad del 36’4%.

Evidentemente, éstos no son más que botones de muestra y no tratamos de generalizar conclusiones. Se conocen esfuerzos realizados para la consecución de una Web accesible (podríamos citar el libro de estilo para la accesibilidad de los contenidos Web de la Diputación de Barcelona⁹ o los cursos de formación para diseñadores Web realizados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia¹⁰), pero es muchísimo más lo que queda por hacer que lo hecho hasta el momento, y “sólo” queda poco más de tres años para dar cumplida respuesta al mandato de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información.

Pero como me comentaba hace unos días un amigo invidente “en el pecado llevamos la penitencia”. Habría que ver los resultados de un estudio que está todavía por hacer sobre el “estado de la accesibilidad de los sitios Web mantenidos por organizaciones de personas con discapacidad”. Sin querer ser catastro-

fista, en la mayoría de ellos se está aún muy lejos de cumplir, con cierto rigor, los criterios de accesibilidad al contenido en la Web.

Para finalizar, me gustaría recordar lo que Rafael Romero decía en uno de sus artículos sobre accesibilidad en la Web: “Los dos principios básicos del diseño accesible de sitios Web son crear páginas que se transformen correctamente y ofrecer el contenido de manera comprensible para facilitar la navegación por el sitio Web”.¹¹ Quizá todo sea más sencillo de lo que parece y una buena lógica aplicada a un diseño atractivo pero funcional¹² sea lo más adecuado para lograr la pretendida accesibilidad mediante un diseño para todos.

REFERENCIAS DE TEXTO

¹ Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. B.O.E. num. 166, de 12 de julio de 2002.

² Puede consultarse el texto completo de este estudio en la siguiente dirección Web: <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/admonweb3.htm>

³ El documento normativo, en su original en inglés, puede encontrarse en: <http://www.w3.org/TR/1999/WAI-WEBCONTENT-19990505/> Existe una traducción al castellano en: <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/Pautawai/WCAG10.htm>

⁴ Grupo de trabajo Web Accessibility Initiative (Iniciativa de Accesibilidad en la Web) del World Wide Web Consortium (Consortio Mundial de la Web). Para más información sobre este grupo de trabajo puede consultar <http://w3.org/wai>

⁵ Una completa información, en inglés, sobre dicha norma se puede encontrar en: <http://www.section508.gov/>

⁶ El texto completo de este Plan de Acción, versión en castellano, está disponible en la dirección Web: http://europa.eu.int/information_society/europe/action_plan/pdf/actionplan_es.pdf

⁷ Se puede consultar este estudio, con los principales problemas encontrados y las conclusiones a las que llegan sus autores, en: <http://www.emergia.net/ecos/experiencia/administracion>

⁸ Puede consultarse en: <http://www.emergia.net/ecos/experiencia/accesibilidad>

⁹ Ver <http://www.diba.es/lled/>

¹⁰ Ver <http://www.carm.es/ctra/wai>

¹¹ El texto completo de este artículo se encuentra en:

<http://acceso.uv.es/accesibilidad/artics/01-acces-principios.htm>

¹² Vemos razonable recomendar la lectura del libro “Usabilidad. Diseño de sitios Web” de Jacob Nielsen en Prentice Hall.



<http://sid.usal.es>

SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

Internet, y más en concreto la World Wide Web es probablemente la herramienta más potente de comunicación y difusión de información que podemos encontrar en la actualidad. Su carácter universal, su inmediatez y la posibilidad de integrar una gran variedad de contenidos y formatos han provocado que la presencia en Internet sea una opción obligada para las instituciones y organismos que quieren evolucionar con su tiempo.

En el año 1999, en plena euforia del mundo de Internet, y como fruto de esta colaboración, surge el Servicio de Información sobre Discapacidad-SID, en el cual se combina la experiencia, recursos y operatividad de las instituciones cotitulares en una clara voluntad de ser referentes dentro de este campo.

ASPECTOS FUNDAMENTALES

El SID no es la única página web que ha aparecido en los últimos años dentro de la explosión que se ha producido en este medio en casi todos los campos, aunque sí hemos tratado de diferenciarla de otras en varios aspectos fundamentales. En primer lugar cabe destacar la estrecha relación existente entre la estructura del SID y la de las políticas y desarrollos vigentes para las personas con discapacidad vertebrados a través del Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 1997-2002. Esta relación se ha traducido en la creación de un sistema de clasificación de la información propio que permite caracterizar cada ítem informativo en función de varias áreas ➔

BORJA JORDÁN DE URRÍES

Subdirector Técnico del SID

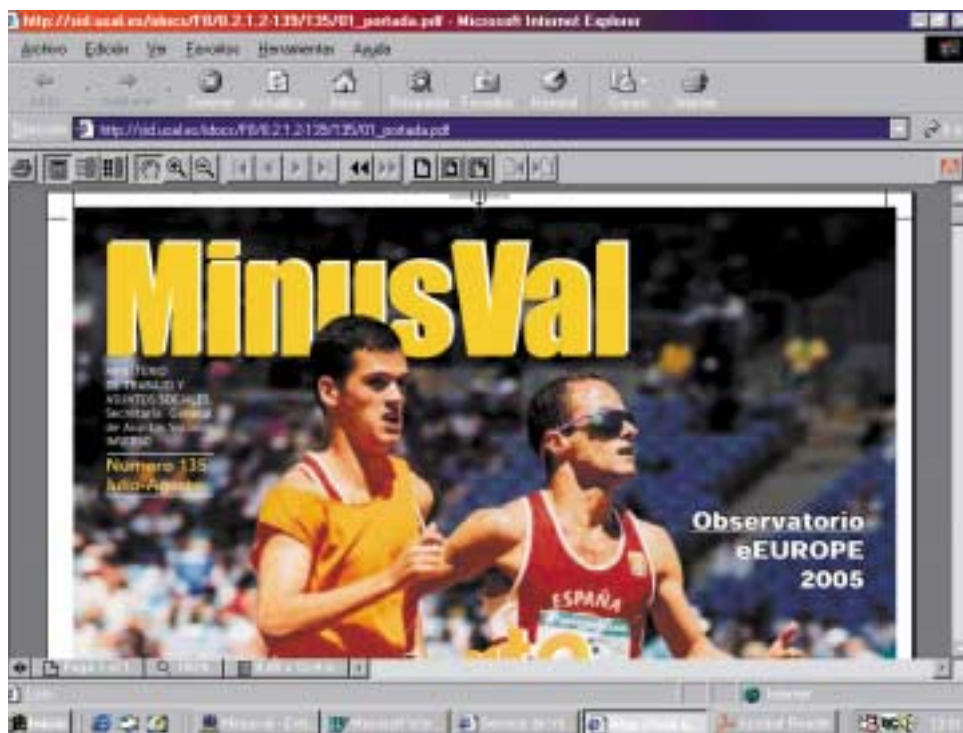
EMILIANO DÍEZ

Subdirector Tecnológico del SID

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) y en colaboración con la Universidad de Salamanca a través del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), decidieron afrontar este reto dentro del mundo de la discapacidad y aunar esfuerzos para desarrollar un portal en Internet que aglutinase, estructurase y ofreciese de manera clara y accesible la información en gran medida dispersa y desestructurada que se genera en nuestro país en referencia a las personas con discapacidad.



dossier



temáticas, colectivos y ámbitos geográficos, lo cual facilita enormemente la búsqueda de información por cualquiera de esos criterios.

En segundo lugar, queremos destacar la exhaustividad de los contenidos, fruto de una vocación mantenida desde el inicio de tratar de aglutinar toda la información existente en este campo, que es como hemos mencionado mucha y muy dispersa.

En tercer lugar, la sencillez en la presentación de la información sin eliminar el atractivo, que nos ha llevado a mantener una constante evolución de nuestra imagen y de los modelos y formatos a través de los que se presentan los contenidos. Esta sencillez en la presentación ha pretendido ir siempre ligada a la claridad y facilidad de las diferentes modalidades de acceso a la misma (en virtud de la estructura del SID), lo cual ha supuesto un reto cotidiano que creemos haber afrontado de manera efectiva y que en este último periodo estamos mejorando con la habilitación de documentos de referencia que aglutinen las cuestiones fundamentales referidas a diferentes temas y que abran nuevas vías de acceso a la información.

En cuarto lugar, la capacidad de mostrar, siempre que es posible, contenidos originales y completos, como puede ser el caso de libros, revistas, publicaciones, leyes, investigaciones, información elaborada en el propio servicio, etc., que el usuario puede conseguir de manera íntegra a través del SID. En este sentido quisiéramos destacar la posibilidad de acceder a los contenidos íntegros de la revista *Minusval* desde el número 130 (septiembre-octubre de 2001).

CONTENIDOS ACCESIBLES

En quinto lugar, la accesibilidad de los contenidos, que ha sido preocupación fundamental desde el inicio, ofertando siempre una versión texto de la página configurable según las necesidades del usuario. Nuestra preocupación por la accesibilidad nos ha llevado a conseguir las certificaciones que la rubrican como son el TAW (Test de Accesibilidad a la Web) otorgado por el CEAPAT y el SIDAR y el sello del World Wide Web Consortium o W3C.

Nuestra intención de hacer del SID un referente nacional en el ámbito de la discapacidad ha impulsado el continuo desarrollo del servicio que desde su inicio en 1999 ha ido completando progresiva-

*El SID ofrece la posibilidad de acceder a los contenidos íntegros de la revista *Minusval* desde el número 130 (sid.usal.es/vaciados)*

mente las áreas de información y aumentando el número de contenidos lo cual se ha visto reflejado positivamente en el enorme aumento en el número de usuarios del

servicio y los reconocimientos externos recibidos. En este sentido debemos destacar el premio IBEST 2001 otorgado en diferentes países por votación de los usuarios de Internet y en el cual alcanzamos en el año 2001 el primer lugar en la categoría de Gobierno y Servicios públicos en la cual participábamos.

OBJETIVOS

La consolidación del SID nos encamina en el futuro próximo a alcanzar tres objetivos principales. En primer lugar actualizar e incrementar los contenidos existentes manteniendo el nivel de calidad. En segundo lugar establecer nuevas vías de acceso a la información más claras y con carácter facilitador que aglutinen aspectos básicos como punto inicial de acceso a otros contenidos. Y en tercer lugar, establecer ámbitos de relación con otras iniciativas similares a niveles autonómicos que favorezcan el intercambio fluido de la información y el acceso a la misma.

Finalmente, es necesario señalar que los buenos resultados hasta ahora obtenidos, y la expectativas de futuro igualmente positivas, son posibles gracias a la voluntad de las dos instituciones cotitulares y de los responsables y técnicos de las mismas implicados en el proyecto, e igualmente gracias a la colaboración y las sugerencias de múltiples usuarios que diariamente participan con sus aportaciones facilitando nuestra mejora. En esa voluntad queremos mantener nuestro trabajo y cualquier usuario interesado puede utilizar nuestro servicio en <http://sid.usal.es> o contactar con nosotros por correo electrónico en la dirección sid@sid.usal.es para colaborar con sus aportaciones o realizar consultas.



Mercadis.com

TRABAJO Y DISCAPACIDAD

Merc@dis se configura como un mercado virtual lo cual permite, con toda la eficiencia y rapidez, poder acceder a ofertas de trabajo, conocer en el acto condiciones, exigencias y decidir si son compatibles con un perfil de competencia e intereses.

MERCEDES GARCÍA-CAMINO

ATAM - Fundación Telefónica

Patrocinado por la Fundación Telefónica y con el apoyo técnico de la Asociación Telefónica de Ayuda a Minusválidos (ATAM), se puso en marcha un proyecto para el empleo de personas con discapacidad, en el que estuvieran implicadas la mayoría de las asociaciones del sector, y también los oferentes, es decir las empresas y asociaciones empresariales. Para ello, se constituyó un grupo de trabajo, formado por instituciones públicas y privadas representativas del sector, que permitió definir en detalle el proyecto y sentar las bases un convenio de colaboración firmado en Marzo de 1999. Convenio que marcó el inicio de Merc@dis.

Su objetivo fue poner en marcha un sistema informático, soportado en Internet, para el intercambio de información relacionada con el trabajo y la discapacidad. Como su nombre indica, se trataba de crear un mercado laboral en el que convivieran ofertas y demandas de empleo y se produjera una respuesta inmediata. Llevaría, además, otras prestaciones relacionadas como información de interés, aspectos legales, formación...



PORTAL DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO

La excelente acogida y resultados de Mercadis por una parte, y por otra el hecho de que las aplicaciones de la sociedad de la información han recreado unos escenarios dinámicos para el empleo, hacen que la Fundación Telefónica decida darle un contenido y unas dimensiones diferentes a este proyecto. Merc@dis se configura como un mercado virtual lo cual permite, con toda la eficiencia y rapidez, poder acceder a ofertas, conocer en el acto condiciones, exigencias y decidir si son compatibles con un perfil de competencia e intereses. Ofrece asesoramiento, información y recursos relacionados con el empleo. Y además, Merc@dis quiere ser un lugar de encuentro para los profesionales del sector donde se puedan intercambiar ideas, recursos, generar proyectos conjuntos, etc. Los objetivos propuestos se podría resumir en:

- Ser un portal de servicios específico para el empleo de las personas con discapacidad. La bolsa de empleo, misión de este portal, amplía sus prestaciones.

Entre otras, los usuarios podrán conocer el estado de sus solicitudes de empleo, y el empresario recibe automáticamente noticias cada vez que un nuevo aspirante se suma a una oferta. Permite que el propio usuario gestione y decida qué ofertas le interesan o que las asociaciones actúen en representación de sus asociados en la búsqueda de empleo adecuado a sus perfiles.

- Potencia el conocimiento de las distintas alternativas de empleo existentes a través de una nueva sección de servicios enfocada hacia los Centros Especiales de Empleo, al empleo con apoyo y a los profesionales autónomos.
- Enriquece los servicios existentes sobre información legal, ergonomía para la adaptación de puestos de trabajo, formación. Se crea un sistema de noticias.
- Acerca a los interlocutores del sector mediante Foros de discusión compartidos.
- Incorpora una herramienta para que las instituciones promotoras introduzcan contenidos en el portal.



La web NEE Directorio entra en la categoría de “directorio especializado de recursos en Internet”. Es una puerta de acceso a más de 300 recursos en castellano y páginas web relacionadas con la Educación Especial y las Necesidades Educativas Especiales.

FRANCISCO JAVIER SOTO PÉREZ

Coordinador de la web

Esta web tiene por objeto ofrecer de manera coherente y ordenada, información actualizada de recursos y páginas web en castellano existentes en Internet; difundir la creación de nuevas webs y recursos en la Red; ofrecer información actualizada de eventos, congresos, seminarios, jornadas y cursos; y difundir y publicar experiencias educativas, artículos de investigación, documentos de interés (convenios, iniciativas, legislación, etc.) y recursos útiles para la práctica educativa.

El origen de la web se remonta a 1997, cuando un equipo de profesionales del Centro Público de Educación Especial Primitiva López de Cartagena (Murcia) se constituye como grupo de trabajo con la finalidad de investigar sobre las potencialidades de Internet en el ámbito educativo. Un año antes, el PNTIC (Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; en la actualidad CNI-CE) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, nos proporciona el acceso a

Internet así como las distintas herramientas informáticas necesarias para sacar el máximo partido a las aplicaciones en la red (correo electrónico, ftp, navegador, etc.).

En este contexto, y tras un año de “rastreo” por Internet, observamos las dificultades que entonces había para encontrar recursos relevantes en el ámbito de la educación especial. Entonces pensamos que podría ser interesante crear un directorio de recursos donde se detallaran, ordenados por bloques temáticos, direcciones de interés que facilitarían el acceso rápido y directo al recurso, con el nombre completo de éste, su dirección en Internet (URL), dirección de correo electrónico y un breve, pero completo, resumen del contenido y objetivos de la página web.

WEB ACCESIBLE

Desde entonces, el NEE Directorio ha ido creciendo en recursos y en secciones, ampliándose según las necesidades y demandas del profesorado y de los visitantes.

Uno de los retos más importantes fue hacer el diseño de la web conforme a las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web de la Iniciativa de Accesibilidad en la Web (WAI). En este sentido nos fue de inestimable utilidad el SIDAR (Seminario de Iniciativas sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red: <http://www.sidar.org>).

Otro momento relevante se produce en 1999 cuando el NEE Directorio se integra en la Comunidad Virtual de Paidología sobre la Infancia y desarrollo, maduración y alteraciones (CVP, <http://paidos.rediris.es>). La CVP cuenta

Paidos.rediris.es/needirectorio

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

con el apoyo y la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Red Iris) y del Real Patronato sobre Discapacidad. En la actualidad forman parte de la CVP, junto al NEE Directorio, el proyecto GENYSI (Grupo de Estudios Neonatológicos y de Servicios de Intervención) [<http://paidos.rediris.es/genysi/>] y la Sociedad Española de Neonatología [<http://www.seneonatal.es/seneonatal/index.htm>].

VISITAS

Además, el NEE Directorio mantiene la lista de correo paidos-nee [<http://www.rediris.es/list/info/paidos-nee.html>], que cuenta con más de 350 suscriptores, y cuyo objetivo es informar sobre las actualizaciones y novedades del Directorio.

A finales de agosto de 2002 el número de visitas totales a la web asciende a más de 220.000, siendo la media de 200 visitas diarias. Por países, España es la que más visitas genera (42%), seguido por México (13,5%), Argentina (6%), Chile (3,4%) y Estados Unidos (3%).

Las dificultades más relevantes se derivan de los rápidos cambios que se producen en Internet y la facilidad con la que se mueven, aparecen o desaparecen páginas web, lo que complica el mantenimiento del Directorio.

El futuro de la web pasa por automatizar, en la medida de lo posible, los procesos de actualización y agregación de nuevos recursos.

En la actualidad, el mantenimiento y desarrollo de la web lo realiza el Equipo Tecnoneet, un grupo de profesionales de la educación especial de la Región de Murcia.



www.ciudadpintura.com

INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE

La “Ciudad de la Pintura”, ideada por la asociación “Ayúdale a Caminar” es un espacio destinado a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

FERNANDO G. BIEDMA

Presidente Asociación “Ayúdale a Caminar”

La labor profesional que realizan los trabajadores con discapacidad en la página web tiene como meta la difusión del arte a través de una pinacoteca virtual. Su trabajo consiste en introducir y documentar obras pictóricas en la base de datos denominada “Ciudad de la

Pintura”, en la que ya se muestran más de 40.000 obras.

Esta Ciudad es un espacio virtual cuya meta es la difusión del arte. Se trata de una antología de la pintura que permite la localización y contemplación de cuadros mediante la búsqueda por su autor, por el nombre o por el estilo de las obras, así como los elementos y características peculiares de las mismas.

Es una herramienta de consulta para colegios, universidades, bibliotecas y para los expertos y amantes de la pintura.

INSERCIÓN LABORAL

La búsqueda de trabajo supone todo un reto para las personas discapacitadas que, en muchas ocasiones, no tienen más opción que pasar a integrar la lista de parados. Nuestro proyecto (ya hecho realidad) es una alternativa de empleo que pretende ampliar la inser-

ción laboral de las personas con discapacidad, utilizando las más avanzadas tecnologías.

Ya hemos puesto en funcionamiento centros especiales de empleo en Vitoria, Corral de Almaguer (Toledo) y Laguardia (Alava). Nuestra entidad pone a disposición de los centros telemáticos los medios técnicos (ordenadores, scanners, impresoras, etc.) material de trabajo (libros, catálogos de arte, publicaciones monográficas de grandes pintores y de las más relevantes pinacotecas del mundo) así como los programas informáticos, bases de datos y accesos a Internet, necesarios para el desempeño de su trabajo.

El perfil de los contratados para los centros especiales de empleo se corresponde con personas afectadas por una gran discapacidad física o una sensible pérdida auditiva. Se requieren conocimientos básicos de informática.

dossier

El PORTAL GV pone a disposición de todos los ciudadanos de la Comunidad Valenciana una plataforma para el acceso a todos los servicios en red de la Administración Valenciana, a través de un único punto de acceso a la información.

PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Oficina de Ciència i Tecnologia del Govern Valencià
Direcció General de
Telecomunicacions i Modernització

A sí los servicios de la Generalitat Valenciana y los de otras Administraciones, Organismos y Entes Relacionados con la Comunidad son accesibles desde internet con una información integrada y útil para el ciudadano y el empleado público. Es en suma "El Portal de la Administración Valenciana."

Por eso, uno de los principales objetivos de interés social de la Generalitat Valenciana es poner toda la información de su Web a disposición del mayor número

de ciudadanos posible, evitando la infoexclusión y promoviendo la accesibilidad para conseguir la universalización y la democratización de la sociedad de la información.

ACCESO CAPAZ

Es evidente que hay colectivos que requieren de acciones positivas por parte de la Administración Pública para su integración, y para alcanzar esta meta, la Generalitat Valenciana ha incluido un proyecto específico en el 2º Plan de Modernización de la Comunidad Valenciana que se denomina "Acceso CAPAZ".

Entre los objetivos planteados para conseguir esta meta se encuentran:

1. Adaptar la Web de la GV para el acceso a los Discapacitados.
2. Ayuda por "Chat" y "Navegación Guiada" a través de la Web por agentes multimedia del 012 de la GV.
3. Información administrativa al colectivo de sordos a través de videoconferencia.
4. Desarrollo de cursos de "Autoformación sobre el lenguaje de signos" para el personal de la GV.

Con la finalidad de aunar esfuerzos, se han establecido estrechos contactos entre la Dirección General de Telecomunicaciones y Modernización y la Dirección General de Integración de Discapacitados.

Como fruto de esta colaboración ya se han conseguido relevantes logros en esta materia: creación del Instituto de la Accesibilidad, realización de jornadas de difusión de técnicas para promover la accesibilidad en Internet, adaptación a una versión accesible de diversas Web de la Generalitat Valenciana (siendo actualmente el PROP la más útil para el ciudadano), etc.

VERSIÓN ACCESIBLE

En el ámbito del proyecto PORTAL GV se ha creado una entrada específica que posibilita la navegación a usuarios con discapacidades, entendiendo este término en el más amplio sentido, puesto que incluye no sólo a las personas con minusvalías físicas sino aquellas que cuentan con medios técnicos limitados para acceder a Internet, discapacitados-tecnológicos (versiones antiguas de navegadores, equipos antiguos, etc.), así como versiones concretas de navegadores.

Esta versión "accesible" se ejecuta automáticamente en el caso de no tener activada la opción de ejecución de "javascript" en el navegador o de utilizar determinados navegadores o versiones (*Opera*, *Netscape 6*, o específicos de solo texto como *BrailleSurf*, etc.).

Si se desea ejecutar directamente esta versión estática se debe acceder al PORTAL GV a través de la dirección: <http://www.gva.es/accesible.html>

Para realizar la conexión usando un idioma concreto, se utilizarán las siguientes direcciones:

- Castellano: <http://www.gva.es/jsp/accesible.jsp?idioma=C>
- Valenciano: <http://www.gva.es/jsp/accesible.jsp?idioma=V>
- Inglés: <http://www.gva.es/jsp/accesible.jsp?idioma=I>

La versión con animaciones se encuentra en la dirección: <http://www.gva.es>

En el desarrollo de esta versión se han seguido las pautas o reglas básicas de accesibilidad dictadas por la WAI (Web Accessibility Initiative) perteneciente al W3C (World Wide Web Consortium).

El PORTAL GV ha superado con éxito los siguientes test de accesibilidad. Por tanto, puede utilizarse el símbolo que el NCAM (National Center for Accessible Media) proporciona para indicar la accesibilidad.



www.gva.es

PORTAL GV

www.down21.org

CANAL DOWN21

Canal Down21 inició su andadura en abril del año 1999, si bien su implantación no llegó hasta finales de ese año, pues la falta de recursos económicos hizo imposible la publicidad de sus fines y objetivos fuera del ámbito mismo de la propia RED.

BEATRIZ GÓMEZ-JORDANA MOYA

Directora Canal Down21

El pequeño equipo que entonces formaba la estructura del Portal y su línea editorial tenía dos ideas muy claras: hablar de El síndrome de Down en el siglo XXI con la implicación explícita y real de lo que ello significa, y llegar al máximo número de lugares sociales, económicos y culturales posibles. La vía más adecuada para conseguirlo era evidente: INTERNET.

Pero el mega-mundo de las conexiones es aún más peligroso que el de andar por casa porque en él todo vale; no hay reglas ni censuras y, rozando ilegalidades y desinformación, es un arma de tres filos.

Canal Down21 quería ser actual, realista y dar al síndrome de Down la oportunidad que merece por derecho en esta vida; pero también quería ser "real", serio y carente de demagogia, palabrería y falsas expectativas en torno a una situación social que siempre ha existido y que, salvo acciones sobre diagnósticos prenatales que decidan lo contrario, seguirá existiendo.

Desde ese principio –la honradez, la profesionalidad y, al mismo tiempo, la posibilidad de vivir en el hoy y de ver las cosas de la mejor manera posible– decidimos implicarnos de lleno y, con suerte, ayudar a todo aquel que estuviera al

alcance de una conexión a INTERNET ya fuera padre, madre, profesional, estudiante y, cómo no, la persona con síndrome de Down.

La página evolucionó rápidamente. A partir de unos planteamientos lógicos iniciales, fue adaptándose e incorporando las necesidades de quienes entraban en ella. ¿Cómo? Activando un "foro" y seis correos electrónicos donde los usuarios hablaban de sus dudas, temores, inquietudes, formas de educación, problemas médicos, etc. Esa información nos indicaba cuál era la demanda o necesidad y nosotros, además de dar una respuesta a vuelta de correo, elaboramos con sosiego y reflexión la información más completa que se incorporaba después a la correspondiente sección del Portal.

AREAS DEL PORTAL

Así se desarrollaron las seis áreas de que consta el Portal, la revista virtual mensual, los temas de opinión y otras secciones que día a día, mes a mes, año a año –si los fondos lo permiten– seguirán creciendo para abarcar todos los aspectos de la vida de un ser humano que tiene síndrome de Down y es tan longevo como puede serlo cualquiera.

Diariamente, la media de páginas visitadas es de 4.000 distribuidas por todas las secciones, si bien la página dominante es el "foro". Se podría decir que el 30% de las visitas a todo el portal van a la citada sección, pionera y única con esa actividad en el mundo de habla hispana.



Canal Down21 ofrece servicios de información, educativos, interactivos y desde julio ha incorporado la bolsa del trabajo que pretende difundir ofertas de empleo en el marco de la discapacidad.

Se estima que para agosto del 2003 se dupliquen las visitas al portal, basándonos en la evolución desde comienzos del 2000.

El impacto, desde el punto de vista de la analista de sistemas de Canal Down21 es absoluto en cuanto a páginas en Internet dedicadas a esta discapacidad.

SERVICIOS

Se trata de una web sin fines lucrativos. Ofrece servicios de información, educativos, interactivos y desde julio ha incorporado la bolsa del trabajo que pretende difundir ofertas de empleo en el marco de la discapacidad para cubrir las demandas particulares en el ámbito nacional e iberoamericano.

El trabajo, los servicios, el envío de libros e información es totalmente gratuito pues siempre hay quien no puede costear esos gastos.

¿Su futuro económico?... La empresa ALDEASA ha apostado por nosotros durante 3 años y de momento la hemos recompensado con el tercer premio al voluntariado, conseguido en diciembre del año 2001, y con 2.100 usuarios inscritos en el portal. No puedo aventurar nada a medio-largo plazo en ese sentido. Para qué voy a mentirle.

infodisclm.com

UNIDAD REGIONAL DE INFORMACIÓN

Castilla-La Mancha es la primera región que crea una Unidad Regional de Información sobre Discapacidad, un programa desarrollado por la Asociación de Profesionales por la Integración y subvencionado por la Junta de Comunidades que, además de informar y asesorar, ofrece una gran variedad de servicios.

MARISA ALGUACIL DE LA PEÑA

Unidad Regional de Información sobre Discapacidad

Trabajo, empleo, oposiciones, formación, los carteles se repiten durante kilómetros de consultas a través del 900 50 44 12 o la página web <http://www.infodisclm.com>. Aquí recibimos consultas sobre “garajes inaccesibles”; “he tenido que dejar el trabajo y volver a mi pueblo porque no consigo una casa adaptada”; “T.O.C.: padezco un Trastorno Obsesivo Convulsivo, ¿cuáles son



las unidades de salud mental de mi zona?”; “tengo una depresión enorme, necesito que alguien me escuche”; “soy sordociego y quiero asociaciones que organicen actividades de tiempo libre en verano”; “estudio sociología, soy ciego, y necesito encontrar bibliotecas virtuales”.

Desde nuestra unidad ofrecemos atención personalizada a través del teléfono gratuito o del anonimato de un internauta, los usuari@s deciden cómo informarse en la Unidad Regional de Información sobre Discapacidad, un programa desarrollado por la Asociación de Profesionales por la Integración y subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Desde octubre de 2001, cerca de 80.000 visitas y casi 300 consultas nos avalan. Un 31,22 % demanda empleo destacando muy por encima del resto de demandas.

PUBLICACIONES

En la actualidad aumentan las peticiones de informes especializados, por lo que en un futuro próximo ampliaremos nuestro servicio de investigación, con la elaboración de publicaciones.

Un dato curioso es que el número de hombres que nos consulta es mayor [63,73%] que el de mujeres [36,27%]. El principal medio de contacto es el teléfono [67,49%] frente a un [18,23%] que lo hace a través del correo electrónico. El crecimiento de visitas en la web se incrementa cada mes con un total cercano a las 80.000 desde el escaso tiempo que llevamos funcionando. Más de 7 millones de Kbytes bajados por los internautas, una media



ÁREAS TEMÁTICAS

- Accesibilidad 11,22 %
- Ayudas, subvenciones y prestaciones económicas 9,76 %
- Asociacionismo 9,27%
- Integración en la comunidad [vivienda, residencia...] 7,32 %
- Documentos técnicos [publicaciones, legislación] ... 6,34 %
- Dossiers documentales 4,39 %

de 1.000 páginas visitadas por día y nuestras expectativas siguen creciendo, y lo más importante el agradecimiento de todas aquellas personas que se sienten apoyadas.

A través de sus demandas hemos cambiado no sólo la forma, sino los contenidos, dando prioridad a las necesidades, son los propios usuari@s los que trabajan y diseñan la web, nosotros sólo somos su instrumento.

SERVICIOS

Ofrecemos servicios no sólo de información y asesoramiento, sino que elaboramos páginas web de presentación para las asociaciones y centros que trabajan en Castilla-La Mancha en el ámbito de la discapacidad. Otro servicio es la elaboración de un boletín de novedades quincenal con la información más reciente.

Este servicio es regional, pero crece a nivel internacional: mexicanos, argentinos, colombianos, etc., nos consultan; y personas de otras comunidades autónomas: asturianos, andaluces, valencianos, etc. Todos tienen una preocupación común: la discapacidad.



argon.interclub.net

CLUB ARGÓN, PÁGINA PERSONAL

Club Argón es una Web que surge con el afán de informar a todo el mundo que navegue por la Red en Internet del problema real de las barreras arquitectónicas. Se da a conocer con el grito de guerra ¡Escalones no! y aparece en el ciberespacio sobre el mes de Agosto de 1997.

FRANCISCO ESCRIBANO

argon@interclub.net

Es una página personal que desde el principio cuenta con colaboraciones desinteresadas y personales de todo ámbito; discapacitados, médicos, profesionales, etc. entre los que cabe destacar el Dr. Neil R. Cashman del Institut Neurologique de Montreal por ejemplo. Trata de informar del problema de la poliomielitis y sus secuelas y de forma especial del síndrome-postpolio. Francisco Escribano, su Web-master y creador, mantiene correspondencia con gran cantidad de "socios virtuales", en la actualidad la lista pasa de las 300 personas.

Las visitas totales a la Web son de más de 70.000, y el tanto por ciento por país de los 15 primeros desde septiembre del 2002 es:

1. .es España	62,53 %
2. .us U.S.A. (.com)	13,07 %
3. .mx México	4,94 %
4. .ar Argentina	4,25 %
5. .pe Perú	1,30 %
6. .cl Chile	1,16 %
7. .cr Costa Rica	1,15 %
8. .co Colombia	0,68 %
9. .ve Venezuela	0,68 %

10. .gb Gran Bretaña	0,56 %
11. .de Alemania	0,39 %
12. .br Brasil	0,33 %
13. .pt Portugal	0,27 %
14. .nl Holanda	0,22 %
15. .jp Japón	0,22 %

OBJETIVOS

El principal objetivo es el de informar, para ello se utilizan artículos ya publicados de organismos oficiales u otro tipo de entidades serias, indicando su procedencia o con colaboraciones cedidas.

Tratamos de hacer ver en la red algunos problemas puntuales sobre la accesibilidad y adecuación de servicios públicos y privados.

EL principal problema son los escalones, enemigo número uno del discapacitado físico. Denunciamos en muchas ocasiones la falta de interés de grandes almacenes respecto a las plazas de aparcamiento destinadas a tal efecto. El objetivo está muy claro: "Utilizar Internet como medio de comunicación entre personas con un problema común y real". Como es normal nos movemos al ritmo de la actualidad general, así que nuestros comentarios son muy variados. Últimamente insistimos en avisar a todos los navegantes sobre los programas de playas accesibles, que por supuesto son de gran ayuda, pero que no lograrán el distintivo de auténticos hasta que las rampas entren en el mar.

Por poner un ejemplo, una gran mayoría de discapacitados físicos que utilizan la silla de ruedas "Rollis" no pretenden que les ayuden temporalmente a bañarse en las playas con un

horario fijo, quieren que estén adaptadas indefinidamente para poder valerse por ellos mismos y si es preciso con la ayuda de sus familiares más cercanos, pero nunca utilizando ayuda profesional ajena.

Otro tema interesante de la Web es hacer ver a personas discapacitadas físicas que el uso de la silla de ruedas puede en muchas ocasiones ser una gran ayuda para el desplazamiento e incorporación a la sociedad, contamos con historias y fotografías de colaboradores contando sus viajes.

LOGROS

Son evidentes, algunos centros comerciales han adecuado los sanitarios, señalado las plazas de aparcamiento y han reforzado la vigilancia para que se cumpla. Hemos logrado que mucha gente sea consciente del problema real, hasta tal punto que algún camping importante de la Comunidad Valenciana ha construido bungaloes adaptados y sanitarios adecuados. Hemos colaborado a que muchas personas ajenas por ignorancia del tema, como arquitectos y aparejadores escriban solicitando información de accesibilidad.

FUTURO

Continuar informando y seguir exponiendo temas y problemas de accesibilidad y discapacidad que nos mantengan unidos. Seguir denunciando todo lo que no sea justo. Simplemente queremos estar en la red para poder gritar ¡Escalones no!



dossier

El portal Discapnet (www.discapnet.es) es una iniciativa de la Fundación ONCE, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para fomentar la presencia del sector de la Discapacidad en Internet.

ANTONIO JIMÉNEZ LARA

Discapnet

Discapnet es, a la vez, un servicio de información para las organizaciones y las personas con discapacidad y una plataforma para el desarrollo de servicios interactivos dirigidos a satisfacer las necesidades y demandas de las personas con discapacidad. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Facilitar a las personas con discapacidad y a sus organizaciones acceso a Internet, conocimiento y encuentro a través de la red.
- Ofrecer información específica sobre el sector de la Discapacidad, proporcionando documentación y datos de libre consulta.
- Establecer plataformas para el desarrollo de aplicaciones de gestión de empleo, teletrabajo, teleformación y comercio electrónico.

Para lograr estos objetivos, Discapnet ha cuidado su diseño y sus contenidos. Ofrece una imagen moderna, ágil y profesional, y permite itinerarios diferenciados según las preferencias y perfiles de los usuarios, los temas que les interesan, el lugar donde viven y su discapacidad.

CONTENIDOS

Los contenidos y servicios de Discapnet se orientan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a lo largo de su ciclo vital, su autonomía personal, económica y funcional y su participación en la vida económica, social y cultural. Por ello, son objeto de atención



www.discapnet.es

SERVICIOS INTERACTIVOS

relevante materias como la prevención de las deficiencias y discapacidades, su detección y atención temprana, la rehabilitación en sus diversas facetas, la educación, la formación profesional y ocupacional, el empleo, las pensiones, prestaciones y ayudas, la vida asociativa, la promoción de la autonomía personal, la mejora de la accesibilidad física y de comunicación, el ocio, el deporte y las manifestaciones culturales y artísticas. Todo ello configura una plataforma caracterizada por una gran diversidad temática y pluralidad de propósitos, que se organiza en torno a tres líneas temáticas principales que orienten su desarrollo y son su seña de identidad: la formación, el empleo y la accesibilidad.

ACCESIBILIDAD

Discapnet también ha cuidado de una forma especial la accesibilidad. Dispone de una versión gráfica accesible y de una versión de navegación rápida, especialmente indicada para quienes utilizan

navegadores de voz o lectores de pantalla y para quienes se conectan a través de líneas con poco ancho de banda, y ofrece la posibilidad de seleccionar el modo de visualización que mejor se adapte a las preferencias de los usuarios.

El canal de información de Discapnet ofrece a las personas con discapacidad, entre otros muchos contenidos de actualidad, el periódico Solidaridad Digital, elaborado por Servimedia. Con cinco ediciones a la semana, Solidaridad Digital es el primer diario en lengua española dedicado íntegramente a la discapacidad, y se ha consolidado como el referente informativo del sector.

Entre los servicios, destaca la Bolsa de trabajo, complementada con información sobre incentivos, subvenciones y buenas prácticas empresariales. Además, Discapnet promueve el desarrollo de comunidades virtuales de personas con discapacidad mediante servicios de comunicación horizontal como el envío de postales, foros y listas de correo, tableros de anuncios y otras posibilidades de comu-



nicación y contacto en la Red. También proporciona servicios de valor añadido a los usuarios registrados, como web mail, alojamiento gratuito de páginas personales, envío de boletines personalizados y alarmas. Próximamente se incluirán nuevas utilidades, juegos, pasatiempos y un horóscopo personalizado.

USUARIOS

Discapnet tiene un amplio rango de usuarios: personas con discapacidad y sus familias; directivos, miembros y personal de las organizaciones del sector de la discapacidad; centros de atención; centros especiales de empleo; profesionales ligados al sector de la discapacidad o interesados en esa temática; investigadores; estudiantes. En la actualidad es el portal temático sobre discapacidad más importante del mundo de habla hispana, con un promedio diario de 11.000 páginas servidas y una duración media por visita de 15 minutos. El principal factor del éxito de Discapnet es la amplitud, pertinencia y actualización de su oferta informativa, y la utilidad de los servicios que proporciona. De cara al futuro, un factor clave para el sostenimiento de ese éxito inicial será la participación e implicación creciente del sector de la discapacidad, a través de sus organizaciones, en el desarrollo de áreas específicas para cada tipo de discapacidad (física, visual, auditiva, retraso mental...), que puedan configurarse como "portales verticales".

La gestión integral del portal Discapnet está siendo liderada por Fundosa Teleservicios, la empresa especializada en desarrollos para Internet de la Fundación ONCE, que aporta su saber hacer y su experiencia en proyectos e-business y en el sector de la discapacidad. Además de Fundosa Teleservicios, otras empresas de Fundosa Grupo están implicadas en la generación de contenidos informativos y la provisión de servicios a través de Discapnet. Entre ellas destacan Fundosa Social Consulting, que gestiona la bolsa de empleo y provee contenidos sobre formación y empleo; Fundosa Accesibilidad, que provee contenidos sobre accesibilidad, y Servimedia, que elabora el diario Solidaridad Digital y proporciona noticias e informaciones.

encuesta

OPINAN LOS LECTORES

INTERNET PARA TODOS

Manuel de la Muñoz Usuario de Internet

Realicé un curso de Internet que me pareció muy interesante. Es un medio de comunicación que cada vez se expande más. Puedes encontrar en él mucha información relacionada con cualquier tema y podemos comunicarnos con cualquier lugar del mundo, enviar desde un simple texto hasta archivos, ficheros, programas, etc.



Domingo Cubero Usuario de Internet

Hice un cursillo de internet porque quería aprender, me resultó muy fácil e interesante. Se puede encontrar todo tipo de información, también puedo chatear y mandar e-mail, lo veo muy práctico a la hora de buscar trabajo y poder hablar con personas que están lejos y no las ves por algún motivo, fue un cursillo muy ameno.

José Luis Tormes Usuario de Internet

Internet me ha parecido muy interesante porque

puedes encontrar muchas cosas (trabajo, noticias, amigos...), también puedes relacionarte con mucha gente, aunque se encuentre muy lejos. Lo que más me gusto fue chatear.

José Luis Barbado Usuario del CRMF de Madrid

Internet facilita un acceso más rápido a noticias, incluso de lugares lejanos (otras ciudades, países...) y la posibilidad de obtener imágenes y fotografías. También permite ampliar conocimientos no accesibles habitualmente, teleformación

y búsqueda rápida de información relativa al ocio.

Encarna Mucina Usuario del CRMF de Madrid

He aprendido a navegar por Internet y esto me permite consultar en una inmensa enciclopedia, enviar y recibir mensajes e imágenes por medio de e-mail, formar parte de un foro sobre algún tema que me interese, chatear, ver como tengo las cuentas en el banco, comprar desde casa, reservar localidades para algún espectáculo y preparar un viaje directamente con la agencia desde casa.

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Coordinador de esta sección: Nicolás García Díaz

En las sociedades europeas existe una creciente preocupación por la violencia en general y la que tiene relación con las personas vulnerables y miembros de grupos minoritarios en particular. Si bien la violencia en relación a las personas discapacitadas no es uniforme, ni en todo el colectivo, sí afecta a la mayor parte de las personas discapacitadas, y éstas pueden ser consideradas como particularmente vulnerables a los actos violentos. Presentamos a continuación un estudio resumido del documento del Consejo de Europa “Protección de adultos y menores con discapacidad contra los abusos”.

GASPAR CASADO GÓMEZ

*Técnico del IMSERSO
Experto del Comité para la Rehabilitación e
Integración de las personas discapacitadas (CD-P-RR)
del Consejo de Europa*

La violencia puede ser física, sexual, verbal o psicológica. Puede presentarse en forma de desatención, de abusos, o de negación del acceso a diferentes servicios.

La violencia puede perpetrarse en lugares públicos, pero también donde supuestamente se siente uno más seguro: en el hogar, en las instituciones, etc.

Dado que la protección de la dignidad humana y la integridad física se encuen-

PROTECCIÓN CONTRA LOS ABUSOS



En el informe del Consejo de Europa sobre “Protección de adultos y menores con discapacidad contra los abusos” se examina una amplia gama de abusos y maltratos, de los que son víctimas los menores y adultos con discapacidad.



tran en el corazón del mandato del Consejo de Europa, éste formó un grupo de expertos que han estudiado el problema de la violencia en relación a las personas discapacitadas con el objetivo de elaborar unas recomendaciones concretas sobre la manera de combatir y prevenir este fenómeno. Con objeto de evaluar y analizar el fenómeno de la violencia, el Grupo estudió una tipología de lugares y entornos donde la violencia puede producirse, ya sea en un medio ordinario o institucional.

Se elaboró por un consultor externo al Consejo, la profesora Hilary Brown, un proyecto de análisis del problema de la violencia en relación a las personas con discapacidad fundamentado en los datos recibidos. El Grupo recogió igualmente informaciones pertinentes sobre todo acerca de la legislación, las medidas prácticas, las líneas directrices, las estrategias, los proyectos, las iniciativas y los ejemplos de buenas prácticas que aportan soluciones a los problemas.

Finalmente, se elaboró un informe “*Protección de adultos y menores con discapacidad contra los abusos*” en el que se examina una amplia gama de abusos y maltratos, de los que son víctima los menores y adultos con discapacidad. España ha participado, dentro de Acuerdo Parcial, en el grupo P-RR-VIA, y ha presentado información, aportaciones, modificaciones, estudios que se han tenido en cuenta en la elaboración final de este informe publicado recientemente por el Consejo de Europa, y en el que se presenta la magnitud y la naturaleza de los abusos y se proponen las medidas para promover su prevención.

PREVENCIÓN PRIMARIA

Medidas para promover la prevención primaria. Se basan en el compromiso global de lucha contra las prácticas discriminatorias en los servicios de salud y de protección social y en el conjunto de estructuras y organismos públicos. Defender activamente los derechos del hombre y asegurar las oportunidades de autonomía, mejorando la seguridad de los usuarios de servicios y mejorar su situación, por las medidas siguientes:

Información y asistencia

- Llevar adelante campañas de sensibilización dirigidas a los menores y adultos discapacitados para explicarles de forma accesible sus derechos y a quién pueden dirigirse, quejarse, si son víctima, o temen poder serlo, de abuso.
- Dar asistencia y apoyo apropiado a las familias para ayudarles a cuidar de sus parientes de manera que respeten su dignidad, respondan a sus necesidades y se favorezca su autonomía.
- Favorecer el cambio de mentalidad en la opinión pública y suscitar una toma de conciencia con el objetivo de luchar contra la discriminación y los prejuicios.
- Crear y dar a conocer ampliamente, un servicio central de asistencia telefónica, igualmente sería deseable el de teletexto, y/u otros medios accesibles para permitir a las personas con discapacidad informar a las autoridades competentes de sus temores sobre el personal de servicios, de forma que se garantice su seguridad de toda represalia y que les permita, dado el caso, preservar el anonimato.

Cuidados y servicios

- Abandonar progresivamente la coerción o técnicas aversivas, (incluso *time-outs*) empleadas para modificar.
- Estimular y difundir alternativas más constructivas.
- Planificar una reducción del tamaño (Macroinstituciones) y/o hacer las instituciones más abiertas y reforzar su control.
- Asegurar que en las estructuras y agrupaciones de personas que usan los servicios especializados, las personas que pueden abusar o cometer actos de violencia no vivan junto a personas dependientes o vulnerables.

Auditoría

- Estimular a los grupos de personas con discapacidad a expresarse con toda independencia sobre la prestación de servicios.
- Establecer sistemas de seguro de calidad y organizar inspecciones y auditorías independientes en todas las estructuras en las que las personas con discapacidad reciben los servicios, (incluyen-

do las familias adoptivas) y establecer que las diversas formas de residencia funcionen en base a normas explícitas.

- Introducir reglamentación y control estrictos en caso de intervención física y/o normas de supervisión estricta.
- Elaborar códigos de conducta que obliguen al personal cualificado o no, remunerado o voluntario a respetar y actuar conforme a la ética y denunciar prácticas abusivas.
- Poner en práctica sistemas eficaces de preselección del personal, por ejemplo a través de verificaciones de la policía, “certificados de buena conducta”, o la toma de referencias. Si estos sistemas están en uso en instituciones para niños, implantarlos en instituciones para adultos vulnerables.
- Constituir y apoyar asociaciones de pacientes y grupos de usuarios independientes para defender los derechos de las personas con discapacidad, grupos de mujeres, de homosexuales y lesbianas y también de personas que pertenecen a minorías étnicas, incluso los refugiados.
- Supervisar el estado de salud de las personas con discapacidad, especialmente de una nutrición adecuada y el acceso en igualdad de condiciones a los programas de tratamiento preventivo.
- Constituir y apoyar comités éticos de vigilancia y consejo en el campo de prácticas e intervenciones delicadas.

Formación

- Promover la formación y selección de personal altamente cualificado y remunerado.
- Apelar a una responsabilidad de todos los servicios, comprendido el personal en el proceso asociado de decisiones, y haciéndole participar en las reuniones de servicio y en la toma de datos de todo esto cuidadosamente.
- Apoyar la formación de cualificación y perfeccionamiento, especialmente en el campo de prácticas con especial dificultad.
- Proporcionar formación sobre la persona discapacitada y la sexualidad, a todos los trabajadores sociales y el personal cuidador y de salud mental.



Los Estados Miembros deben buscar activamente acuerdos sobre intercambio de información necesaria para proteger a los niños y adultos vulnerables más allá de sus fronteras locales y nacionales.

PREVENCIÓN SECUNDARIA

Medidas destinadas a favorecer una pronta detección, notificación e investigación de prácticas abusivas e impedir su reincidencia. Se dirigen a los obstáculos que impiden el reconocimiento e información de las prácticas abusivas y a la instauración del necesario equilibrio entre la protección a las personas vulnerables y el respeto de los derechos de las personas que podrían estar implicadas y perjudicadas. Estas medidas incluyen:

Procedimiento de identificación del presunto abuso

- Crear procedimientos para intervenir en las familias cuando los cuidados son inadecuados o restrictivos (insuficientes).
- Adoptar sistemas de quejas y/o acceso a un mediador que supervise regularmente (el bajo uso de este procedimiento no siempre es indicador de que todo está bien en un establecimiento puede serlo de que los problemas o causas de preocupaciones ocultan o acallan).
- Velar para que la legislación (Estatuto) y el derecho al trabajo protejan del despido o represalias a los que denuncian ciertas situaciones (trabajadores que hacen pública sus preocupaciones

sobre insuficiencia de normas o existencia de prácticas corruptas en el lugar de trabajo). Hacer conocer estas garantías en las instituciones destinadas a las personas con discapacidad.

Difusión de información sensible

- Revisar las disposiciones sobre el secreto profesional, dando un énfasis especial a la necesidad de divulgar la información cuando los niños y adultos discapacitados sufren riesgo de abuso.
- Formular directrices dirigidas a los servicios sociales, de salud y órganos de justicia penal para indicar cómo los Estados Miembros desean que se colabore en caso de maltrato de niños y adultos discapacitados.
- Los Estados Miembros deben buscar activamente acuerdos sobre intercambio de información necesaria para proteger a los niños y adultos vulnerables, más allá de sus fronteras locales y nacionales.

Formación

- Proporcionar enseñanza y aprendizaje a todo el personal de los servicios, en el reconocimiento de señales y síntomas de abuso.
- Crear estructuras de formación, de todos los profesionales involucrados,

en cómo instruir y llevar una investigación de manera imparcial, y manejar los casos individuales.

- Organizar la formación de los Profesionales que trabajan en los servicios generales, principalmente los del sistema de justicia penal, los profesionales de cuidado y salud y el personal del campo terapéutico.

PREVENCIÓN DE ABUSOS

El término “abuso” se refiere a un espectro amplio de situaciones en el que están comprendidos los actos delictivos, las transgresiones de la ética profesional, la práctica contraria a las pautas convenidas o la inadecuación de cuidados. Por consiguiente, las medidas de prevención y de respuesta al abuso involucran a un amplio rango de entidades y sujetos entre los que se cuentan el sistema policial, el sistema de justicia penal, los organismos gubernamentales que reglamentan los servicios y las profesiones, organizaciones legales de defensa de los intereses de las personas con discapacidad, los consejeros jurídicos, la red de usuarios y las asociaciones de personas con discapacidad, al igual que los proveedores de servicios y a los que los planifican.

El abuso puede perpetrarse por cualquier persona (incluyendo otras personas con discapacidad) pero es especialmente grave cuando se produce en el marco de una relación de confianza o se lleva a cabo por quienes son responsables del cuidado diario de la persona discapacitada. Puede ser resultado de una conducta cruel individual, de la provisión inadecuada de servicios o de la indiferencia de la sociedad.

Requiere una respuesta que no conculque las legítimas opciones realizadas por personas con discapacidad, sino que reconozca su vulnerabilidad y explotación, sobre todo, cuando quienes perpetrar los abusos ocupan una posición de fuerza por motivo de su situación jurídica, profesional o jerárquica, su poder físico, económico o social, o por desigualdades basadas en razones de género, raza, religión u orientación sexual.

Participación de los usuarios

- Animar a las personas con discapacidad y a sus representantes (profesionales o no) a participar en los trabajos de reglamentación y en las visitas de inspección, en los procesos judiciales y en la toma de datos para la información de los casos.
- Consultar a las personas con discapacidad y a los organismos que los representan sobre la protección de niños y adultos y sus sugerencias o demandas para mejorar el sistema.
- Asegurar la participación de menores y adultos discapacitados, en tanto que víctimas o testigos en la audición, procesos judiciales y la toma de datos para la información de casos.

Garantías

- Prever la adopción de medidas de urgencia que garanticen seguridad inmediata, si es posible alejando al presunto autor de los hechos y no a la víctima.
- Proporcionar apoyo y ayuda a las víctimas, así como a los testigos vulnerables o en peligro de ser intimidados.

PROTECCIÓN SOCIAL

La protección de adultos y menores con discapacidad contra los abusos es un asunto de actualidad e importancia. En la historia de las sociedades europeas se ha podido contemplar un amplio y variado abanico de trato a las personas vulnerables y con discapacidad, desde prácticas cargadas de brutalidad, infanticidio, malos tratos, esclavitud, mutilación para abuso de la persona o la mendicidad, exposición pública, explotación, demonización, segregación, muerte, hasta prácticas basadas en el naturalismo, humanitarismo, organicismo, instrucción, tratamiento, reinserción, rehabilitación, conductismo, funcionalismo, constructivismo, mainstreaming, accesibilidad y calidad de vida. El modo como la sociedad se comporta con las personas con discapacidad es un indicador que caracteriza y califica a esa sociedad.



Las personas con discapacidad toman sus propias decisiones y sólo si no son capaces de hacerlo lo hará un tercero actuando por su mayor o mejor interés.

PREVENCIÓN TERCIARIA

Medidas para la provisión de tratamiento. A los menores y adultos discapacitados víctimas de abusos se les debe proponer servicios especializados y generales de forma apropiada con tacto, sensibilidad, y adecuación.

Servicios especializados

- Crear lugares seguros y particularmente servicios reservados a mujeres, por ejemplo servicios de cuidado psicológicos reservados a mujeres discapacitadas que han sufrido abuso.
- Desarrollar servicios para las personas con discapacidad víctimas de abuso, incluyendo refugios especializados y servicios terapéuticos.
- Prever medidas de protección y de servicios particulares para los delincuentes discapacitados o vulnerables.

Acceso a los Servicios Generales

- Velar para que las instituciones ordinarias sean conscientes de su responsabilidad en materia de ayuda a las personas discapacitadas víctimas de delitos (incluyendo abusos sexuales y violencia familiar), asumiendo seriamente esta responsabilidad.

- Emprender una revisión estratégica de los servicios generales, cuyo presupuesto deberá permitir la mejora de accesibilidad a los edificios, las ayudas a la comunicación y acceso a las nuevas tecnologías, con el objetivo de asegurarse que en los servicios generales no se practique discriminación en relación a las personas con discapacidad.
- Evaluar regularmente las modalidades de acceso y los recursos de estos servicios, así como el grado de utilización y de satisfacción de los usuarios.

Desarrollo de competencias

- Desarrollar las competencias profesionales terapéuticas, velando que ciertas formaciones sean proporcionadas por personas con discapacidad.
- Prever un presupuesto y un fondo para que las personas con discapacidad puedan seguir una formación de consejeros para las víctimas de abuso.
- Desarrollar una formación sobre las cuestiones ligadas a la discapacidad y al abuso sexual, dirigido a todos los trabajadores sociales, consejeros y miembros del personal médico y psiquiátrico con objeto que puedan contribuir al proceso de rehabilitación.
- Promover la formación de perfeccionamiento específico que permita a



Para mejorar el sistema es necesario consultar a las personas con discapacidad y a los organismos que los representan sobre la protección de niños y adultos y sus sugerencias o demandas.

ciertos profesionales del sector de la discapacidad, especializarse en el tratamiento de las víctimas del abuso.

PROTECCIÓN JURÍDICA

Medidas para fortalecer la protección jurídico-legal de las personas con discapacidad. Se basan en el principio de igualdad ante la ley para todas las personas con discapacidad. Cuando se trata de tomar decisiones contenciosas que se presten a controversia el principio primario será: las personas con discapacidad toman sus propias decisiones y, sólo si no son capaces de hacerlo lo hará un tercero actuando por su mayor o mejor interés. Si se trata de tomar una decisión tendiente a proteger sus intereses contra sus propios deseos, o si la seguridad pública se encuentra en juego, las decisiones se tomarán en un marco jurídico claro, con posibilidad de recurso; es necesario que las personas discapacitadas y sus representantes puedan acceder sin

obstáculos a los tribunales y a las decisiones de justicia.

Amparo

- Afirmar el principio según el cual las personas con discapacidad, cuando consienten a un tratamiento, deben hacerlo siempre en pleno conocimiento de causa a menos que sea demostrado, sobre la base de una evaluación formal, que no se tiene capacidad de hacerlo.
- Prever mecanismos de consulta y de apoderamiento, a fin que las personas que no tienen la capacidad de tomar decisiones, puedan beneficiarse de asistencia para obtener cuidados de salud preventiva o rehabilitadora, estado civil, por ejemplo en caso de matrimonio o divorcio, y su seguridad financiera gracias a la ayuda que se les preste en la gestión de sus negocios.
- Defender el derecho a un control jurisdiccional o a una autoridad independiente cuando se propone un trato intrusivo o irreversible, por ejemplo la esterilización.

EL ABUSO Y SUS FORMAS

Se entiende por abuso cualquier acto, u omisión, que tenga por resultado la quiebra significativa, de manera voluntaria o involuntaria, de los derechos humanos, libertades civiles, integridad corporal, dignidad o bienestar general de la persona vulnerable, incluido relaciones sexuales o transacciones financieras a las que la persona discapacitada no consiente o no puede consentir válidamente, o las que tienen intención de explotación.

Los abusos pueden revestir diversas formas:

- violencia física, incluye el uso abusivo del castigo corporal, encarcelamiento, incluso el ser cerrado con llave en casa sin posibilidad de salir, el mal uso por exceso o defecto de la medicación, la experimentación o investigación médica sin consentimiento;
- abuso y explotación sexual, incluye la violación, la agresión sexual, los ultrajes indecentes, la exposición indecente, la participación forzada en pornografía y prostitución;
- amenazas y daños psicológicos, incluye la intimidación, el acoso, la retención o negación del estatus de adulto y la infantilización de las personas con discapacidad;
- intervenciones que violan la integridad de la persona, incluye ciertos programas de carácter educativo y terapéutico y comportamentales.
- abuso financiero, incluye el fraude y los robos de efectos personales, de bienes diversos y propiedades;
- negligencias, abandonos, y privaciones, ya sean materiales o afectivas, y en especial la falta frecuente de cuidados de salud, asunción de riesgos negligentes, privación de comida, bebida u otras necesidades cotidianas comprendiendo también el contexto educativo y programas de comportamiento.

- Prever una revisión independiente de las órdenes de detención o tratamiento obligatorio.
- Reglamentar y examinar detalladamente todas las medidas de supervisión, compulsión, sedación u otro tratamiento intrusivo, sobre todo cuando estas medidas afectan a personas que son detenidas contra su voluntad o que son incapaces de dar consentimiento.
- Protección especial para las personas con discapacidad que responden de infracción penal y que son detenidas en el marco de la justicia penal o del sistema psiquiátrico, donde podrían de otra manera, sufrir penas más largas, tener menos posibilidades de socorro o de libertad condicional, y ser expuestos a privación y aislamiento.

Acceso

- Modificar la ley, la ejecución de la ley y la práctica judicial para remediar las dificultades de acceso a los tribunales.
- Admitir el testimonio de expertos (peritaje) que lleven adelante una evaluación independiente, sobre la credibilidad de los testigos o de las víctimas discapacitadas con objeto de reforzar la situación de las personas con discapacidad en el juicio.
- Actuar de tal manera que las víctimas y los testigos con discapacidad puedan ser oídos con equidad por el tribunal, especialmente desarrollando fórmulas que impliquen el concurso de representantes legales o no, "personas de confianza" o de intermediarios.

INVESTIGACIÓN

Las medidas para favorecer la investigación son necesarias para reforzar y financiar convenientemente iniciativas de cooperación internacional en investigación y servicios. Esto se facilitará por:

- Reconocer que existe peligro en el seno de las instituciones de asistencia y en la colectividad. Integrar este conocimiento en todos los programas y protocolos que se realicen en investigación y desarrollo de servicios.
- Publicar definiciones normalizadas sobre la discapacidad y el abuso.

Se recomienda llevar adelante campañas de sensibilización dirigidas a los menores y adultos discapacitados para explicarles de forma accesible sus derechos y a quién pueden dirigirse, quejarse, si son víctimas, o temen poder serlo, de abuso.



- Solicitar de los servicios sociales que se introduzca en los informes y estadísticas un apartado identificativo para el abuso de niños y adultos con discapacidad.
- Promover la investigación sobre la incidencia y prevalencia de los distintos tipos de abusos.
- Creación de redes de asociados para llevar adelante investigaciones transnacionales.
- Estimular la investigación y evaluación de los servicios existentes, especialmente respecto a las prácticas en áreas difíciles o polémicas como la modificación de conducta, control y refuerzos, y sexualidad.
- Poner en marcha investigaciones y evaluar iniciativas en materia de formación y educación destinadas a los profesionales.
- Promover la investigación sobre las necesidades múltiples y complejas, doble diagnóstico, y sobre todo la

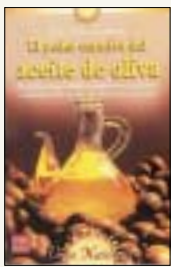
investigación sobre las prácticas adecuadas para la atención de las necesidades afectas a la discapacidad.

- Promover la investigación sobre los tratamientos e intervenciones que no son actualmente aceptables para los usuarios y/o que tienen efectos secundarios perjudiciales. Buscar alternativas, por ejemplo para reemplazar los electrochocks, las terapias comportamentales fundadas sobre la aversión y otras intervenciones irreversibles.
- Difundir los resultados a los diferentes grupos de profesionales del campo, en especial a los responsables de la prestación de los servicios, al personal no cualificado, a los usuarios de servicios, y a sus familiares, así como a los cuidadores no retribuidos y voluntarios, para llegar a un acuerdo general respecto a los tratamientos que se juzgan aceptables y adecuados para los menores y adultos con discapacidad.

REFERENCIA Y FUENTE UTILIZADA

- *Protection des adultes et des enfants handicapés contre les abus*. Editions du Conseil de l'Europe, Strasbourg, juillet 2002, 148 pages, ISBN 92-871-4918-6. Informe elaborado por la profesora Hilary Brown en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre la violencia, el maltrato y los abusos en relación a las personas con discapacidad.

Estudios y Publicaciones



BENEFICIOS DEL ACEITE DE OLIVA

El libro expone de forma sencilla las ventajas que proporciona a nuestro cuerpo el aceite de oliva, y en este sentido nos hace volver la vista atrás hacia nuestros orígenes mediterráneos. El aceite de oliva es protagonista de nuestra vida, nos depura, nos lubrica y cuida de cada célula de nuestro organismo, proporcionándonos un peculiar aroma.

Título: "El poder curativo del aceite de oliva".

Autor: Jesús Avila Granados. Editorial: Robin Book.



PSIQUIATRÍA EN LA INFANCIA

Un libro diferente impregnado de la sabiduría de muchos años de ejercicio de la medicina, que invita al lector a recorrer algunos temas fundamentales de nuestro tiempo, como la naturaleza de las enfermedades psiquiátricas, la relación de los padres con los hijos, el papel de la mujer o los nuevos modelos educativos.

Título: "Psiquiatría para padres y educadores. Ciencia y arte".

Autor: María Jesús Mardomingo Sanz. Editorial: Narcea, S.A. de Ediciones.

ASPECTOS JURÍDICOS DEL ALZHEIMER

Conocer lo que es la incapacitación y las instituciones tutelares, algunos tipos de contratos que se formalizan para paliar en parte los excesivos gastos que conlleva la dependencia, el derecho a los alimentos, los internamientos en un centro de cuidados o sociosanitario y unos conceptos generales en relación con la herencia y las disposiciones testamentarias son entre otros los temas que se pueden encontrar en la lectura de este libro. Un documento, patrocinado por la Obra Social de Caja Madrid, que recoge de manera clara y cercana los problemas jurídicos más comunes que se dan en el seno de las familias con un enfermo de Alzheimer. Un manual práctico de gran utilidad para todos.

Título: "Temas jurídicos relacionados con la enfermedad del Alzheimer y otras demencias".

Autor: Antonio Martínez Maroto. Editorial: AFAL.



EL COSTE DE LA DEPENDENCIA

Una investigación que aborda los problemas de la atención socio-sanitaria desde un punto de vista socioeconómico. Para ello, el trabajo se ha dividido en cinco objetivos: acota la definición de la atención socio-sanitaria (ASS), analiza en concreto la especificidad de la ASS en España, analiza el coste de una muestra de población en diferentes situaciones de dependencia, se analizan algunos grupos sociales y, por último, se hace una estimación total del gasto.

Título: "Modelos de atención socio-sanitaria. Una aproximación a los costes de la dependencia".

Autor: Gregorio Rodríguez Cabrero y Julia Montserrat Codorniu. Editorial: IMSERSO.



EMPLEO Y DAÑO CEREBRAL

El número de personas con daño cerebral producido por accidente de tráfico, se ha convertido en uno de los principales causantes de discapacidades entre la población entre los 15 y los 45 años. Este hecho justifica que este estudio aborde el problema, la importancia del trabajo en relación con la calidad de vida, la vuelta al trabajo como fase final del proceso de rehabilitación y las variables del pronóstico relacionados con la vuelta al trabajo.

Título: "Guía de buenas prácticas. Evaluación e integración laboral de personas afectadas por daño cerebral traumático".

Autor: Juan Manuel Muñoz Céspedes. Editorial: FREMAP.



INCAPACITACIÓN DEL DISCAPACITADO

Esta investigación pretende exponer cuál es la solución que actualmente ofrece el ordenamiento jurídico español para la toma de decisiones de naturaleza no patrimonial cuando aquél en quien la decisión va a recaer se encuentra incapacitado o, sin estarlo, padece una enfermedad o deficiencia permanente de carácter psíquico que impide o dificulta su autogobierno personal.

Título: "El mayor interés en la esfera personal del incapaz".

Autor: Viviana García Llerena. Editorial: Fundación Paideia Galiza.



DOCUMENTOS CONTRA EL RACISMO

El texto pone al día una estrategia de combate al racismo en los ámbitos nacional, regional e internacional, e insta a los estados a tomar medidas legislativas, de asunción de obligaciones derivadas de los convenios internacionales y medidas aplicadas a todos los sectores, incluido el privado, y todos los medios, incluidos los de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las instituciones financieras internacionales y las agencias de la ONU.

Título: "Documentos de las conferencias mundial y europea contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia".

Editorial: IMSERSO.

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 45

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales avanza medidas de su Departamento45

Eduardo Zaplana presidirá el Comité Español de Coordinación del Año Europeo de las Personas con Discapacidad47

Subvenciones a ONG para el Programa de Turismo y Termalismo de Personas con Discapacidad 48

Primer Plan de Acción para Personas con Síndrome de Down 50

AUTONOMÍAS / 52

Programa de Reinserción de reclusos con retraso mental de FEAPS Principado de Asturias 52

XI Congreso Estatal de Espina Bífida e Hidrocefalia 53

AGENTES SOCIALES / 54

Congreso Nacional de la C.S.N.E.54

Nuevo presidente de C.E.R.M.I.55

EUROPA / 57

Congreso Europeo de Deficientes Auditivos 57

Cita Europea de las Enfermedades Raras 58

IBEROAMÉRICA / 59

Cuentos en Braille y en relieve para niños ciegos, en Chile59

RESTO DEL MUNDO / 60

Día Mundial de la Retinosis Pigmentaria 60

DEPORTES / 61

CEAPAT: Semana de puertas abiertas61

Curso para monitores en natación adaptada de SINPROMI 61

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, anuncia 50 medidas sobre los proyectos y prioridades de su Departamento en la Comisión de Política Social y de Empleo del Congreso

Promover la cohesión e integración social, objetivo del MTAS

Dotar de un nuevo incremento a la partida presupuestaria para Asuntos Sociales en los Presupuestos del 2003 es una de las medidas prioritarias de su Departamento. En el área de discapacidad resaltan especialmente el II Plan de Acción, un nuevo Plan de Empleo, una nueva LISMI y la aprobación de la Ley del Estatuto Profesional del discapacitado.

MADRID / MINUSVAL

Con vistas al 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad, se realizará una amplia reflexión sobre las necesidades del colectivo, y se perfilan líneas de acción fundamentales.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN DEL MTAS

- Elaboración del II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad, con actuaciones para garantizar la integración social de los discapacitados, especialmente en educación, empleo y atención sociosanitaria.
- Aumento de la teleasistencia domiciliar de discapacitados.
- Impulso de la creación de Centros de asistencia especializada.
- Se firmará el Acuerdo con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), para la puesta en marcha del II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad que contemplará, entre otras actuaciones, la creación de una Agencia Especializada de Colocación,



constituida con las organizaciones de discapacitados, para conectar las ofertas y demandas de empleo.

- Antes de finales del año 2002, se concluirá el Plan Estatal de Accesibilidad
- Se remitirá a las Cortes el proyecto de la nueva Ley Marco de Integración Social de las Personas con Discapacidad.
- Debate en las Cortes sobre la Ley del Estatuto Patrimonial del Discapacitado, que garantizará la cobertura de las necesidades económicas de las personas con discapacidad cuando no vivan sus padres, para lo que se creará la figura del "Patrimonio protegido del discapacitado", adscrito a la satisfacción de las necesidades económicas de la persona discapacitada, estando exentas de tributación todas las

aportaciones que se realicen al mismo, que además reducirán la base imponible del contribuyente en el IRPF o en el Impuesto de Sociedades.

OTROS COLECTIVOS

Con respecto a las personas mayores está el nuevo Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007, cuyo objetivo son nuevas fórmulas de gestión para mantener y mejorar unos servicios públicos con los más elevados niveles de calidad. Entre otros, un programa de ayudas a las amas de casa con mayores a su cargo, incremento de la oferta de plazas de mayores en Residencias y Centros de Día; mejora del programa de Turismo; implantación de una tarjeta turística; como incremento del

NOTICIAS / NACIONAL

programa de teleasistencia domiciliaria; destacan los Programas de Solidaridad Intergeneracional, el Proyecto de Ley de Dependencia en el que se prevé, entre otras medidas, la puesta en marcha de centros adecuados para la atención domiciliaria o residencial y para la prestación de cuidados paliativos a personas en situación de dependencia grave y enfermos terminales, y creación de centros de referencia de ámbito nacional sobre enfermedades generadoras de dependencia grave, como el Alzheimer o la esclerosis múltiple.

FAMILIA

Las políticas del MTAS se dirigen al impulso, desarrollo y ejecución del Plan Integral de Apoyo a la Familia, como es, entre otras, la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Fami-

lias Numerosas que contemplará el cómputo para la consideración de familia numerosa de los hijos nacidos en anterior matrimonio.

En el Programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, se extiende a todas las mujeres trabajadoras la bonificación del 100% de las cuotas empresariales durante un año en la reincorporación de la mujer al trabajo después de ser madre. Antes del fin del 2002, se diseñará un Programa de Guarderías Infantiles en los entornos más próximos a los centros de trabajo o en las propias empresas.

Se elaborará el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres para aumentar la tasa de actividad femenina y erradicar las desigualdades entre varones y mujeres en cuanto a salario y promoción profesional, con líneas de microcrédito y de

financiación con bajo interés para incentivar la creación de empresas por las mujeres y remisión del proyecto a las Cortes de la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Entre las medidas para paliar este tipo de violencia está la Enmienda, durante el trámite parlamentario del proyecto de Ley de Reforma de la Protección por Desempleo, para que las víctimas de violencia doméstica que se vean obligadas a abandonar su lugar de residencia reciban una ayuda adicional a la Renta Activa de Inserción; además habrá bonificaciones en las cuotas de Seguridad Social a las empresas que contraten mujeres víctimas de malos tratos.

Otras actuaciones son la Reforma del Código Penal y de

la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el tratamiento conjunto de las causas judiciales de un mismo agresor; adopción de medidas cautelares por el Juzgado de Guardia, como es la inmediata separación del presunto agresor del domicilio familiar, y endurecimiento de las penas, estableciendo para los culpables de violencia doméstica la pena de inhabilitación para el ejercicio de la patria potestad; juicios rápidos; formación especializada de jueces y abogados en violencia doméstica, y puesta en marcha, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, del Observatorio para el seguimiento de los delitos relacionados con la violencia doméstica.

El ministro enumeró toda una serie de medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida en la Juventud y del sector de emigración e inmigración. En cuanto al

Cartas de los lectores

LICENCIA DE PRÁCTICAS

El conjunto de los representantes por la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) ha recibido con sorpresa la noticia de la posible puesta en marcha de la nueva normativa que permitirá conceder una licencia de prácticas para que los jóvenes a partir de los 17 años puedan conducir un vehículo.

La Dirección General de Tráfico (DGT) estudia implantar esta medida, siempre y cuando los jóvenes vayan acompañados por un adulto. Según un estudio interno realizado por FEDACE, el 75 % de los afectados por Daño Cerebral Sobvenido de carácter traumático están causados por accidentes de tráfico.

Las estadísticas que de la DGT confirman que los jóvenes son un grupo de riesgo. Los conductores de entre 18 y 24 años son los que registran una mayor mortalidad.

Según Tráfico, un 19% de los automovilistas muertos en el año 2000 tenían entre 18 y 24 años. La inexperiencia es uno de los principales factores que determinan el siniestro, en opinión de FEDACE, otro factor que podría intervenir es la falta de madurez para afrontar situaciones de riesgo.

El trasfondo del proyecto en estudio de la nueva normativa de la DGT pretende contribuir a una mayor formación en el período de práctica que redundaría en una mejor preparación, sin embargo, desde FEDACE se considera que la falta de madu-

rez de los conductores pueda ocasionar accidentes y, por tanto, nuevos casos de Daño Cerebral Sobvenido y alerta a la DGT para que se consideren otros parámetros a la hora de establecer esta nueva normativa, como puede ser la realización de un test de personalidad que determine la madurez del adolescente.

M^a Dolores Jiménez
*Presidenta de
FEDACE*

DESDE FEAPS

Permíteme en primer lugar agradecerte a tí y a tu equipo el interés que siempre muestran en los temas que atañen a FEAPS y la sensibilidad hacia el conjunto de personas con discapa-

cidad intelectual de la que permanentemente hacéis gala en vuestros artículos. Precisamente en el número 134, (mayo-junio, 2002) sale un dossier sobre Buenas Prácticas en el que FEAPS está muy presente.

Me gustaría, como responsable del Departamento de Calidad de FEAPS, que para otras ocasiones consideren la inclusión explícita de los patrocinadores de dichos Manuales (Obra Social de Caja de Madrid y Fundación ONCE). Para nosotros supone un orgullo dicho patrocinio y queremos darle la difusión que merece. Para FEAPS es muy importante.

Javier Tamarit
*Responsable de Calidad
de FEAPS*

Tercer sector, se elaborará un Libro Blanco específico, base de un Plan Estratégico que promueva el acceso del personal de las ONG a programas de formación continua y que establezca una fórmula de plurianualidad para la financiación de los programas de acción social.

EMPLEO, FP Y SEGURIDAD SOCIAL

Se pretende la consecución del Pleno Empleo, para lo que se considera de extraordinaria importancia el diálogo con los interlocutores sociales y reforma, mediante el diálogo con éstos, con las fuerzas políticas y CC.AA., de la Ley de Empleo y concluir lo antes posible el traspaso de las políticas activas de empleo a las CC.AA. que todavía no las han recibido, en similares condiciones que aquéllas donde ya se ha efectuado el traspase y estudio de la revisión del modelo de Formación Continua. Habrá un Plan de Choque contra la siniestralidad laboral y un Plan especial de Inspección de Seguridad Laboral y se aprobará un Plan Nacional de Formación en prevención de riesgos laborales, además de reformar la normativa de prevención de riesgos.

Se tomarán medidas para impulsar la Formación Profesional. En cuanto a Seguridad Social, además de hacer llegar al Parlamento el Proyecto de Ley de creación de la Agencia Nacional de la Seguridad Social, se remitirá a las Cortes el proyecto de Ley que regulará el Fondo de Reserva y se reconocerán diversos derechos a los trabajadores autónomos, como son el derecho a causar la prestación de incapacidad permanente total cualificada, la cobertura de los accidentes de trabajo y la ampliación de la cobertura de la prestación de incapacidad temporal del cuarto al decimoquinto día.

2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad

Eduardo Zaplana presidirá el Comité Español de Coordinación

El Consejo de Ministros aprobó el 26 de julio, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, el Real Decreto por el que se crea el Comité Español de Coordinación para el Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Sus funciones principales serán las de organizar, promover y coordinar la participación de España en el año 2003.

MADRID /MTAS

El Comité Español de Coordinación que está adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tendrá quince vocales en representación de la Administración General del Estado, además de las diecisiete Comunidades Autónomas y las dos Ciudades Autónomas, un vocal en representación de la asociación de entidades locales de ámbito estatal con mayor implantación, diez en representación del sector de Organizaciones no Gubernamentales que desarrollan programas en relación con la discapacidad, ocho del ámbito universitario y de los agentes sociales, que destaquen por sus conocimientos, actividades y otros méritos en el ámbito de las personas con discapacidad, y un secretario del Comité.

Eduardo Zaplana asume la presidencia del Comité y la secretaria general de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, ejercerá las labores propias de la vicepresidencia.

FUNCIONAMIENTO

El Comité Español funcionará en Pleno y en Comisión Permanente, sin perjuicio de los grupos de trabajo que puedan crearse para el mejor desempeño de sus fines.

La Comisión Permanente realizará las funciones que le



encomiende el Pleno y será órgano ejecutivo del Comité. Estará constituida por el presidente, catorce vocales y el secretario.

Será presidenta de la Comisión Permanente, Concepción Dancausa y los catorce vocales

serán designados por el Pleno del Comité y como secretario actuará el que tiene las mismas funciones en el Comité.

SECCIONES PLENARIAS

El Pleno se reunirá una vez al semestre con carácter ordinario y, excepcionalmente, cuantas veces sea convocado por el presidente, a iniciativa propia y a propuesta de, al menos, una tercera parte de los vocales.

La Comisión Permanente se reunirá cuantas veces sea necesario para el desarrollo de los acuerdos y el seguimiento de la programación de actuaciones, a convocatoria de su presidente.

Funciones del Comité

- Difundir los objetivos a alcanzar con la celebración del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, de conformidad con las directrices del Consejo de Europa, así como definir y llevar a cabo una estrategia que permita la consecución de tales objetivos.
- Conocer e impulsar las actividades promovidas por la Administración General del Estado, la Administración Autonómica y la Administración Local, posibilitando el intercambio de información y el esfuerzo coordinado entre todas las instancias públicas.
- Promover la participación del sector asociativo y de las entidades que desarrollan programas para las personas con discapacidad y, en general, de todo el tejido social en la celebración del año.
- Elaborar y decidir un programa estatal de actos a desarrollar durante el año 2003 y coordinar las distintas iniciativas, respetando la autonomía de las entidades promotoras, a fin de lograr una celebración integrada y solidaria.
- Y elaborar al fin del año una memoria sobre las actuaciones recogidas en el programa, con el fin de remitirla al Consejo de la Unión Europea y darle la correspondiente difusión.

Subvenciones del IMSERSO a ONG para Programas de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad

Más de siete mil personas participaron en el Programa de Turismo para personas con discapacidad y cerca de trescientas en el Programa de Termalismo organizados por las principales Organizaciones no Gubernamentales del sector, con las subvenciones del Régimen General del IMSERSO en la convocatoria del 2001.



TURISMO

La Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Retraso Mental (FEAPS), con 5.174 usuarios y 188 turnos, fue la entidad que más beneficiarios congregó en el programa de Turismo, en concreto 3.934, y 1.240 monitores, seguido por la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE), con 756 participantes entre beneficiarios, acompañantes y monitores.

Por número de usuarios, le siguen la Federación Española de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral con más de 500 personas, seguido muy de cerca por la Confederación Espa-

ñola de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES), con 541 de los que 447 son usuarios, y la Plataforma de Representación Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF) que reunió a 282 personas, entre beneficiarios, acompañantes y monitores.

TERMALISMO

En este Programa, pudieron participar 279 personas en 7 turnos organizados por COCEMFE y PREDIF. COCEMFE con 5 turnos facilitó el acceso y disfrute del mismo a 219 personas, y PREDIF, con 2 turnos, a 60 personas.

Canarias, Baleares, costas españolas y turismo rural son los destinos preferidos por los beneficiarios.

En la Programación del pasado año, se incluyó como iniciativa novedosa la posibilidad de realizar en el futuro turnos de Intercambio Cultural Internacional. Un nuevo proceso que se contempla de cara a nuevas convocatorias y para el que se están implementando medidas que lo faciliten (contactos entre asociaciones y establecimientos, etc.).

MADRID / MINUSVAL

De acuerdo con la resolución de 25 de octubre de 2001 del IMSERSO, el Programa de Turismo y Termalismo contó con 342.000.000 de pesetas que se distribuyeron entre: FEAPS (168.000.000), COCEMFE (70.000.000), ASPACE (39.000.000), FEAFES (31.000.000) y PREDIF (31.000.000).

PROGRAMA DE TURISMO

ENTIDADES SUBVENCIONADAS	Nº de Turnos efectuados	Número de participantes			
		Nº de Benef.	Nº de Acomp.	Nº Monitor	TOTAL
COCEMFE	18	460	229	67	756
FEAFES	21	447	0	94	541
FEAPS	188	3.934	0	1.240	5.174
PREDIF	9	156	97	29	282
ASPACE	22	315	0	237	552
TOTAL TURISMO	258	5.312	326	1.667	7.305

PROGRAMA DE TERMALISMO

ENTIDADES SUBVENCIONADAS	Nº de Turnos efectuados	Número de participantes			
		Nº de Benef.	Nº de Acomp.	Nº Monitor	TOTAL
COCEMFE	5	140	60	19	219
PREDIF	2	38	18	4	60
TOTAL TERMALISMO	2	178	78	23	279
TOTAL TURISMO + TERMALISMO	265	5.490	404	1.690	7.584

Datos actualizados a 11 de julio de 2002.

Premios TIFLOS 2002, en su XVI edición

La ONCE convoca los Premios XVI de Poesía, el XIII de Cuento y el V de Novela, así como los V de Periodismo en las especialidades de Prensa escrita, radio y televisión, y la I edición de Cine Corto AUDESC, con el objetivo de resaltar los valores relacionados con la integración de las personas con discapacidad y la supresión de todo tipo de barreras.

Los Premios Tiflos Literarios (poesía, cuento y novela) tienen como plazo máximo de presentación antes del 15 de noviembre de este año. Para los de Periodismo la fecha es 11 de enero de 2003, trabajos que deberán haber sido publicados o emitidos antes del 31 de diciembre 2002 a la Dirección General de la ONCE, Dirección de Cultura y Deporte, c/. Prado, número 24, 28014 Madrid,

haciendo constar en el envío "Premios Tiflos Literarios".

En la especialidad de TIFLOS de Cine Corto AUDESC, en su primera edición, se pretende promover la aplicación del sistema Audesc de audiodescripción en el ámbito cinematográfico. La fecha tope es el 20 de octubre de 2002.



UNED, Atención Psicológica de Alumnos con Discapacidad

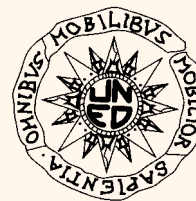
El Servicio de Psicología Aplicada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia pone en marcha este programa. Esta iniciativa de atención especializada ofrece, entre otros, prestación de servicios de orientación vocacional (aca-

démica/profesional), consejo psicológico, así como evaluación y tratamiento de posibles desajustes.

Este programa puede ser de interés para socios, suscriptores, lectores o allegados en general que piensen cursar estudios universitarios en la

UNED o ya lo estén haciendo. Información: 91/ 398 79 52. E-mail: spa@psi.uned.es y vmsanchez@bec.uned.es

Por correo: Servicio de Psicología Aplicada. Facultad de Psicología, UNED, c/ Ciudad Universitaria, sn. 28040 Madrid.



BREVES

ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

Impartir formación sobre el diseño libre de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida, con la finalidad de evitar dichas barreras urbanísticas y del transporte, es el objetivo de este curso básico organizado por la Dirección General de Integración Social de Discapitados (Servicio de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas) de la Generalitat Valenciana. Entre los temas a desarrollar por los distintos ponentes, se incluye el entorno urbano con simulación de movilidad reducida, seguridad en los edificios, accesibilidad y rehabilitación, normativa, adaptaciones en viviendas, y espacios abiertos, entre otras. Colaboran en este foro, el Real Patronato sobre Discapacidad, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, la Universidad Politécnica Valenciana y la Generalitat Valenciana. Tel./ 96 386 91 74. 96/ 386 58 41. Fax: 96/ 386 96 85.



"LAS TARDES ESCONDIDAS" AGRESIONES SEXUALES A MENORES

P. DE MALLORCA / M. DOMÍNGUEZ

Enrique Pérez, educador en el equipo técnico de la Fiscalía de Menores en Palma de Mallorca presentó el libro autobiográfico "Las tardes escondidas". Memorias de la agresión sexual por parte de un religioso cuando el autor tenía doce años.

Javier Urrea, Defensor del Menor y psicólogo en la Fiscalía de Menores, destacó "que el libro es un análisis equilibrado, nada victimista, contado con sentido del humor, en el que el autor se descubre explicando lo importante y lo intrascendente, encontrándose a sí mismo".



Presentación del primer Plan de Acción (2002-2006)

Personas con síndrome de Down, sujetos de derechos y deberes

El Plan de Acción para las personas con síndrome de Down (2002-2006) se presentó en la Obra Social de Caja Madrid en el mes de julio y su objetivo es facilitar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.



Mesa de presentación del Plan de Acción de Personas con Síndrome de Down.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

El plan de acción es la elaboración estratégica, coherente y realista de un conjunto de programas, con objetivos, medidas y tareas a realizar por cada uno de los servicios o sectores implicados en la Federación Española del Síndrome de Down, FEISD. Las áreas de actuación de este plan son las siguientes: atención temprana, salud, educación, formación y empleo e integración social y vida autónoma. Esta acción se dirige a las personas con síndrome de Down y a sus familias y representa el esfuerzo de FEISD por mejorar la eficacia de los servicios dirigidos a estos colectivos.

“La eficiencia del plan consiste en aunar los esfuerzos de todos”, destacó el presidente de

Caja Madrid, Miguel Blesa quien presidió el acto junto a la presidenta del Congreso de los Diputados, Luisa Fernanda Rudí. En el acto estuvieron presentes, el presidente de la FEISD, Pedro Otón, el subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales IMSERSO, José Carlos Baura, el director de la Obra Social de Caja Madrid, Carlos María Martínez y el director general de la Fundación ONCE, Carlos Rubén Fernández.

Junto a la presentación del plan de acción se hizo entrega de los premios de investigación no médica, financiados por la Obra Social de Caja Madrid, que en su primera edición fueron otorgados a Dolores Izuzquiza por su trabajo “Identificación de perfiles de ocio en las per-

sonas con síndrome de Down”, y a Ramona Ribes, cuya investigación está centrada en “El proceso de envejecimiento en la persona con síndrome de Down”. El plan está financiado por la Obra Social de Caja Madrid, la Fundación ONCE y el IMSERSO.

Pedro Otón señaló: “el plan de acción es un documento básico soporte para que las personas con síndrome de Down participen en las decisiones que afectan a su vida”.

Los retos del plan de acción, afirmó el presidente de la FEISD, se centran en el reconocimiento de las personas con síndrome de Down con derechos y deberes, la elaboración de un proyecto de vida propio y personal con sus aciertos y errores, dotarles de apoyos precisos que les permita disfrutar, la posibilidad de que participen en actividades formativas y también facilitar medios para nuestros hijos.

ESTADÍSTICAS

En el mundo hay en la actualidad alrededor de 5 millones de personas con síndrome de Down, y en Europa unas 600.000. Según la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, en España existen 32.108 personas con síndrome de Down de las cuales 16.319 son varones y 15.790 son mujeres. Dentro de estas cifras la mayoría la conforman las personas con un

retraso mental moderado (un 40,7%). Los datos muestran un predominio del analfabetismo en aquellas con más de 25 años. En cuanto a la inserción laboral, sólo el 2% de este colectivo está trabajando.



“De vuelta en Palestina” novela presentada en el CAMF de Leganés

En junio pasado se presentó en el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés la novela “De vuelta en Palestina”. Su autor, José Luis Rodríguez Roldán vive en el Centro. Afectado por una grave discapacidad física, nació en Madrid hace cuarenta y cinco años.

En este libro, José Luis R. Roldán desarrolla una aventura amorosa intensa vivida por una persona con discapacidad. Pero no es sólo una novela de amor, el autor ha dejado en sus páginas toda una vida de dificultades añadidas por la necesidad de ayuda para casi todo, pero no para pensar y sentir.

Le acompañaron en la presentación, la concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganés, Margarita Pedruelo; de Cultura, Víctor M. Gascón, y representando al IMSERSO, el subdirector general de Gestión, Manuel Sancho y el jefe de Área de Centros y Programas, Jesús Díaz Pereira.

El daño cerebral, por la rehabilitación transdisciplinar

La I Jornada del daño cerebral se centró en la rehabilitación de las personas afectadas y el papel que juega en este sentido el Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral, CEADAC, dependiente del IMSERSO, inaugurado en junio pasado.



Sede del CEADAC

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Después de la inauguración que corrió a cargo del anterior ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, acompañado por la secretaria general de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, se celebró este primer encuentro sobre daño cerebral, en el que la directora del Centro, Cristina Medina, destacó el hecho de que por primera vez en España se inaugura un centro de estas características, y “hemos querido que coincidiera con unas jornadas dedicadas a este tema”.

El centro es un proyecto innovador para el IMSERSO, monográfico del daño cerebral sobrevenido o adquirido, con un tiempo de rehabilitación máximo de 18 meses.

El Centro tiene dos partes, la que se dedica a la atención especializada y la de ser centro de referencia para crear programas de documentos para profesionales, consultoría o asistencia técnica. Las familias son una parte importante en este proceso de rehabilitación, ya que después la persona tiene que volver a su mundo comunitario.

NEUROPSICOLOGÍA

Los avances en la valoración neuropsicológica del daño cerebral los expuso María Jesús Benedet de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid: “se puede perder la capacidad del lenguaje independientemente de las funciones cognitivas y este daño es localizable, y por otra parte, la comprensión verbal puede resultar dañada”. El objetivo que persigue la valoración neuropsicológica según esta doctora consiste “en asignar la etiqueta diagnóstica más probable a un individuo que acude a consultar, y acerca del cual se sospecha una lesión cerebral”.

Inmaculada Bori, del servicio de Rehabilitación Neurológica, señaló: “el papel de la medicina de rehabilitación es muy importante ya que la lesión cerebral es la primera causa de discapacidad y la segunda de muerte”. Asimismo dijo que la lesión causa secuelas cognitivas y neurológicas, déficits sensoriales, ya que es un problema multifactorial. Predomina en los jóvenes, sobre todo, por accidentes de tráfico.

“El protagonista es el discapacitado, que es el que tiene que

integrarse en este mundo”, dijo Antonio Hernández, presidente de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física, SERMEF.

PROGRAMA REHABILITADOR

El modelo transdisciplinar es el que defiende el CEADAC, que consiste, según expuso el equipo médico de este centro, en la responsabilidad individual, la escucha activa, la resolución de conflictos y la valoración y definición de objetivos.

El neuropsicólogo, Álvaro Bilbao habló sobre el papel de este profesional en el centro: la participación en el proceso de preadmisión, la valoración comprensiva, los programas de rehabilitación y los proyectos de investigación y planificación. Asimismo, Purificación Aparicio, trabajadora social del centro se refirió a que en el CEADAC se hace un papel muy importante con las familias y explicó exhaustivamente el proceso de admisión de una persona al centro.

Objetivos de la rehabilitación

- Prevenir y minimizar las complicaciones.
- Compensar el déficit sensitivo-motor.
- Sustituir las funciones perdidas o disminuidas.
- Adquirir la máxima independencia en AVD.
- Proporcionar el máximo ajuste psicológico.
- Favorecer la participación de la familia y del paciente.

Seguridad Social: los retos del siglo XXI

SANTANDER/ REINA G. RUBIO

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander ha explorado el futuro de la Seguridad Social para imaginar los cambios que ya se vislumbran en el horizonte. El envejecimiento de la población, el trabajo atípico o la construcción de Europa son algunos de estos desafíos.

Este seminario fue inaugurado por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, que manifestó: “los retos de la Seguridad Social no se agotan: nuevas formas de trabajo, nuevas tecnologías, nuevas modalidades de contratación..., pero si hay una revolución silenciosa que va a cambiar la cultura de la jubilación va a ser el sistema de jubilación gradual y flexible impuesto recientemente”.

La libre circulación de trabajadores dentro de la Comunidad Europea plantea otro lance. Sería necesario, según el profesor Francisco Pérez de los Cobos, “crear un sistema para los trabajadores migrantes de todos los períodos trabajados en cualquier país para el pago de las prestaciones. Se trataría de que la Seguridad Social no fuera un freno a la hora de la libre circulación, esto implicaría una coordinación de todos los Sistemas de Seguridad Social, no de la creación de un sistema propio. Se debería extender la coordinación a los sistemas complementarios de pensiones”.

Programa de Normalización de FEAPS Principado de Asturias

Reinserción de reclusos con retraso mental

Favorecer la adquisición de habilidades educativas y psicosociales de cara a la futura rehabilitación y reinserción socio-laboral de reclusos con retraso mental en centros penitenciarios asturianos es el objetivo de este Programa.



El programa de normalización promueve la adquisición de una serie de habilidades socioeducativas y psicológicas con talleres dentro del propio centro.

OVIEDO / FEAPS P. DE ASTURIAS

La Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Retraso Mental del Principado de Asturias, (FEAPS P. de Asturias), puso en marcha en enero del año 1999 el Programa de Normalización para dar respuesta a un grupo de personas con retraso mental en situación penal penitenciaria en el Centro Penitenciario de Villabona (único centro penitenciario en la

Comunidad), mejorando sus expectativas por ser doblemente marginados, por retraso mental y por ser reclusos/exreclusos. El Programa de Normalización comienza su andadura con la realización por parte de FEAPS y con el auspicio del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía de un estudio sobre "La Prevalencia del Retraso Mental en el Medio Penitenciario" en el año 1995. Esta fue la base para que FEAPS promoviera el Programa de Apoyo a

la Rehabilitación de Personas con Retraso Mental afectas por el Régimen Penal Penitenciario. En la actualidad el programa se desarrolla en diversas CC. AA. como Cataluña, C. Valenciana, Cantabria y P. de Asturias.

ACTUACIONES

Se han hecho campañas de divulgación y difusión del programa en diferentes medios de comunicación (prensa, radio,...) para sensibilizar y concienciar a la sociedad de la situación anómala y de desventaja social en la que se encuentra este colectivo y realización de un censo para conocer la existencia o no de personas con retraso mental en el C.P. de este Principado. En el año 2000 se iniciaron las acciones de intervención directa dentro y fuera de la Institución Penitenciaria. Con ellas, hemos consolidado nuestro trabajo de rehabilitación propiamente dicho, favoreciendo la adquisición de una serie de habilidades socioeducativas y psicológicas con talleres dentro del propio centro, labores de seguimiento, apoyo y orientación y búsqueda de alternativas fuera de él.

RECURSOS Y APOYOS

Se han firmado convenios y acuerdos de colaboración con entidades del propio movimiento asociativo de FEAPS P. de Asturias, así como de la Comunidad que han hecho posible la configuración de una red de recursos alternativos de presta-

ción de servicios que los usuarios de nuestro programa demanden y que FEAPS P. de Asturias no posee, como es la prestación de atención jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo. Destacar también acciones de Formación y divulgación de actividades éstas últimas orientadas a los profesionales de nuestro ámbito asociativo, a entidades externas y la comunidad en general.

FINANCIACIÓN

En el año 2001, a los recursos concedidos por el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del 0,52% del IRPF desde la puesta en marcha del Programa de Normalización en el año 99, se suman aportaciones de entidades y organismos como Obra Social de Caja Madrid, Ayuntamiento de Oviedo y Fundación Telefónica. En el 2002 se incrementa la red de recursos con nuevos convenios y acuerdos de colaboración (CESPA-Proyecto Hombre, Cáritas Diocesana, Asociación Evangélica Manos Extendidas). Continúan las campañas de divulgación y sensibilización social, y organización de foros de reflexión y debate con profesionales. A la intervención directa en el centro penitenciario se han incorporado acciones formativas y laborales y adquisición de habilidades para el ocio y el tiempo libre y de intervención con las familias.

El presente año ha supuesto una consolidación plena de los objetivos planteados por el programa, como son los permisos de salida bajo la tutela de FEAPS P. de Asturias, la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Personal y Social para la vida Autónoma de Personas reclusas y exreclusas con Retraso Mental y la celebración del II Seminario sobre retraso mental y Conducta Delictiva (tratamiento, educación y prevención), entre otros.

Guía de Recursos sobre Discapacidad

El Centro Municipal de Servicios Sociales de Murcia, dentro del Plan Municipal de Accesibilidad ha editado la Guía de Recursos sobre Discapacidad para informar sobre los distintos recursos locales, prevención, detección y atención temprana, legislación, estadísticas y otros temas relacionados con el colectivo.



La Inclusión, máxima del Congreso de Espina Bífida

Con el objetivo de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva para los afectados de espina bífida se celebró el XI Congreso Estatal de Espina Bífida e Hidrocefalia en el palacio de Euskalduna de Bilbao, a finales del mes de junio.



Participantes del Congreso

BILBAO / CRISTINA FARIÑAS

Enmarcado en el I Congreso Internacional de Discapacidad de Euskadi tuvo lugar este encuentro bajo el lema principal: “desde las discapacidades hacia la inclusión”. Esta premisa hizo que las numerosas intervenciones, ponencias y mesas redondas giraran en torno a la inclusión de las personas con discapacidad buscando que sea la propia sociedad la que se haga cargo de los problemas de éstas con el objetivo de que este encuentro sirva para que los ciudadanos se sensibilicen con los más vulnerables.

Durante su intervención estuvo en calidad de moderador, Carlos Royuela, quien destacó que para lograr un estado de bienestar para las personas con discapacidad hay que poner en marcha las finanzas.

La inauguración corrió a cargo de las autoridades del País Vasco, entre los que hubo que destacar a Juan María Atucha, presidente del Parlamento Vas-

co, quien dijo que estamos acostumbrados a ver en la televisión, principalmente, personas perfectas y que hay que romper con estos estereotipos, y que la propia sociedad vea lo que hay en realidad, “ya que ninguno de nosotros somos así”, —señaló—. Inés Orella, presidenta de este encuentro y miembro del comité organizador se refirió a que las personas con espina bífida lo que pretenden es la plena integración a través de la educación y el ámbito laboral, en definitiva, actuar en condiciones de igualdad.

MESAS REDONDAS

El Congreso abordó el tema de la espina bífida de forma integral desde todos los campos posibles que ayudan a la inclusión de estas personas en una sociedad que debe ser para todos. En este sentido se trató el tema de la salud: la neurología y neurocirugía, en el de la educación: una universidad para todos y en el campo de los servicios sociales: actividades sin discriminación y volunta-

riado. Todos estos temas constituyeron mesas redondas de debate que tratan de poner estas experiencias habladas en la práctica.

OBJETIVOS INTEGRADORES

Las asociaciones de espina bífida del País Vasco mediante este encuentro trataron de sensibilizar a instituciones y profesionales que trabajan en diversos ámbitos de la vida, potenciar el principio de igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y reflexionar sobre el modelo social de la discapacidad, conocer las opciones y alternativas en los campos sanitario, educativo, social, laboral y de género desde la óptica de los distintos especialistas y profesionales. Poner de relieve las medidas y soluciones existentes para resolver los problemas de las personas con discapacidad.

Promover una integración laboral y de cultura empresarial fue uno de los objetivos más relevantes del congreso.

Fortalecer las relaciones y el intercambio de experiencias entre las diferentes asociaciones a nivel mundial de espina bífida e hidrocefalia y difundir los conocimientos técnicos, avances y desarrollos que se están llevando a cabo en todos los ámbitos de la vida por los diferentes equipos de investigación a nivel nacional e internacional son otras metas que tuvo en cuenta este evento.

EDICIÓN DE LA “GUÍA DE RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD” DE IBERMUTUAMUR

Los alumnos-trabajadores con discapacidad del Taller de Empleo Ibermutuamur de Valencia, han elaborado y confeccionado este documento circunscrito bajo la orientación del equipo docente.

En sus doscientas cuarenta páginas, ofrece, de forma sencilla y útil, información y estrategias encaminadas a la recuperación de la normalidad en el plano laboral, personal y social de las personas con discapacidad.

La Guía está desglosada en ocho bloques: Becas y Ayudas; Empleo; Formación; Servicios; Deportes; Ocio y Cultura; Salud y Guía de Teléfonos de interés. Su edición y difusión han contado con la colaboración desinteresada de Caja Murcia. Información en Internet: www.ibertalleres.com.



TURISMO ACCESIBLE EN SORIA

La Junta de Castilla y León inauguró el Centro de Información y Formación de turismo accesible para personas con discapacidad “La Dehesa”, en



Almazán. Centro de referencia regional del programa de Turismo Accesible de esta Comunidad Autónoma que ha impulsado la organización de actividades de ocio accesible de más de 5.000 personas con discapacidad de esta Comunidad en colaboración con diferentes ONGs, es un programa de información y formación para personas con discapacidad sobre los establecimientos centros de ocio y tiempo libre que son accesibles. El Centro La Dehesa, totalmente accesible dispone de nueve habitaciones totalmente adaptadas, está ubicado en una antigua estación de tren de 1895, a sólo una hora y media de Madrid.

www.soriaturismo.net

La Comunidad Sorda de España reclama al Gobierno un marco legal para evitar su marginación

Por una ley de Lengua de Signos Española

Bajo el lema "Un nuevo impulso a la participación" se celebró el III Congreso Nacional de Personas Sordas de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) con el objetivo principal de conseguir la promulgación de una ley que reconozca la Lengua de Signos Española (LSE) como específica de este colectivo.

ZARAGOZA / MINUSVAL

Diseñar y definir propuestas de actuación para estas personas de cara al futuro, así como abordar y redefinir el movimiento asociativo, coordinar y planificar las actuaciones de las Federaciones y Asociaciones, reforzar su cohesión y participación y promover la estandarización de la Lengua de Signos mediante el proceso de Planificación Lingüística e incentivo de participación en las Nuevas Tecnologías fueron otros objetivos de este foro desarrollado en el Auditorio de Palacio de Congresos de Zaragoza donde participaron más de quinientos representantes del movimiento asociativo de personas sordas y aprobaron resoluciones.

Entre éstas, la principal es pedir al Gobierno un marco legal para evitar la desigualdad de las personas sordas y solicitar una serie de medidas.

MEDIDAS

Se pide al ejecutivo la prioridad de establecer una Ley de Calidad Educativa que asegure una educación bilingüe para el



Mesa inaugural del III Congreso Nacional de Personas Sordas.

alumnado sordo, así como incluir el reconocimiento de la Lengua de Signos en el Plan Estatal de Accesibilidad para

evitar las barreras de comunicación de las personas Sordas.

A este abanico de propuestas se añade la necesidad de

Resoluciones

- Promulgación de una ley que reconozca la Lengua de Signos Española como lengua propia de la comunidad sorda española. Esta reivindicación también se plantea para la Lengua de Signos Catalana.
- Desarrollo de un Plan de Atención Educativa a personas sordas que incluya la incorporación al sistema educativo de una oferta de educación bilingüe para el alumnado sordo. Para ello solicitan que la Ley de Calidad de la Enseñanza reconozca la Lengua de Signos Española como lengua de aprendizaje.
- Inclusión en el Plan Estatal de Accesibilidad de las personas con discapacidad de un apoyo expreso al reconocimiento legal de la Lengua de Signos para eliminar las barreras de comunicación de las personas sordas.
- Financiación de la Seguridad Social para la adquisición de audífonos para las personas sordas mayores de 16 años.
- Aprobación de una ley de No Discriminación, Igualdad de Oportunidades y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad que coincida con el año 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

ENTREVISTA

LIISA KAUPPINEN,
PRESIDENTA DE LA
FEDERACIÓN MUNDIAL
DE SORDOS



La presidenta, ponente en este Congreso, y persona sorda, considera que el reconocimiento legal de la LSE es una necesidad para evitar la marginación de las personas Sordas. Es la lengua natural de las personas sordas para construir una base lingüística importante. Para Kauppinen una persona sorda accede a la lengua oral si tiene una buena base en LSE que permite una comunicación plena.

La presidenta de la Federación Mundial de Sordos, afirma que no existe una Lengua de Signos Universal: en el mundo hay 200 lenguas de Signos, y en la UE, quince. La LS no puede ser universal al ser fruto de una cultura y de una forma de vivir, de pensar y de expresar los diferentes conceptos. Es una lengua flexible y por ello las personas sordas flexibilizan sus signos y se pueden comunicar, entre ellas aunque sean de diferentes países, hecho que no ocurre con las que son oyentes. En la actualidad, treinta países en el mundo reconocen legalmente la lengua de signos. Respecto al implante coclear, Kauppinen señala que "jamás curará la sordera".

reconocer que los avances científicos no pueden sustituir a la Lengua de Signos para las personas sordas. Junto a estas iniciativas se aprobaron toda una serie de resoluciones.

En otra resolución, la CNSE pide que en el Plan de Atención Integral a la Familia aprobado por el Gobierno, se incluyan las demandas de las familias con personas sordas. Entre éstas, el derecho a una atención, información y asesoramiento claro, veraz y objetivo centrado en la atención del niño o niña sorda.

Desde la CNSE se pide a los poderes públicos la accesibilidad a las nuevas tecnologías para promover la alfabetización digital de las personas sordas, Un foro de debate en el que se entregaron los premios CNSE "Juan Luis Marroquín" en su segunda edición y en el que se hizo un llamamiento a la sociedad y los poderes públicos para que cuenten con las personas Sordas en todas las acciones que se emprendan relacionadas con su discapacidad.

FEAFES, en el Día Mundial de la Salud Mental



Incidir en la educación de los niños y adolescentes para prevenir la enfermedad mental y fomentar la tolerancia hacia las personas enfermas es una de las nuevas propuestas del Día Mundial de la Salud Mental que tuvo lugar en octubre bajo el lema "Los efectos de la violencia y el trauma en niños y adolescentes" organizada en España por FEAFES.

MADRID / FEAFES

La conmemoración de esta efeméride viene marcada por el objetivo de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES) de sensibilizar e informar a la sociedad sobre este tipo de enfermedad que afecta en España a ochocientas mil personas, de las que 300.000 padecen esquizofrenia. En el mundo, más de cuatrocientos millones sufren algún tipo de trastorno mental.

Con este motivo, FEAFES, que se suma a la proclama de la Federación Mundial de Salud Mental, elaboró un manifiesto leído públicamente por todas las federaciones y asociaciones que la conforman en todo el ámbito español en el que se

establece la necesidad de que familia, educadores, instituciones, entidades, trabajen para prevenir y enseñar a convivir al niño y al adolescente con la enfermedad mental para evitar la discriminación y falta de respeto hacia el enfermo.

El manifiesto afirma que es responsabilidad de todos, evitar las situaciones de maltrato, abuso, explotación del niño que, con toda seguridad, podrían convertirlo en un futuro enfermo, en una sociedad donde la violencia prima sobre el diálogo, la comprensión y la solidaridad, así como llamar la atención sobre una serie de puntos, tanto positivos como negativos, relacionados con el niño y su futuro como adulto, ciudadano sano y miembro de pleno derecho de esta sociedad.

Manifiesto

1. **SÍ** a la educación de la familia y de los centros educativos, para que sean capaces de transmitir al niño quién es la persona con enfermedad mental, promoviendo sentimientos y aptitudes de aceptación, respeto y solidaridad.
2. **SÍ** a una llamada de atención a la sociedad, en general, para que evite la violencia gratuita, y, así, prevenir posibles trastornos psicológicos en el niño.
3. **SÍ** a un Plan de Acción integral en salud mental, que garantice una provisión de servicios en esta materia para todas personas con enfermedad mental y sus familias, en cualquier situación, y que la equipare al resto de enfermedades.
4. **SÍ** a las campañas de prevención y mentalización social.
5. **SÍ** a las campañas de prevención y mentalización social.
6. **SÍ** a la tolerancia y la no discriminación de la persona con enfermedad mental.
7. **NO** a la violencia gratuita que cada día vemos en los medios de comunicación.
8. **NO** a los malos tratos en el seno familiar y a la falta de recursos de actuación inmediata por parte de las autoridades.
9. **NO** a la explotación infantil y **NO** a los abusos sexuales.
10. **NO** a la guerra, por las consecuencias que acarrea en la salud mental del niño y el trauma psicológico que en su futuro, como adulto, conllevará.

Mario García, nuevo presidente del CERMI

Mario García, actual presidente de COCEMFE, es el nuevo responsable del Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) en sustitución de Alberto Arbide, quien ocupaba la presidencia de esta plataforma de representación de la discapacidad desde su creación.

El nombramiento de Mario García tuvo lugar durante la Asamblea electoral del CER-



MI estatal, celebrada el 17 de septiembre, en la que estuvo presente la secretaria general

de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa.

El nuevo Comité Ejecutivo del CERMI estatal tiene como vicepresidentes a Carlos Rubén Fernández, director general de la Fundación ONCE; Pedro Serrano, presidente de FEAPS (recientemente nombrados); María Ángeles Figueredo, presidenta de FIAPAS; y María Teresa Lasala, presidenta de ASPACE. El secretario general continúa siendo Antonio Millán.

ATAM y APMIB firman un acuerdo sobre integración laboral

La cooperación sobre integración laboral es el objetivo del acuerdo firmado entre la Asociación Telefónica de Atención a Minusválidos (ATAM) y la Asociación de Empleados de Iberia Padres Minusválidos, (APMIB).

MADRID/ATAM

Amas asociaciones disponen de diversos centros de empleo que contratan a trabajadores con discapacidad con la finalidad común de colaboración mutua en el traslado de información sobre las ofertas de trabajo que se produzcan en sus respectivos cen-

tros productivos. Asimismo, el Servicio de Integración laboral de ATAM (SILA) y el Centro de Orientación, Formación e Intermediación de APMIB cooperarán en las labores de intermediación para la inserción laboral de las personas con discapacidad de ambas asociaciones.

ATAM cuenta con centros de empleo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. APMIB dis-

pone de centros especiales de empleo en Barajas y Colmenar Viejo en Madrid, Barcelona, Las Palmas, Tenerife y Málaga.

El acuerdo, firmado por Javier Clemente y José Antonio Quintero presidentes de ATAM y APMIB respectivamente, enriquece la oferta de empleos a la que tiene acceso el Servicio de Integración laboral de ATAM.

La Asociación de Disminuidos Físicos de España estrena sede en Madrid

MADRID/EVA HINOJOSA

La presidenta del Congreso de Diputados, Luisa Fernanda Rudí inauguró la sede madrileña de la Asociación de Disminuidos Físicos de España (ADFE), entidad centrada en la plena participación del colectivo de personas con discapacidad física, a través de la inserción laboral.

La calle de la Madera nº 4 de Madrid alberga desde julio pasado la sede de ADFE puesta en marcha en 1982 por Disminuidos Físicos de Aragón (DFA) con el objetivo de acercar a otras Comunidades Autónomas los servicios y línea de trabajo que DFA desarrolla desde 1976.

ADFE apuesta por la creación de Centros Especiales de



Luisa Fernanda Rudí, cortando la cinta de acceso, acompañada por el presidente de Disminuidos Físicos de Aragón, Eduardo Hernanz, y el delegado de zona, Antolín Monroy.

Empleo (CEE) ubicados en Zaragoza, Teruel, Madrid, Toledo y Burgos, en los que se realizan actividades pro-

ductivas que han logrado generar más de 200 puestos de trabajo para personas con discapacidad.

BREVES

“LOS SONIDOS DE...” LA DISCAPACIDAD EN RADIO EUSKADI

“Los sonidos de...” es el título del programa que se emite desde abril en Radio Euskadi y que realiza el Taller de Comunicación de APNABI, Asociación de Padres de Afectados de Autismo y otras psicosis infantiles de Bizkaia, un espacio semanal dedicado a las personas con discapacidad y que pretende acercar a la sociedad los problemas, las inquietudes, las necesidades, los logros y el futuro de estas personas.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD PARA AUTISMO BURGOS

La Asociación de Padres de Personas con Autismo de Burgos ha sido distinguida con su Certificación en la Norma de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 en todos sus servicios (Diagnóstico, Educativo, Centro de Adultos, Vivienda... etc). Autismo Burgos pretende la mejora de la calidad de vida de las Personas con Autismo.

MRW AMPLÍA LA ACCIÓN SOCIAL



De los diez planes sociales desarrollados por MRW, uno es el Plan 2000 para Personas con discapacidad; otro es el Plan Mayor dirigido a personas mayores que viven en residencias geriátricas. También realiza el Plan Amigo para el traslado gratuito de perros-guía, de rescate, detectores de estupefacientes y en vías de adopción; así como el Plan Gran Familia para familias numerosas y el Plan Campañas Solidarias aportando gratuitamente la logística. Otros son el Plan Sub25 para estudiantes; el Plan ForUn para estudiantes y formadores en el extranjero, Plan Manos Libres y descuentos a las entidades sin ánimo de lucro adscritas al Plan MRW-Ayuda.

Información: www.mrw.es Tel: 902 300 400.

Congreso Europeo de familias de deficientes auditivos

Familias en acción: más que signos y palabras

El Congreso tuvo como meta principal potenciar y activar el movimiento asociativo europeo de padres de discapacitados auditivos, celebrado en la Casa del Cordón de Burgos y organizado por el IMSERSO y la Federación Española de Padres y Amigos de los Sordos, FIAPAS, a él acudieron numerosos expertos con el objeto de presentar iniciativas, experiencias y conocimientos.

BURGOS/CRISTINA FARIÑAS

El evento trató de forma exhaustiva los temas de diagnóstico e intervención habilitadora precoz: abordaje global de la atención del niño con discapacidad auditiva, la accesibilidad e integración social, la atención y el apoyo a las familias y la intervención educativa junto a los estándares de calidad; temas que se desarrollaron a lo largo de cinco paneles durante dos días de intenso trabajo.

Jaime Marco, presidente de CODEPEH, se refirió a los problemas del lenguaje diciendo que cuanto más tardío sea el tratamiento de los problemas auditivos o más altos sean los umbrales de la audición, más alterado estará éste. "Por todo lo expresado anteriormente, —señaló

el ponente—, el diagnóstico precoz es fundamental en las hipoauscias infantiles, y de ahí se infiere que

una vez establecidos los programas de *screening* de la audición es imprescindible la intervención precoz, ya que así se aprovechará el periodo crítico de plasticidad cerebral y se paliarán las alteraciones en el desarrollo del lenguaje."

ACCESIBILIDAD E INTEGRACIÓN

Las ideas de esta mesa redonda giraron principalmente en torno a los avances de las nuevas tecnologías para lograr una gran integración de las personas con deficiencia auditiva unida a los logros en los medios de comunicación, principalmente a través de la subtitulación.

Cristina Rodríguez, directora del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, CEAPAT, destacó que las tecnologías tienen mucho que aportar a la participación de las personas con discapacidad auditiva, y señaló que aunque en este sentido ha habido avances en urbanismo, transporte, comunicación y servicios, todavía hay muchas barreras que salvar.

Begoña Gómez, directora del

programa de videotecas de FIA-PAS, dijo que el proyecto: "Videoteca subtitulada para personas sordas", tiene ya realizada la subtitulación de trescientas películas que han sido distribuidas por toda España y se ha conseguido que prime el interés social sobre el comercial.

APOYO A LAS FAMILIAS

El movimiento asociativo de familias en Europa fue un tema del que habló Silvana Baroni, presidenta de FEPEDA, quien afirmó que es un deber de la familia buscar las mejores soluciones posibles para el desarrollo del niño e incidió en el aspecto educativo señalando que es necesaria la formación continua del profesorado del niño sordo.

La presidenta de FIAPAS, María Angeles Figueredo, destacó que "FIAPAS ha puesto en marcha un Servicio de Atención y Apoyo a Familias, SAAF, en sus asociaciones de padres federadas con un marco de desarrollo común: el programa de intervención familiar en la atención temprana."

Conclusiones

- Familia, agente principal para el desarrollo de la persona con discapacidad auditiva.
- Los padres tienen el derecho y la obligación de velar por el cuidado de la salud y la educación de sus hijos sordos.
- La detección precoz de la sordera debe abordarse con carácter universal.
- Mejorar la calidad de la educación de los niños sordos según los principios de normalización e integración.
- Optimizar la formación del profesorado y de los especialistas.
- Acceso a la lengua oral y a las prótesis auditivas.



Mujer y discapacidad

Valencia acogerá el primer Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad, del 27 de febrero al 1 de mayo de 2003. En el mundo hay cerca de 300 millones de mujeres con algún tipo de discapacidad, mujeres que se sienten diferentes en múltiples ámbitos de su vida diaria por las barreras que han de superar de forma cotidiana y que les impiden el desarrollo de su autonomía personal, social y laboral.

Mejorar su calidad de vida y reflexionar en torno a las posibles vías para fomentar su participación activa para conseguir su integración social previa supresión de estereotipos sociales discriminadores es el objetivo central de este novedoso foro de rango europeo organizado por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana junto con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del IMSERSO.

El Congreso, declarado de interés científico-sanitario por dicha Consellería y por el Ministerio de Sanidad y Consumo tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Valencia el próximo año 2003, Año europeo de las personas con discapacidad, en coincidencia con el Día Internacional de la Mujer.

Información: Tel. 96 3865034
mujdusc_congreso@gva.es



Cita Europea de las Enfermedades Raras, un paso adelante

Una cita con tres eventos han tenido lugar en la Ciudad Condal, en junio pasado: la Asamblea General de EURORDIS, la Conferencia de Concienciación Europea sobre Enfermedades Raras y las Jornadas Europeas de Alianzas Nacionales, tres grandes celebraciones que han vuelto a poner de actualidad el mundo de las E.R.

BARCELONA / FEDER

Y ello, cuando todavía no llevamos un lustro en la lucha. Una lucha que hoy se hace tan necesaria como necesaria y urgente se ha convertido la defensa de los derechos de miles de pacientes y sus familias que inmersos en el desconocimiento, viven hoy la realidad de una enfermedad rara, falta tantas veces de diagnóstico, y otras muchas de atención, tratamiento y medicamentos

FIJAR OBJETIVOS

La Organización Europea de Enfermedades Raras se dio cita en Barcelona para revisar sus planteamientos y marcar nuevos objetivos, nuevas estrategias para los próximos años. En el mismo lugar y día se hizo un llamamiento a la concienciación y se estudiaron nuevas alianzas nacionales. Todos ellos, motivos y razones oportunas para poner sobre la mesa el cúmulo de cuestiones que preocupan a los afectados de E.R. Enfermedades que hoy con motivo suficiente se hacen preguntas sin encontrar respuestas. Hoy las administraciones públicas, las empresas, pero, sobre todo la sociedad, está obligada a dar estas respuestas. Es un deber de conciencia y al mismo tiempo una gran injusticia que en nuestras



Barcelona acogió la última Asamblea General de EURORDIS.

sociedades avanzadas o no, existen pacientes afectados de E.R. sin diagnóstico, sin atención sanitaria y social, sin tratamientos y menos tratamientos eficaces, y para mayor inri, necesitados de medicamentos llamados "huérfanos".

Erradicar la pobreza en Europa

Los ministros centroeuropeos de Asuntos Sociales de Género y de Familia celebraron un foro para intercambiar estrategias de lucha contra la pobreza y exclusión como meta común de la UE y países candidatos, situaciones que afectan al 17 por ciento de europeos que cuentan con menos del 60 por ciento de la media de ingresos por unidad de consumo.

El encuentro, celebrado en Viena en junio pasado discurrió entre temas clave, tales como la posibilidad de aplicar los objetivos comunes de lucha contra la pobreza -ya aprobados en la Agenda Social Europea de la Conferencia de Niza - a la situación de los países candidatos, así como conocer los desafíos a los que se enfrentan estos últimos países y de qué forma puede contribuir el "método abierto de coordinación" para poder afrontarlos. Esto, porque las raíces y las razones de la pobreza de los países centroeuropeos y del Este no son comparables a las de los que ya son miembros de la UE y que en junio de 2001 presentaron planes de acción por un período de dos años.

Otro aspecto relevante es que 2.010 se fija como fecha clave para el compromiso de los países europeos para reducir de forma drástica la exclusión social para el año, un reto fijado en el Consejo Europeo de Barcelona de marzo de 2002.

La cita de Barcelona ha sido una buena ocasión para poner de manifiesto todo esto y, en la medida de lo posible, enmendar el abandono de estos enfermos.

CONFERENCIA EUROPEA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE E.R.

La Conferencia de Concienciación Europea sobre Enfermedades Raras fue inaugurada por Antonio Campos, director general del Instituto de Salud Carlos III, en nombre de la ministra de Sanidad y Consumo, Celia Villalobos, acompañada de Lluís Ferrer i Caubet, rector de la Universitat Autònoma de Barcelona. Asistieron también expertos en Sanidad, Farmacia y Asuntos Sociales. En el programa se contemplaron ponencias, conferencias y mesas redondas, destacándose dos de suma relevancia: "Construyendo una Comunidad Europea de Personas que viven con una Enfermedad Rara", tema que fue moderado por Lesley Greene, presidenta de EURORDIS, y "Esperanzas y Preocupaciones de las Personas Afectadas por E.R.". Siguió dos mesas redondas: Terapias Emergentes para las E.R. y Acceso a los Cuidados para las E.R.

Completaron el programa la presentación del Programa "Actuando juntos & el Camino hacia delante" y la Asamblea General Anual de EURORDIS, 2002, en la que se presentó el informe de actividades, el informe final y otro sobre Auditorías, 2001, el Plan de Acción y el Presupuesto para 2002, las estrategias para el período 2002-2005, y la elección de los miembros de la Junta Directiva.

Todo se cerró con un acto paralelo sobre las Jornadas Europeas de Alianza Nacional sobre Enfermedades Raras.

Cuentos en relieve y en Braille para niños ciegos

Estas iniciativas fueron realizadas por instituciones y universidades, quienes entregaron significativos aportes a la rehabilitación y educación de los alumnos con discapacidad visual.

SANTIAGO / CAROLINA GUZMÁN
CORRESPONSAL

Con la presencia de la secretaria ejecutiva del Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS, Andrea Zondek y la directora de la Escuela de Ciegos Santa Lucía, Pilar Aguirre, se realizó en agosto la entrega de innovadores proyectos orientados a la rehabilitación y educación de los niños ciegos.

Los proyectos ejecutados son: el rediseño del logotipo institucional, la creación de un silabario para la enseñanza inicial de la lectura y escritura del sistema Braille; la ilustración de cuentos infantiles en Braille con diseños en relieve, e impresoras Braille. Además, se realizó la transcripción de la serie del libro "Papelucho" –publica-



do por la escritora chilena Marcela Paz – a dicho sistema.

Por su parte, el FONADIS financió la Unidad de Salud Mental de la escuela y los computadores adaptados con tecnología punta.

La Escuela de Ciegos Santa Lucía se creó en el año 1961 y

atiende a 136 personas ciegas de escasos recursos, niños, jóvenes y adultos. Imparte enseñanza hasta sexto básico, además, realiza talleres laborales para jóvenes y un programa de rehabilitación e inserción laboral para aquellas personas que han quedado ciegas.

En el IECO de Caracas

Oralismo, integración del niño sordo

CARACAS / RESUMEN DE PRENSA

“Niños y Un niño sordo puede hablar... con la ayuda de todos” es el lema del Instituto de Estimulación de la Comunicación Oral (IECO) de Venezuela que aplica con éxito los principios de la corriente oralista de los niños con deficiencias auditivas desde hace veinticinco años.

Según indica el IECO, sus ex alumnos se han incorporado con normalidad a la Educación Regular y al medio laboral.

El Instituto, que dispone, entre otros, de Departamento de Evaluación Auditológica, Música, Laboratorio de Computación, Entrenamiento computarizado del habla, Escuela para padres y Centro de Capacitación Docente, ha creado recien-

temente la Unidad de Pedagogía Terapéutica y Psicológica y el Departamento de Evaluación del habla y Auditológica.



“Estas iniciativas son producto de un trabajo conjunto de nuestra escuela con profesores y alumnos de las universidades. Uno de los proyectos, que es un aporte muy importante, es el de cuentos que están en relieve, ya que en nuestro país no existen”, explicó Pilar Aguirre, directora del establecimiento.

Máster Iberoamericano en Integración. Teleformación

El próximo mes de enero de 2003 se inicia una nueva promoción del Máster Universitario en Integración de Personas con Discapacidad, versión

Teleformación, organizado por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, INICO, y segunda versión que se desarrollará en la modalidad de formación a distancia. A través de Internet se seguirá tanto la preparación sobre el manejo de la tecnología como los recursos necesarios para el seguimiento del curso, ya que esta segunda promoción suprimirá la fase de formación presencial en España con el fin de facilitar un acceso más económico a las personas interesadas.

Dirigido a titulados universitarios de Segundo Ciclo, de nacionalidad y residencia en países iberoamericanos y Portugal, el programa ofrece dos alternativas de titulación: Experto y Máster.

El período de preinscripción expira el 30 de octubre de 2002.

Información:

<http://www3.usales/inico/actividades/master/teleformacion/mastertelefor.htm>



29 de septiembre, Día Mundial de la Retinosis Pigmentaria

Comprometidos con la Investigación

Como cada año, el último domingo de septiembre se celebra el día de la Retinosis Pigmentaria en todo el mundo: es una jornada en la que las Asociaciones de la Retina Internacional repartidas por todo el planeta, pretenden llamar la atención sobre ésta enfermedad que es invisible a los ojos de la sociedad.

MADRID / FAARPEE

La Retinosis Pigmentaria es una enfermedad de carácter hereditario y degenerativo que afecta a las células de la retina, produciendo una progresiva pérdida de visión y en muchos casos conduciendo a la ceguera. Aunque se nace con la enfermedad, es raro que se manifieste antes de la adolescencia, y prácticamente siempre lo hace de forma insidiosa, de tal modo que el enfermo no es consciente de su enfermedad hasta que ésta

se encuentra en fases avanzadas.

En España, el número de afectados supera los 15.000 individuos, estimándose en 60.000 los portadores del gen defectuoso y por tanto posibles transmisores de la enfermedad. En la actualidad la Retinosis Pigmentaria no tiene curación, por ese motivo la esperanza de los afectados está en la investigación biomédica y que a través de ella se encuentre un tratamiento definitivo que dé una solución a este problema.

Para celebrar este día se realizan jornadas de convivencia entre profesionales y afectados de Retinosis Pigmentaria en todas las comunidades autónomas, donde profesionales de diferentes ramas de investigación hablan sobre los últimos descubrimientos.

Información: Federación de Asociaciones de Afectados/as de Retinosis Pigmentaria del Estado Español, (FAARPEE) Montera 24 4º J 28013 Madrid. Tel./Fax. 915320707. E-mail: faarpee@retinosis.org. Página web: <http://retinosis.org>.

BREVES

FORUM SOBRE DISCAPACIDAD EN OSAKA

La Sociedad Japonesa para la Rehabilitación de las Personas con Discapacidad organizó este encuentro internacional en Osaka (Japón) del 21 al 23 de octubre 2002 como un paso previo para tratar la XII Conferencia Asia-Pacífico de las Personas con Discapacidad.

FORO NORTEAMERICANO SOBRE CUIDADOS DE LA FAMILIA

Analizar los programas y las políticas en vigor aplicadas a la familia, así como las nuevas medidas susceptibles de ser emprendidas en relación con la atención y cuidado de las personas con enfermedad mental, y personas con discapacidad, en el ámbito del desarrollo y cuidado de enfermos crónicos, son objetivos de la III Conferencia Internacional sobre los Cuidados de la Familia celebrada en octubre en Washington (Estados Unidos).

DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, A EXAMEN

La ciudad norteamericana de Colorado ha sido la sede de la XXIV Conferencia Internacional sobre Discapacidad Intelectual. En este foro mundial que ha organizado el Consejo para la Discapacidad Intelectual, las intervenciones se centraron en dar a conocer estrategias dirigidas a la mejora de la vida de las personas con discapacidad, tanto desde el punto de vista económico como de calidad de vida.

EXPOSICIÓN MUNDIAL SOBRE DISCAPACIDAD

En Florida (Estados Unidos) ha tenido lugar el Tercer Congreso y Exposición Mundial sobre Discapacidades. Los participantes en este foro que tuvo lugar del 3 al 5 de octubre de 2002 abordaron temas de actualidad en los ámbitos educativo, informativo y de intercambio de ideas y experiencias relacionadas con el colectivo de personas afectadas por cualquier discapacidad.

ALEMANIA

REHACare 2002, Feria de la discapacidad



DÜSSELDORF / RESUMEN DE PRENSA

Esta es la decimotercera edición de la Feria Monográfica Internacional para Personas con Discapacidades y Personas que Precisan Cuidados, (REHACare 2002 International), que se celebra durante la última semana de octubre en Düsseldorf, Alemania.



Se trata de una de las ferias más importantes del mundo orientada a la rehabilitación y al cuidado de personas con discapacidades, enfermos crónicos, gente mayor y todos aque-

llos que precisan cuidados especiales.

Rusia es la nación invitada en esta feria, bajo los auspicios de la Asociación de la Industria de la Rehabilitación ubicada en Moscú.

Información: Maya Hubing, directora Düsseldorf España S.L. Tel. 91 594 45 86 . Internet: www.rehacare.de.

Semana de Puertas Abiertas en el CEAPAT

En este año, octavo año consecutivo de la celebración de la semana de puertas abiertas en el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, CEAPAT, dos temas estuvieron en candelero: el deporte adaptado y el transporte.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

La inauguración de las jornadas corrió a cargo de la directora del CEAPAT, Cristina Rodríguez, quien destacó de las mismas: “En esta octava edición dedicamos el primer día al deporte adaptado, dando suma importancia a la accesibilidad y a las nuevas tecnologías para que las personas con discapacidad puedan disfrutar del ocio y del tiempo libre.”

DEPORTE DE AVENTURA

Representó a la Fundación Airtel Rafael Lamas, que dedicó esta sesión a hablar de la mejora de la vida de las personas aplicando la tecnología de móviles, en concreto se refirió a un aparato técnico; el producto LOAS 2000: “Hemos desarrollado una terminal que este mes estará en la calle, es manos libres y se trata de un sistema de localización asistida mediante GPS y GSM.” Conectado a un centro de control, es de suma



importancia para la práctica de deportes de aventura.

“Adaptaciones para el deporte de aventura” fue una conferencia de Javier Burguera, técnico ortopédico del Instituto Ortopédico Manso, quien señaló las ventajas de diversas adaptaciones de aparatos para practicar deporte de aventura, específicamente, la equitación, kayak, submarinismo y esquí.

Con fines terapéuticos, aunque si bien, algunas personas discapacitadas podrían realizar turismo ecuestre, añadió

María Ernst Traut, pionera en la terapia de equitación en España, de cómo a través de este deporte se consigue el equilibrio físico y psicológico y el bienestar.

Albert Llovera explicó su vida deportiva, precisamente fue una caída en la nieve la que le postró en una silla de ruedas. Actualmente, es corredor de rallys. Llevó al CEAPAT su coche adaptado de carreras e hizo hincapié en lo siguiente: “tener nuestro coche nos da independencia y libertad.”

JUEGOS “PAROLÍMPICOS”

Los retos del movimiento parolímpico los destacó Miguel Sagarra, secretario general del Comité Paralímpico Español. “El primero consiste en consolidarse como un producto atractivo a los medios de comunicación, y en consecuencia, a los espectadores y tenemos que racionalizar el programa de los juegos ‘parolímpicos’ para captar la atención de la televisión.”

En relación a los deportistas, los medios de comunicación deberían, poner énfasis sobre la capacidad de los deportistas y no de la discapacidad.

Juan Peris, presidente de la Federación Madrileña de Deportes de Minusválidos Físicos, nos habló de deporte adaptado.

En cuanto a la jornada de transporte accesible, tuvo como puntos de interés: el joystick, el microbus de Badajoz y el simulador; con tal fin se presentaron varios vehículos adaptados.

Monitores en Natación Adaptada

Impartir una formación especializada para monitores en natación y la práctica del deporte adaptado para personas con discapacidad es el objetivo de este Curso de formación conjunta y específica que (SINPROMI,S.L.) organiza en Santa Cruz de Tenerife.

SANTA CRUZ DE TENERIFE/SINPROMI

Monitores de natación, monitores deportivos, fisioterapeutas, profesionales relacionados con la discapacidad y personas interesadas en el tema son los destinatarios de esta formación. Los cursos tuvieron lugar de julio a octu-

bre de 2002 a cargo de la Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido (SINPROMI) en torno a cuatro módulos: deficiencias visuales y discapacidad psíquica, discapacidad física y parálisis cerebral.

Conocimientos generales en discapacidad; deportes desarrollados por las diversas Federa-

ciones deportivas; Metodología de formación de la natación a personas con discapacidad; Trabajo en el medio acuático y sesiones prácticas en instalaciones deportivas fueron los temas centrales del programa impartidos por equipos instructores técnicos expertos de organizaciones punteras en deporte adaptado.



Colaboran en esta iniciativa pionera en Canarias, la Federación Española de Deportes para Minusválidos Físicos, la Federación Española de Deportes para Parálisis Cerebrales, la ONCE y la Federación Canaria de Deportes de Minusválidos Físicos.

Entrevista

ANDREA ZONDEK DARMSTADTER

SECRETARIA EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD DE CHILE (FONADIS)

“En nuestra realidad, la escasez de recursos es un gran aliciente para la innovación”

Texto: Santiago/Mabel Pérez-Polo
Foto: FONADIS

Terapeuta ocupacional por la Universidad de Chile, Andrea Zondek es Máster en Integración realizado en la Universidad de Salamanca (España), y fundadora en 1985 de la Fundación Tacal para la capacitación e inserción laboral de personas con discapacidad mental, además de haber sido gerente de Proyectos Sociales de la Fundación ANDES, hasta el 2000.

¿Podría explicar los principales objetivos del FONADIS?

Nuestra institución es un organismo de derecho público, de carácter autónomo, creado en 1994 por mandato de la ley N°19.284, sobre Integración Social de las Personas con Discapacidad. Nos relacionamos con el Estado de Chile a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan.

La principal labor de FONADIS consiste en administrar los recursos que la ley le otorga a favor de las personas con discapacidad de nuestro país.

Para cumplir dicho mandato, nuestra institución tiene dos grandes líneas de



Trabajar para orientar todos los recursos disponibles que la ley otorga al FONADIS, para la mejora de las condiciones de vida del colectivo con discapacidad en Chile, país donde cerca de ochocientas mil personas se encuentran afectadas por alguna minusvalía, es el objetivo prioritario de este Organismo. Así lo indica su máxima autoridad, Andrea Zondek.

acción definidas previamente por la ley. Por una parte, financiamos total o parcialmente ayudas técnicas a personas con discapacidad de escasos recursos y/o a personas jurídicas sin fines de lucro que las atiendan; y por otra, financiamos planes, programas y proyectos en las áreas de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades.

Es importante señalar que, según los últimos datos estadísticos obtenidos a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen 2000, en Chile hay 788.509 personas con discapacidad, lo que equivale a un 5,3% del total de la población.

¿En qué situación se encuentra la normativa de accesibilidad en Chile, tanto urbanística como en edificios públicos, en el transporte y en la vivienda de personas con discapacidad?

Desde 1994, Chile cuenta con una Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad y fue en 1995 cuando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo incorporó, como materia de ley, el Decreto Supremo N°40, que contiene normativas respecto al tema de la accesibilidad.

Este Decreto contempla adaptaciones en los edificios para facilitar la acce-

sibilidad y el desplazamiento de las personas con discapacidad. Señala también las adecuaciones en el tamaño de las puertas de acceso a edificios de uso público, la creación de rampas cuando se requiera, baños adaptados en establecimientos de atención de salud, entre otras observaciones. Además, se refiere a las adecuaciones en el mobiliario urbano ubicado en espacios públicos, como los teléfonos, señalizaciones y protecciones, etc.

En este tema, es importante destacar que el 28 de enero de 2002 se modificó el Decreto N° 201, que fija el plazo para realizar las adaptaciones arquitectónicas, donde se señala que las Direcciones de Obras Municipales fiscalizarán el cumplimiento de esta normativa. El plazo vence el 31 de diciembre de 2003.

Ustedes desarrollan programas innovadores en materia de empleo, ¿en qué consisten y cómo afectan a las personas con discapacidad?

En nuestra realidad, la escasez de recursos es un gran aliciente para la innovación. Como un ejemplo de ello, en marzo del 2002 pusimos en marcha un programa pionero en el país, orientado a la colocación de personas con discapacidad en puestos de trabajo. Para ello, creamos Oficinas de Intermediación Laboral en tres regiones del país, con la idea de extenderlas próximamente a todo el territorio nacional.

Este programa establece el vínculo entre la empresa pública o privada y el trabajador, y permitirá que las personas con discapacidad que tienen una formación calificada, puedan optar a una fuente laboral y así demostrar las capacidades y destrezas que tienen en igualdad de oportunidades que el resto de la población.

¿Podría usted decir que existe una gran diferencia entre la situación de las personas con discapacidad en Europa frente a Iberoamérica, y especialmente en Chile, a tenor de lo que observó en el Congreso Europeo sobre Personas con

“El acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a la cultura y a la información, entre otros, siguen siendo las principales aspiraciones de la población con discapacidad de Chile”.



Discapacidad de Madrid de marzo, en el que Vd. participó?

Es indudable la existencia de importantes diferencias en los estándares de calidad de vida entre nuestros países y la Comunidad Europea, en términos de organización, de inversión social, subsidios, marco jurídico y otros aspectos. Sin embargo, el debate y el planteamiento de demandas por parte de las personas con discapacidad se manifiesta de manera similar a sus pares europeos. El acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a la cultura y a la información, entre otros, siguen siendo las principales aspiraciones de la población con discapacidad de nuestro país.

Ciertamente, el abordaje de estas materias por parte de los países desarrollados representa una referencia permanente para los procesos de integración y participación social de este sector en Iberoamérica.

En breves líneas, ¿podría indicar cuáles son los proyectos más inmediatos del Fonadis dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?

Como institución, creemos que para lograr el objetivo de la integración, es necesario equiparar las oportunidades en cuanto al acceso a la cultura, infor-

mación, comunicación, espacio físico, educación, capacitación y trabajo, potenciando así todas las capacidades de las personas.

A través de nuestro programa de Proyectos, realizamos cada año un concurso público nacional. Este programa, durante este año 2002 permitió financiar un total de 130 proyectos ejecutados por entidades públicas y privadas, y por las propias agrupaciones de personas con discapacidad, en las diferentes líneas de acción: Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades, beneficiando en forma directa a aproximadamente 16.000 personas con discapacidad (en sus diferentes tipos y edades).

Del mismo modo, hemos creado un programa de Becas de Apoyo Técnico para estudiantes con discapacidad integrados en la Enseñanza Media. Además, hemos desarrollado diversas acciones para promover el acceso a la información de las personas con discapacidad –en el primer semestre de 2002 estrenamos nuestro sitio Web accesible, el primero en nuestro país– y como decía más arriba, trabajamos para orientar todos los recursos disponibles a la tarea de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad de Chile.

Reportaje

TERAPIA CELULAR, UNA PUERTA A LA ESPERANZA

El avance de la biomedicina nos va a permitir utilizar la terapia celular para curar enfermedades recuperando organismos afectados por la desaparición de un tipo de célula imprescindible con la implantación de células nuevas totalmente funcionales y compatibles con el organismo afectado.

En enfermedades como la diabetes en la que las células del páncreas ya no fabrican insulina o con la enfermedad de Alzheimer, en la que desaparecen ciertas neuronas, ante los rechazos muchas veces de los trasplantes, la terapia celular abre muchas posibilidades curativas.

Cuando se hizo público el nacimiento de la oveja Dolly, en el año 1997, se levantó una gran polémica por las consecuencias éticas y científicas que podía suponer la clonación reproductiva. Además de las repercusiones sociales no hay que olvidar las connotaciones religiosas que implica la utilización de embriones. Grupos católicos y antiabortistas han defendido siempre que un embrión de unas pocas semanas es ya un ser humano. En este sentido la comunidad científica se divide.

UTILIZACIÓN DE EMBRIONES

Para algunos científicos, la obtención de células madre embrionarias humanas abre un enorme abanico de posibilidades para curar enfermedades como la diabetes, el Parkinson, quemaduras, infartos o paraplejías. Estas células madre regeneran, reemplazándolas, células dañadas o enfermas. Sin embargo, los científicos que trabajan en España se encuentran con un problema y es la falta de legislación sobre la utilización de estas células madre que provienen de embriones humanos para fines terapéuticos.

El doctor Bernat Soria, director del Instituto de Bioingeniería de la Universidad Miguel Hernández de San Juan (Alicante), es en la actualidad el científico que investiga la más prometedora vía de



En el individuo existen células multipotenciales no sólo en tejidos con alta proliferación celular como la médula ósea, sino en otros de renovación lenta como la piel e incluso el sistema nervioso central.

curar la diabetes tipo I usando células madre de embriones humanos.

En sus investigaciones ha conseguido superar la fase de experimentación en animales consiguiendo curar ratones usando células madre que ha transformado en células beta pancreáticas que son

las que producen la insulina que necesitan los enfermos. Según nos confirma Soria, los progresos para trasplantes de islotes pancreáticos van muy avanzados, así como los trasplantes de órganos y tejidos de animales como el cerdo al ser humano para el tratamiento de esta afección.

PROBLEMAS Y APLICACIONES

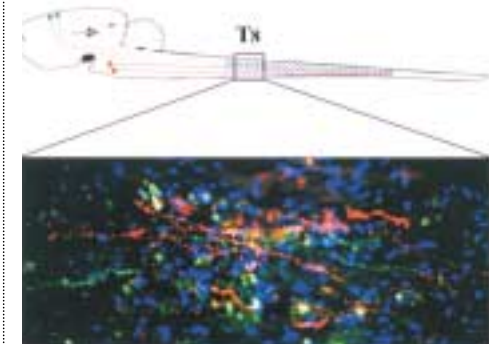
Sin embargo, en recientes declaraciones, el Dr. Adolfo Toledano, investigador científico del Instituto Cajal del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), aseguraba que la utilización de

embriones no es la única y mejor vía de investigación sino que debería ser conseguir células que tengan su origen en el mismo individuo y sean, por tanto, no susceptibles de rechazo.

Para este científico, también patrono de la Fundación Alzheimer España, la utilización de células madre con fines terapéuticos plantea en realidad gran cantidad de problemas éticos y científicos.

Para Toledano, la clonación no es la única vía de obtener células germinales sino que se ha demostrado que en el individuo existen células multipotenciales no sólo en tejidos con alta proliferación celular como la médula ósea, sino en otros de renovación lenta como la piel e incluso el sistema nervioso central.

Almudena Ramón Cueto, es la responsable de la Unidad de Regeneración Neural del Instituto de Biomedicina de Valencia (CSIC). Este equipo de investigadores ha conseguido la mayor recupe-



Regeneración de axones lesionados en médulas espinales de ratas adultas.



Recuperación funcional de ratas parapléjicas.

ración funcional e histológica descrita hasta la fecha en mamíferos adultos con lesión completa de la médula espinal en España.

Mediante trasplante de glía envolvente olfatoria, que es un tipo de célula que se encuentra sólo en el bulbo olfatorio, ha conseguido que ratas parapléjicas recuperen el movimiento voluntario de sus patas y la sensibilidad, y además, la regeneración de axones lesionados en sus médulas espinales.

“Considero que en un futuro seguramente será necesario combinar estrategias curativas, que reparen la médula espinal lesionada, con estrategias que favorezcan la rehabilitación del paciente, que eviten la atrofia muscular” explica. “Para que una terapia curativa pueda tener éxito es fundamental que el paciente conserve en buen estado su musculatura”, añade.

La glía envolvente olfatoria (OEG) sobrevive tras ser trasplantada y se integra adecuadamente en el sistema nervioso central del lesionado. A diferencia de otras células, se entremezcla bien con las células propias del sistema nervioso central y con la cicatriz glial, atravesándola y migrando grandes distancias, desde donde fueron implantadas, adentrándose en los muñones medulares. Este “injerto móvil” acompaña a los axones en regeneración en su recorrido dentro del sistema nervioso central proporcionándole los factores que necesita en su alargamiento.

En otras técnicas reparadoras las moléculas administradas, las células trasplantadas o los injertos no se mueven ni migran del lugar del implante, con lo que los axones, esas prolongaciones que arrancan de una célula nerviosa, no se regeneran más allá del implante y no consiguen reconectarse. “Esta técnica es más eficaz que otros tipos celulares en su capacidad de promover el crecimiento de células fibras nerviosas tanto in vivo como in vitro”, explica Almudena Ramón.

Para esta Doctora que, además investiga la posibilidad de realizar trasplantes para reparar la médula espinal en primates desde la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, la OEG va a permitir eliminar el riesgo de rechazo que existe al realizar un trasplante y la dificultad para encontrar un donante adecuado.



Almudena Ramón

La Dra. Ramón es presidenta de la reciente creada Fundación para la Investigación en Regeneración del Sistema Nervioso. Para María Luisa Ruiz Jarabo, promotora del proyecto, el fin de la Fundación es aunar esfuerzos para conseguir apoyos y seguir investigando para intentar encontrar una terapia en lesiones medulares. En este sentido, han suscrito recientemente un acuerdo con la Fundación Ramón Areces para durante tres años subvencionar las investigaciones de la Dra. Almudena Ramón así como dar charlas divulgativas para dar a conocer las investigaciones en este campo.

María Luisa, tetrapléjica debido a un accidente de tráfico, explica que hay muchas noticias que se publican en los medios de comunicación o aparecen en Internet relacionadas con investigaciones que puedan llegar a curar las lesiones medulares en todo el mundo pero que “no es oro todo lo que reluce. Los lesionados tenemos la esperanza en esta vía de investigación de la Dra. Ramón que en estos momentos es la más avanzada y prometedora. Eso sí, el tiempo que tengamos que esperar se desconoce. No hay plazos”, añade.

Fundación para la Investigación en Regeneración del Sistema Nervioso.

www.adactiv.com/fundacionirsn Apartado de Correos 12018. Telf: 616 525213

“En definitiva”, matiza, “las ventajas de la utilización de esta técnica como estrategia reparadora del sistema nervioso se puede resumir en cinco palabras: disponibilidad, autotrasplante, integración, migración y eficacia”, añade.

APLICACIONES EN FÁRMACOS

El equipo de investigadores del Instituto de Biomedicina de Valencia piensan que la glía envolvente olfatoria (OEG) podría ser también eficaz para reparar lesiones medulares subagudas y crónicas. “Pretendemos”, matiza la Dra. Ramón, “probar esta hipótesis en ratas parapléjicas adultas que llevan tiempo lesionadas. De obtener los resultados esperados se abrirían nuevas esperanzas en la búsqueda de un tratamiento para las lesiones antiguas de la médula espinal y para pacientes que lleven tiempo lesionados”.

Estas investigaciones pueden abrir posibilidades, además, para descubrir dianas farmacológicas implicadas en la regeneración del sistema nervioso y diseñar nuevos fármacos para el tratamiento de las lesiones de la médula espinal, y en un futuro podrían emplearse medicamentos en lugar de trasplantes para reparar este tipo de lesiones.

“Pretendemos también estudiar la eficacia de la glía envolvente olfatoria para regenerar otro tipo de lesiones como la isquémica, o la degenerativa, y su eficacia para reparar lesiones traumáticas o isquémicas en otras regiones del sistema nervioso como en el nervio óptico. Por último podría ser eficaz para el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas como el Parkinson, las degeneraciones retinianas, ataxias, etc.”, añade Ramón.

A raíz de estos resultados, numerosos grupos prestigiosos de varios países se han interesado por la glía envolvente olfatoria en sus modelos de lesión. Entre ellos, el Brain Research Institute de la Universidad de California en Los Angeles, el centro de Investigación creado por Christopher Reeve en California, o el Miami Project to Cure Paralysis.

El Dr. Manuel Nieto del Instituto Cajal del CSIC y el Dr. Xavier Navarro de la Universidad de Barcelona trabajan en la reparación de nervios periféricos, es decir, raíces dorsales, avulsiones de raíces, ciático. Estos estudios que no tienen aplicación para el tratamiento de lesiones medulares podrían regenerar en el futuro nervios tras sección, arrancamiento y tracción de extremidades, brazos, piernas, etc...

Las ONG'S tienen la palabra

Frida Kahlo es una asociación de discapacitados físicos sin ánimo de lucro, creada en 1994 cuya filosofía es la siguiente: "si crees que mi causa te es ajena, es que aún no has aprendido que la salud es un bien transitorio que no es propiedad de nadie."

Su ámbito de acción abarca los municipios madrileños de Coslada y San Fernando de Henares, con algunas intervenciones en Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.

OBJETIVOS

Su objetivo principal es la integración normalizada en el área sociolaboral y en todos los proyectos que contribuyan a una mayor calidad de vida. Por este motivo trabaja muy activamente para la inclusión de sus asociados en cursos formativos de calidad, con expectativas de trabajo adaptado y digno.

En la actualidad sus actividades principales son: taller de fisioterapia (escuela de espalda, relajación y gimnasia adaptada), taller de psicomotricidad y autoestima (adultos con discapacidad), taller de psicomotricidad y estimulación precoz (infantil, proyecto a la espera de formación de grupo), curso de natación adaptada (martes y jueves, dos grupos cada día), una actividad monitorizada por personal técnico de la Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad. Asimismo, tiene firmados varios convenios con los ayuntamientos de Coslada y San Fernando de Henares, lo que fomenta su participación en jornadas oficiales de sensibilización, comisión de apoyo en la localización y eliminación de



**ASOCIACIÓN
FRIDA
KAHLO**

**María Antonia
Lucena**

PRESIDENTA

barreras arquitectónicas, participación comprometida en todos los movimientos reivindicativos ciudadanos de sanidad, ocio, cultura, servicios sociales, etc..., información y asesoramiento a familias y a distintas entidades interesadas y otras actuaciones puntuales.

PRINCIPIOS Y NECESIDADES

"Prepara tu futuro, ayúdanos a derribar barreras psicológicas y físicas", también se encuentran entre los principios de esta asociación, en el primer caso con el combate contra la intolerancia y la insensibilidad y en el segundo, contra todas las barreras que hagan inaccesibles los lugares de la vida cotidiana, de salud, ocio, cultura y empleo. Frente a lo anterior propugna la siguiente máxima: "si me das la mano, puedo ir donde tu vas;

ven conmigo a un planeta en el que cabemos todos; con tu ayuda soy capaz, en el planeta al que yo viajo, no hay que pasar controles y lo que yo valgo, ni yo mismo lo sé.

Las necesidades son las psicomotricidad, la atención psicológica (autoestima), la información y asesoramiento (conocer los derechos y deberes, de cualquier ciudadano, el acceso al ocio, la cultura y el deporte en igualdad, así como la participación social de toda índole y también hay que tener en cuenta, que precisamente esta inclusión en la vida cotidiana, constituye por si misma una terapia que ahorra y evita un importante gasto asistencial al estado.

Las actividades de la asociación son la reivindicación de la eliminación de barreras, la inducción a los socios a participar en aquellas terapias reha-

METAS

El objetivo general es la integración normalizada y los objetivos específicos: la sensibilización de las administraciones: estatal, local, judicial, policial, etc..., la concienciación a las familias

y a la sociedad, la eliminación de las barreras tanto arquitectónicas como sociales, la formación, el empleo que es igual a la integración y el fomento del asociacionismo.

Información: Edificio Multifuncional La Rambla.
Avda. Príncipes de España, 22 - 3ª Plta.
Teléf. 916 697 557 - 28820 COSLADA (Madrid)

bilitadoras: masajes, terapias, naturópatas, etc..., cursos de autoestima y salidas culturales de ocio destinadas a fomentar la comunicación y la integración. La asociación cuenta con un gran número de patrocinadores y colaboradores.

NORMALIZACIÓN SOCIAL

El nombre de esta asociación se debe a una gran mujer: Frida Kahlo, pintora de origen americano, con ascendencia española y andina. Cuando tenía seis años sufrió la primera de una serie de contrariedades físicas que configurarían la pauta de su existencia. Una poliomielitis le afectó especialmente la pierna derecha.

A los dieciséis años un trágico accidente desarmaría interiormente el cuerpo de la bellísima, coqueta, divertida y rebelde adolescente causándole heridas que sobrecoge su mención. Frida Kahlo pasó más de un año postrada en la cama de un hospital, y es en la convalecencia cuando esta mujer empieza a pintar.

Durante toda su vida, Frida Kahlo desafió las limitaciones que le impuso la historia, volcando su trabajo en un mundo de profundo sentimiento e infinitas posibilidades, qué importa si estaba en lo cierto o estaba equivocada o si ella ganó o perdió... en el intento estuvo su sino.

Los fines de la asociación son promover las acciones destinadas a mejorar las situaciones de las personas afectadas por cualquier discapacidad física y concienciar a la sociedad de la necesidad de ayuda y comprensión para este grupo social y llamadas de atención sobre el hecho de que todos somos susceptibles de ser minusválidos.